

C/ Alcalá, 63
28014, Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

La cuenta de resultados adjunta del ejercicio 2023 presenta, dentro del epígrafe “Ingresos de la actividad propia”, los ingresos por las tarifas acordadas en los encargos suscritos con la Universidad Autónoma de Madrid y los ingresos derivados de los programas de gestión propia. Debido al importe significativo de estos ingresos consideramos su realidad y su valoración como aspectos relevantes en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión del procedimiento seguido por la Fundación para el control de la gestión de los encargos y los programas de gestión propia, (ii) la revisión en detalle de una muestra de estos programas para comprobar el convenio suscrito y si las cantidades contabilizadas como ingresos y gastos se corresponden con la naturaleza del convenio suscrito, (iii) la revisión de la liquidación de la tarifa devengada en los encargos suscritos con la Universidad, (iv) la confirmación con una muestra de las entidades financiadoras de los programas de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023, (v) la confirmación con una muestra de los responsables de los programas de los importes pendientes de ejecutar de los mismos a 31 de diciembre de 2023 y que se presentan en el epígrafe “Usuarios y otros acreedores de la actividad propia” del pasivo del balance adjunto, (vi) el análisis de la recuperabilidad de los saldos deudores a 31 de diciembre de 2023 y (vii) la revisión de que la memoria adjunta, en las notas 4 y 18, incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Inversiones financieras y tesorería

Los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo”, “Inversiones financieras a corto plazo” y “Tesorería” del activo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2023 presentan los saldos afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos. Debido al importe significativo de estos activos consideramos la realidad, la propiedad y la valoración de los mismos como aspectos relevantes en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión en detalle de la composición de estos activos, así como su clasificación para su valoración (ii) la confirmación con las entidades depositarias de los importes y naturaleza de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y (iv) la revisión de que la memoria adjunta, en las notas 4, 7 y 10, incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Presidenta de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 4 de junio de 2024

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189



Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N° 15.588



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2024 Núm. 01/24/00753

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Cuentas Anuales y
Liquidación del Presupuesto
del ejercicio anual
terminado a 31 de diciembre de 2023**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 de diciembre de 2023 (en Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|--------------|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 170.840 | 143.204 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 1.246 | 1.074 |
| 1. Patentes, licencias, marcas y similares | | 1.246 | 1.074 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 28.392 | 13.057 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 4.038 | 4.114 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 24.354 | 8.943 |
| III. Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 12.809 | 11.509 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 12.809 | 11.509 |
| IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo | 2 y 8 | 128.393 | 117.564 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 25.293.907 | 20.430.775 |
| I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia a corto plazo | 2 y 8 | 929.699 | 1.229.475 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9 | 82.531 | 209.519 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 1.825.814 | 2.428.054 |
| 2. Facturación no imputada a programas | | (-1.750.157) | (-2.218.887) |
| 3. Deudores varios | | 6.874 | 352 |
| III. Inversiones financieras a corto plazo | 7 | 44.183 | 2.011.887 |
| 1. Valores representativos de deuda | | 10.999 | 10.999 |
| 2. Otros activos financieros a corto plazo | | 33.184 | 2.000.888 |
| IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10 | 24.237.494 | 16.979.894 |
| 1. Tesorería | | 24.237.494 | 16.979.894 |
| TOTAL ACTIVO | | 25.464.747 | 20.573.979 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 805.178 | 599.213 |
| A-1) Fondos Propios | 11 | 805.178 | 599.213 |
| I. Dotación fundacional | | 120.000 | 120.000 |
| 1. Dotación fundacional | | 120.000 | 120.000 |
| II. Excedentes de ejercicios anteriores | | 479.213 | 441.269 |
| 1. Remanente | | 479.213 | 441.269 |
| III. Excedente del ejercicio | | 205.965 | 37.944 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 4.278.763 | 4.005.303 |
| I. Provisión personal de proyectos | 12 | 1.130.280 | 1.078.817 |
| II. Deudas a largo plazo | | 102.436 | 3.000 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 102.436 | 3.000 |
| III. Usuarios y otros acreedores de la actividad propia a largo plazo | 2 y 8 | 3.046.047 | 2.923.486 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 20.380.806 | 15.969.463 |
| I. Usuarios y otros acreedores de la actividad propia a corto plazo | 2 y 8 | 16.812.947 | 13.193.514 |
| II. Deudas a corto plazo | | 14.352 | 138.755 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 14.352 | 138.755 |
| II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 12 | 3.298.188 | 2.514.579 |
| 1. Cobros de proyectos pendientes de aplicación | | 80.000 | 67.986 |
| 2. Proveedores | | 594 | 594 |
| 3. Provisión personal de proyectos | | 15.550 | 8.117 |
| 4. Acreedores varios | | 2.650.038 | 1.919.056 |
| 5. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 16 | 548.676 | 510.432 |
| 6. Personal | | 3.330 | 8.394 |
| III. Provisiones a corto plazo | 13 | 255.319 | 122.615 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B) | | 25.464.747 | 20.573.979 |

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 de diciembre de 2023 y 2022
(en Euros)**

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 18 | 1.516.282 | 1.659.178 |
| a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 1.506.320 | 1.656.068 |
| b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | | 9.962 | 3.110 |
| 2. Otros ingresos de la actividad | 18 | 149.165 | 185.220 |
| 3. Gastos de personal | 18 | (1.443.082) | (1.289.376) |
| a) Sueldos y salarios | | (1.121.782) | (1.022.599) |
| b) Cargas sociales | | (321.300) | (266.777) |
| 4. Otros gastos de la actividad | 18 | (310.877) | (519.325) |
| a) Servicios exteriores | | (236.666) | (438.861) |
| b) Tributos | | (15.764) | (17.176) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales | | (40.000) | (60.000) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (18.447) | (3.288) |
| 5. Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (3.474) | (2.320) |
| 6. Otros resultados | | - | 2.539 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | (91.986) | 35.916 |
| 7. Ingresos financieros | 18 | 310.986 | 2.028 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 5.569 | - |
| a1) En entidades del grupo y asociadas | | 5.569 | - |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 305.417 | 2.028 |
| b.1) De terceros | | 305.417 | 2.028 |
| 8. Gastos financieros | | (16.132) | - |
| a) Por deudas con terceros | | (16.270) | - |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | 138 | - |
| 9. Diferencias de cambio | | 3.097 | - |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 297.951 | 2.028 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 205.965 | 37.944 |
| 10. Impuestos sobre beneficios | 16 | - | - |
| A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 205.965 | 37.944 |
| B) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 205.965 | 37.944 |

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante la Fundación) es una entidad de derecho privado que se constituyó el 19 de junio de 1991 promovida por la Universidad Autónoma de Madrid (la UAM), habiendo iniciado su actividad durante el ejercicio 1992. Su domicilio social y fiscal es el pabellón C del Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) situado en Carretera Colmenar Viejo, Km.15, 28049 - Cantoblanco (Madrid). Según comunicación recibida de la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 17 de julio de 2018, la Fundación es unidad institucional pública dependiente de la Comunidad de Madrid

La Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid cambió de denominación por la actual, Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2009, día en el que se aprobó por unanimidad en la Reunión del Patronato modificar los Estatutos de la Fundación.

Según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación se crea con la misión de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí suficientemente. Esta función de apoyo abarca tanto al ejercicio de la docencia y la investigación como el fomento del estudio, la difusión de la cultura y la asistencia a la comunidad universitaria.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará todo tipo de actividades culturales, artísticas, docentes, de investigación y análogas, centrándose su actividad en la gestión de programas en estas áreas.

La Fundación fue clasificada como Fundación de utilidad pública docente privada de financiación y promoción bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de la Orden Ministerial de 27 de septiembre de 1991, publicada en el BOE de 14 de noviembre de 1991. No obstante, y desde 2010, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid modificó sus Estatutos declarando ser medio propio de la Universidad Autónoma de Madrid. Se encuentra sujeta, entre otras disposiciones, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. El funcionamiento de la Fundación se rige por sus propios Estatutos.

Los órganos de gobierno de la Fundación son el Patronato y el Comité Ejecutivo cuyos cargos son de confianza y gratuitos en su ejercicio. Asimismo, la Gerencia de la Fundación se lleva a cabo a través de una Dirección General.

Corresponde al Patronato cumplir con los fines fundacionales obteniendo el máximo rendimiento a los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Con fecha 5 de abril de 2010, y tras ser informado el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, fueron firmadas las encomiendas de gestión de la Universidad Autónoma de Madrid en favor de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, donde se especifica el encargo de la Universidad Autónoma de Madrid a la Fundación de la promoción, gestión, y, en su caso, desarrollo de programas, proyectos y actividades que contribuyan y coadyuven al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid.

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoeetxea Pelayo (NIF: 160382222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.

Según los acuerdos adoptados por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2009, se modificaron los Estatutos de la Fundación. Según el artículo 20, a efectos de lo establecido en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Fundación constituye medio propio y servicio técnico de la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, según el artículo 25 de los nuevos Estatutos, las Cuentas Anuales serán formuladas por la Presidenta de la Fundación.

En cumplimiento del art. 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa sobre el indicador de actividad de los tres últimos ejercicios y el promedio de los últimos tres años:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|---------|---------|--------|
| Ingresos sujetos a encargo | 99,77 % | 98,13 % | 97,17% |
| Ingresos no sujetos a encargo | 0,23 % | 1,87 % | 2,83% |

A efectos comparativos, el cálculo de ejercicios anteriores se ha reformulado según el nuevo modelo de retribución.

Fruto de la publicación de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (LCSP, en adelante), de la calificación como medio propio trasladada a sus estatutos en el año 2018 y su configuración como entidad del sector público comunicada a la FUAM por la Intervención General del Estado en el año 2018, la UAM y la FUAM inician un proceso de cambio en el modelo de relación jurídico y económico para adaptarse a la legalidad vigente. En este sentido, la relación de ambas entidades se realiza por medio de los Encargos (art 32 de la LCSP) y durante el año 2019 ambas instituciones dieron por finalizadas 26 encomiendas de gestión de actividades UAM para firmar durante este año 15 encargos de gestión. Esta nueva figura se estructura partiendo de la condición de medio propio de la UAM mediante resoluciones de la Universidad para la gestión económica y administrativa de las actividades que se encargan, estableciendo una tarifa al coste real del servicio que se presta, acreditando la existencia de medios propios para la gestión de la actividad por parte de la FUAM y estableciendo específicamente las actividades a realizar de forma anual, y durante un periodo máximo de 3 años. Todos los encargos son trasladados a la página web de ambas entidades garantizando de este modo su publicidad y transparencia.

Durante el ejercicio 2023 son renovados y se formalizan nuevos encargos, estando vigentes al cierre del ejercicio los siguientes:

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ENCARGOS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| Encargos | fecha firma | Ppto 2023 | tarifa | Observaciones |
|---|-------------|---------------|------------|----------------------------|
| Formación continua | 01/10/23 | 6.300.000,00 | 478.136,00 | Vigencia hasta el 30/09/24 |
| Innovación y transferencia | 01/10/23 | 20.000.000,00 | 771.208,00 | Vigencia hasta el 30/09/24 |
| Instituto Confucio de Madrid | 01/10/23 | 242.000,00 | 32.681,00 | Vigencia hasta el 30/09/24 |
| AlumniUAM | 15/01/23 | 120.000,00 | 13.128,00 | Vigencia hasta el 14/01/24 |
| Plan Doing | 01/09/23 | 50.000,00 | 2.034,00 | Vigencia hasta el 31/08/24 |
| Study Abroad (SAM) | 15/01/23 | 292.000,00 | 6.201,00 | Vigencia hasta el 14/01/24 |
| OAS e Igualdad de Género | 01/01/23 | 151.295,28 | 7.959,00 | Vigencia hasta el 31/12/23 |
| Observatorio de la Empleabilidad | 01/02/23 | 80.000,00 | 3.701,00 | Vigencia hasta el 31/01/24 |
| Eventos para actividades con estudiantes UAM | 15/01/23 | 95.000,00 | 4.070,00 | Vigencia hasta el 14/01/24 |
| Programa de Emprendimiento | 15/01/23 | 180.000,00 | 12.606,00 | Vigencia hasta el 14/01/24 |
| Gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial | 01/10/23 | 42.592,00 | 42.592,00 | Vigencia hasta el 30/09/24 |
| Servicio Interdepartamental de Investigación (SIDI) | 01/10/23 | 190.000,00 | 15.512,00 | Vigencia hasta el 30/09/24 |
| Ciclo Música | 01/09/23 | 126.626,00 | 15.656,00 | Vigencia hasta el 31/08/24 |
| Actividad clínica del CPA | 01/01/23 | 236.970,00 | 19.536,68 | Vigencia hasta el 31/12/23 |
| Residencia La Cristalera | 01/10/23 | 310.000,00 | 116.150,00 | Vigencia hasta el 30/09/24 |
| Eventos de transferencia e innovación | 01/01/23 | 60.000,00 | 60.000,00 | Vigencia hasta el 31/12/23 |

| | | |
|--------------|----------------------|---------------------|
| TOTAL | 28.476.483,28 | 1.601.170,68 |
|--------------|----------------------|---------------------|

Desde el ejercicio 2020 la aplicación de los encargos implica un cambio en el modelo de retribución por los servicios prestados por la fundación, y los proyectos vinculados a encargos se clasifican como proyectos de gestión delegada, con los criterios mencionados en la Nota 4.

En aplicación de estos criterios, esta gestión no se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al objeto de valorar la dimensión exacta de la variación en la actividad de la Fundación, se acompaña la evolución de los tres últimos ejercicios, analizada en más detalle en la liquidación del presupuesto recogido en estas cuentas.

EVOLUCIÓN INGRESOS GESTIONADOS POR ENCARGOS

| ACTIVIDAD | Diciembre 2021 | Diciembre 2022 | Diciembre 2023 | % SOBRE TOTAL DIC 2023 | % VARIACIÓN 22/23 | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Cursos cortos | 592.824 | 585.604 | 805.258 | 3,19% | 37,51% | FORMACIÓN CONTINUA |
| Formación in company | 147.246 | 258.560 | 145.253 | 0,58% | -43,82% | |
| Títulos propios | 3.383.864 | 2.810.018 | 3.736.194 | 14,81% | 32,96% | |
| Actividad Formativa Art.60 y Otros cursos | 806.355 | 994.770 | 848.057 | 3,36% | -14,75% | INNOVACIÓN |
| Congresos innovación (sumamos en 2021 los congresos de actividad propia, a efectos comparativos) | 241.120 | 401.216 | 722.383 | 2,86% | 80,05% | |
| Innovación, asistencias técnicas y otros | 8.039.288 | 8.156.571 | 8.759.445 | 34,73 % | 7,39% | |
| Encargo Confucio | 168.419 | 402.764 | 338.459 | 1,34% | -15,97% | ENCARGOS ESPECÍFICOS |
| Encargo Alumni | 150.000 | 131.163 | 126.597 | 0,50% | -3,48% | |
| Encargo Clínica CPA | 169.198 | 168.853 | 117.286 | 0,46% | -30,54% | |
| Encargo Doing | 50.000 | 50.000 | 26.017 | 0,10% | -47,97% | |
| Encargo Consejo Social | 10.000 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | |
| Encargo Emprendimiento | 298.634 | 306.720 | 180.000 | 0,71% | -41,31% | |
| Encargo PFTC | 248.147 | 621.516 | 0 | 0,00% | -100,00% | |
| Encargo Trimodular | 0 | 72.867 | 0 | 0,00% | -100,00% | |
| Encargo Música | 282.484 | 311.749 | 303.868 | 1,20% | -2,53% | |
| Encargo OAS | 190.304 | 179.766 | 151.265 | 0,60% | -15,85% | |
| Encargo Observatorio Empleabilidad | 78.971 | 80.000 | 80.000 | 0,32% | 0,00% | |
| Encargo Foro Empleo | 11.375 | 2.500 | 0 | 0,00% | -100,00% | |
| Encargo Promoción de la UAM | 95.000 | 95.000 | 149.000 | 0,59% | 56,84% | |
| Encargo SAM (Study Abroad) | 135.770 | 247.289 | 130.196 | 0,52% | -47,35% | |
| Encargo SIDI | 226.578 | 145.453 | 225.559 | 0,89% | 55,07% | |
| Encargo Cristalera | 129.641 | 338.124 | 444.130 | 1,76% | 31,35% | |
| TOTAL ANTES DE EXTRAORDINARIOS | 15.455.218 | 16.360.503 | 17.288.968 | 68,54% | 5,68% | |
| PROY EXTRAORDINARIOS (GNOSS y GC) FORMACIÓN | 0 | 1.047.276 | 1.776.066 | 7,04% | 69,59% | |
| PROY EXTRAORDINARIOS (GNOSS y GC) INNOVACIÓN | 0 | 952.724 | 6.158.934 | 24,42% | 546,46% | |
| TOTAL | 15.455.218 | 18.360.503 | 25.223.968 | 100,00% | 37,38% | |
| ENCARGO FORMACIÓN | 4.123.934 | 3.654.182 | 4.686.705 | 18,58% | 28,26% | |
| ENCARGO INNOVACIÓN Y OTROS | 9.086.763 | 9.552.557 | 10.329.886 | 40,95% | 8,14% | |
| ENCARGOS ESPECÍFICOS | 2.244.522 | 3.153.764 | 2.272.378 | 9,01% | -27,95% | |
| | 15.455.218 | 16.360.503 | 17.288.968 | | 5,68% | |

Se amplía la información respecto a esta evolución en la liquidación del presupuesto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales se han formulado por La Presidenta de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y su adaptación sectorial aprobada por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y la presente memoria), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 2 de junio de 2023.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, La Presidenta de la Fundación estima que serán aprobadas sin cambios significativos.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Comité Ejecutivo de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las vidas útiles de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos (Nota 7).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas

revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualquier otro ingreso neto que, una vez deducidos los impuestos, obtenga la Fundación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Comité Ejecutivo someterá a la aprobación del Patronato será destinar el 100% a excedente de ejercicios anteriores.

| | 2023 |
|---------------------------------------|-------------|
| Base de reparto | |
| Resultado del ejercicio | 205.965 |
| Distribución | |
| A resultados de ejercicios anteriores | 205.965 |

Según figura en las cuentas anuales, el excedente correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 205.965 euros. El mencionado excedente ha sido obtenido fundamentalmente por una gestión eficiente y austera realizada por la FUAM en un contexto de evolución positiva de los rendimientos financieros, tal y como se indica en la liquidación de presupuesto incluida en la memoria de cuentas anuales. Una vez aprobada la distribución propuesta al Patronato, el importe del remanente reflejado en el epígrafe Excedentes de ejercicios anteriores del patrimonio de la Fundación ascenderá a 685.178 euros.

Adicionalmente, las previsiones indican que la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio 2024 probablemente supondrán seguir obteniendo rendimientos financieros positivos, motivo por el que se elabora una propuesta de aplicación gradual y parcial de los excedentes acumulados a programas gestionados por la Fundación, de acuerdo al marco normativo regulador de su actividad.

Para el análisis de la aplicación de estos excedentes, debe considerarse que la obligación de la Fundación, de acuerdo con la Ley 1/1998, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, es destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualquier otro ingreso neto que, una vez deducidos los impuestos, obtenga.

Asimismo, según establece el artículo 5 de sus Estatutos, la Fundación tiene como fin fundacional cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los Estatutos también señalan que corresponde al Patronato cumplir con los fines fundacionales obteniendo el máximo rendimiento a los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Por tanto, el objetivo fundamental de la

FUAM debe referirse al cumplimiento de estos preceptos, y no la mera acumulación de excedentes.

Con los parámetros enunciados anteriormente, el Comité Ejecutivo de la Fundación propone la aplicación parcial de los excedentes en el período 2024-2027 a diferentes programas enmarcados en el cumplimiento de sus fines fundacionales. Estos programas serán revisados anualmente y se informará periódicamente al Patronato sobre su desarrollo. En cualquier caso, se atenderá prioritariamente al equilibrio financiero de la Fundación.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran en desarrollo inicial dos programas que se incluyen en la propuesta de aplicación anteriormente citada:

Programa Campus UAM 280

Se acuerda con la UAM desarrollar un nuevo espacio para el desarrollo de la nueva línea de formación permanente orientado a profesionales, que se denominará UAM Executive Education, orientada a la formación de directivos de entidades públicas y privadas, en un formato similar al de las mejores escuelas de negocio de Madrid.

Este programa irá dirigido a profesionales que acrediten una experiencia en el sector al que va dirigido, poniendo especial atención en que el estudiantado matriculado en el curso tenga un perfil profesional lo más homogéneo posible, donde se fomente el networking cualificado entre iguales, y se potencie la empleabilidad y el desarrollo directivo y profesional.

Para la ejecución de este proyecto se considera necesario contar con un espacio en la ciudad de Madrid, complementario a todo lo que oferta la UAM en su Campus de Cantoblanco y de Medicina, así como en sus lugares singulares como La Corrala, La Cristalera o el C.M. Juan Luis Vives. Este espacio, que se ubicará en un coworking LOOM en Castellana 280 y contará aproximadamente 400 metros cuadrados, estará gestionado por la Fundación en el marco de la Oficina de Relaciones Corporativas. Para ello, la Fundación de la UAM, a petición de la UAM y por acuerdo de su Comité Ejecutivo, puede asumir el desarrollo de este proyecto como negocio propio, dada su capacidad de gestión y situación de solvencia económica que le permitiría hacer esta inversión sin poner en peligro la viabilidad de la Fundación en los próximos 3 años. Una vez superado este periodo y analizado el balance arrojado en función de los ingresos y los gastos asociados, se revisará la pertinencia de continuación del proyecto en el formato establecido.

Para ello se firma un contrato de servicios (espacio FLEX) de dos años con ventana de salida al año y renovable, con el fin de minimizar el riesgo y poder revisar costes e ingresos en función de la actividad realizada en el seno de la nueva ubicación.

Una vez superado este periodo y analizado el balance arrojado en función de los ingresos y los gastos asociados, se revisará la pertinencia de continuación del proyecto en el formato establecido.

Dotación Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (OPAME)

La Oficina de Patrocinio y Mecenazgo se crea en 2017 en el seno de la Fundación para la captación y gestión de fondos extraordinarios de patrocinios y donaciones, pero sin personal y dotación específica.

Como parte de la Estrategia 2025, se potenciará la OPAME con el objetivo de captar aportaciones externas en esta modalidad, de tal modo que se obtengan fondos adicionales para la ejecución de actividades y fines que la UAM determine a través del sistema de encargos.

Así pues, se acuerda dotar la Oficina de un puesto de coordinador, cuyos gastos durante el primer año correrán a cargo de la propia Fundación que podrá retener como negocio propio un porcentaje de los patrocinios captados con el fin de cubrir los gastos derivados de la oficina. En función de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, se revisará periódicamente el formato establecido con el fin de determinar si se mantiene como actividad propia o se incluye en encargos nuevos o existentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el periodo en que se incurre en ellos.

La propiedad industrial que recoge el diseño del logotipo de la Fundación se amortiza linealmente en el periodo de diez años.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra a su valor de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Instalaciones | 8 años |
| Mobiliario | 10 años |
| Equipos para procesos de información | 4 años |

Los costes de renovación o mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos se incorporan como mayor valor del bien. Sin embargo, los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmovilizado que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Usuarios y otros deudores / Acreedores de la actividad propia

La Fundación en el desarrollo de su actividad gestiona dos tipos de programas, y el cambio en el modelo retributivo producido en el ejercicio 2020 mencionado en la Nota 1 origina la adaptación de las categorías en función de lo especificado en los encargos establecidos con la Universidad Autónoma de Madrid:

Desde el ejercicio 2020, con la formalización de los encargos UAM-FUAM, toda la actividad gestionada en el marco de los mismos se considera como gestión delegada, sustituyendo por tanto a la clasificación de ejercicios anteriores.

Programas de gestión delegada vinculados a encargos firmados con la Universidad Autónoma de Madrid: Son proyectos financiados por entidades públicas y privadas mediante facturas y convenios suscritos por la Universidad Autónoma de Madrid y/o por la Fundación, para el desarrollo de programas de investigación y asistencia técnica o científica, así como otras actividades encargadas por la Universidad. Los cursos y títulos propios impartidos por la UAM y aprobados por su Consejo Social, así como los programas desarrollados mediante encargos específicos para financiación de actividades con partidas presupuestarias de la UAM se clasifican también dentro de esta categoría.

La Fundación gestiona este tipo de programas por delegación y encargo de la UAM, recibiendo los cobros y efectuando los pagos asociados a cada programa. Por la gestión de estos programas recibe una tarifa en concepto de retribución del servicio prestado de administración durante el período de vigencia del encargo. Esta tarifa se calcula mediante los análisis de costes históricos de la Fundación y los criterios fijados en la Comisión constituida a tal efecto con la UAM. La tarifa sustituye en este modelo retributivo al canon de gestión vinculado a las encomiendas de gestión que regulaban la actividad de la FUAM en ejercicios anteriores.

Por tanto, las operaciones de gestión realizadas por cuenta de la UAM no suponen gastos o ingresos para la Fundación, con excepción de la tarifa indicada anteriormente.

La Fundación reconoce como ingresos de los programas de gestión delegada el importe de la tarifa registrada en el encargo con criterio de devengo, asociado a la vigencia del encargo.

Al cierre del ejercicio, los saldos de las cuentas de programas se clasifican en función de su saldo, bien en el epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia" si el programa tiene fondos a su disposición, bien en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" si se han anticipado fondos.

Programas de gestión propia: Son proyectos financiados por entidades públicas y privadas mediante facturas y convenios suscritos por la Fundación con Administraciones Públicas o entidades privadas para el desarrollo de programas de investigación, de asistencia técnica o científica no incluidos en el ámbito de los encargos suscritos con la UAM. Se incluyen dentro de esta categoría los convenios suscritos con entidades para la formación de estudiantes en prácticas y la celebración de cursos, congresos y seminarios que no lleven implícita una acreditación oficial según normativa de la UAM, y no se recojan en los encargos suscritos.

Estos programas presentan habitualmente unos ingresos similares a los gastos. Si una vez finalizado el programa existiera un excedente de financiación, el director del proyecto podrá, a potestad suya, aplicarlo a otro proyecto.

El criterio de contabilización de estos proyectos es el siguiente:

Durante el ejercicio, los gastos e ingresos asociados a los distintos programas se imputan contablemente a cuentas de balance en el momento en que se produce el cobro o el pago efectivo. Al cierre del ejercicio la Fundación ajusta la cifra de gastos e ingresos en función del devengo de los mismos.

La Fundación reconoce como ingresos de los programas propios el importe del gasto devengado al cierre del ejercicio. Asimismo, se recogen como ingreso los servicios específicamente contratados para el programa, en función del criterio de devengo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En esta cuenta del activo del balance de situación adjunto, se recoge la facturación emitida por la Fundación sobre la base de los acuerdos de financiación de determinados programas. La contrapartida de esta cuenta es la línea "Facturación no imputada a programas" del activo corriente del balance de situación, donde se mantiene hasta su cobro siguiendo un criterio de prudencia, momento en el cual se pone a disposición del responsable del proyecto. Es entonces se cancelan ambas cuentas: "Otros deudores" con cargo a "Tesorería" y "Facturación no imputada a programas" con abono a la cuenta "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia".

Instrumentos financieros

La Fundación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado como activos a coste amortizado, activos a coste y activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

Activos financieros a coste amortizado: corresponden a créditos no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Fundación suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición del activo menos los cobros de principal corregido (en más o menos, según el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta las eventuales pérdidas por deterioro de valor que existan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un

caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques.

Activos financieros a coste: corresponden a participaciones en el patrimonio de start-ups constituidas en el seno de la Universidad.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se mantiene al coste, neto de las correcciones valorativas por deterioro que sean precisas. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio: corresponden a distintos productos de inversión contratados por la Fundación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado como pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. Corresponden a acreedores comerciales que tienen, con carácter general, vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, La Presidenta de la Fundación diferencia entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las Cuentas Anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Impuesto sobre Sociedades

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece en su artículo 7 la exención del Impuesto de Sociedades para determinadas rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto social.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades lo integran las rentas obtenidas derivadas de actividades económicas no exentas, a la que se aplica un tipo de gravamen del 10% de acuerdo con el artículo 10 de la mencionada Ley.

Este régimen fiscal es voluntario, y podrán aplicarlo las entidades que, cumpliendo determinados requisitos, opten por él y comuniquen dicha opción al Ministerio de Hacienda. Con fecha 11 de diciembre de 2003 la Fundación comunicó dicha opción al Ministerio por lo que le es de aplicación el Régimen Fiscal especial contemplado en el Capítulo II de la Ley mencionada, al ser considerada a efectos fiscales como una entidad sin fines lucrativos.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Tras el cambio en el modelo de retribución reflejado en la Nota 1, desde el ejercicio 2020 este epígrafe recoge el importe de la tarifa remunerada en el marco de los encargos con la Universidad y el importe de la actividad de proyectos de gestión propia según Nota 4.

La tarifa se calcula mediante análisis de costes reales incurridos por la FUAM en el desarrollo de las actividades encargadas durante el ejercicio precedente complementado con el cálculo de gastos de personal presupuestado para el ejercicio posterior al de cálculo de la misma. Adicionalmente hay constituida una comisión mixta UAM-FUAM que valora el cumplimiento y posible adaptación de las actividades encargadas y la adecuación de las tarifas fijadas.

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas de las Administraciones Públicas o entidades privadas sin ningún tipo de contraprestación directa para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación y se registran como ingreso en la cuenta de resultados en el periodo en que han sido concedidas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como el movimiento durante ambos ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

| | Saldo al 31/12/2021 | Altas | Saldo al 31/12/2022 | Altas | Bajas | Saldo al 31/12/2023 |
|------------------------------------|------------------------|--------------|------------------------|--------------|------------|------------------------|
| Propiedad industrial e intelectual | 12.713 | - | 12.713 | - | - | 12.713 |
| Aplicaciones informáticas | 304.573 | - | 304.573 | - | - | 304.573 |
| Coste | 317.285 | - | 317.285 | - | - | 317.285 |
| Propiedad industrial e intelectual | (11.043) | (595) | (11.638) | (211) | 383 | (11.466) |
| Aplicaciones informáticas | (304.528) | (45) | (304.573) | - | - | (304.573) |
| Amortización acumulada | (315.572) | (640) | (316.211) | (211) | 383 | (316.039) |
| Valor Neto Contable | 1.713 | | 1.074 | | | 1.246 |

El importe de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|----------------------|------------|------------|
| Propiedad industrial | 10.600 | 10.600 |

| | | |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 304.573 | 304.573 |
| Total | 315.173 | 315.173 |

El inventario detallado de inmovilizado intangible de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 se adjunta como Anexo II.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como el movimiento durante los ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

| | Saldo al 31/12/2021 | Altas | Saldo al 31/12/2022 | Altas | Saldo al 31/12/2023 |
|--------------------------------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|
| Construcciones | 5.714 | - | 5.714 | - | 5.714 |
| Otras instalaciones | 7.549 | - | 7.549 | 3.669 | 11.218 |
| Mobiliario | 77.274 | - | 77.274 | 1.251 | 78.525 |
| Equipos para procesos de información | 30.553 | 826 | 31.379 | 13.677 | 45.056 |
| Coste | 121.090 | 826 | 121.916 | 18.597 | 140.513 |
| Construcciones | (1.523) | (77) | (1.600) | (76) | (1.676) |
| Otras instalaciones | (4.809) | (230) | (5.039) | (230) | (5.268) |
| Mobiliario | (75.041) | (1.024) | (76.065) | (330) | (76.395) |
| Equipos para procesos de información | (25.805) | (351) | (26.156) | (2.628) | (28.783) |
| Amortización acumulada | (107.178) | (1.682) | (108.859) | (3.263) | (112.121) |
| Valor Neto Contable | 13.912 | | 13.057 | | 28.392 |

El importe de los bienes de inmovilizado material de la Fundación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Instalaciones | 3.415 | 3.415 |
| Mobiliario | 73.979 | 73.979 |
| Equipos para procesos de información | 25.363 | 25.363 |
| Total | 102.756 | 102.756 |

El inventario detallado de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 se adjunta como Anexo II.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Activos financieros a coste

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como el movimiento durante ambos ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2023

| | Saldo a 31.12.2022 | Altas | Bajas | Saldo a 31.12.2023 | % participación |
|--|-----------------------|--------------|----------|-----------------------|-----------------|
| Venter Pharma, S.L. | 3.001 | - | - | 3.001 | 7,28% |
| Vaelsys, S.L. | 2.924 | - | - | 2.924 | 1,81% |
| Simuladores empresariales, S.L. | 186 | - | - | 186 | 6,00% |
| Icados Innovación y tecnología, S.L. | 420 | - | - | 420 | 4,00% |
| Naudit high performance computing and networking, S.L. | 1.782 | - | - | 1.782 | 4,00% |
| Nanoinnova, S.L. | 790 | - | - | 790 | 4,00% |
| DNS Neuroscience | 500 | - | - | 500 | 5,00% |
| SmartQuest, S.L. | 148 | - | - | 148 | 4,91% |
| Precision for Health, S.L. | 1.000 | - | - | 1.000 | 10,00% |
| Forchronic, S.L. | 210 | - | - | 210 | 7,04% |
| Captoplastic, S.L. | 248 | - | - | 248 | 4,26% |
| Servatrix Biomed S.L. | 300 | - | - | 300 | 10,00% |
| Bioceanics S.L. | - | 300 | - | 300 | 10,00% |
| Electra Computing and Electronic Engineering S.L. | - | 1.000 | - | 1.000 | 10,00% |
| Total | 11.509 | 1.300 | - | 12.809 | |

Ejercicio 2022

| | Saldo a 31/12/2021 | Altas | Bajas | Saldo a 31/12/2022 | % participación |
|--|-----------------------|------------|----------|-----------------------|-----------------|
| Venter Pharma, S.L. | 3.001 | - | - | 3.001 | 7,28% |
| Vaelsys, S.L. | 2.924 | - | - | 2.924 | 1,81% |
| Simuladores empresariales, S.L. | 186 | - | - | 186 | 6,00% |
| Icados Innovación y tecnología, S.L. | 420 | - | - | 420 | 4,00% |
| Naudit high performance computing and networking, S.L. | 1.782 | - | - | 1.782 | 4,00% |
| Nanoinnova, S.L. | 790 | - | - | 790 | 4,00% |
| DNS Neuroscience | 500 | - | - | 500 | 5,00% |
| SmartQuest, S.L. | 148 | - | - | 148 | 4,91% |
| Precision for Health, S.L. | 1.000 | - | - | 1.000 | 10,00% |
| Forchronic, S.L. | 210 | - | - | 210 | 7,04% |
| Captoplastic, S.L. | 195 | 53 | - | 248 | 4,26% |
| Servatrix Biomed S.L. | - | 300 | - | 300 | 10,00% |
| Total | 11.156 | 353 | - | 11.509 | |

El objeto social de las sociedades en que participa la Fundación son los siguientes:

VENTER PHARMA, SL, compañía cuyo objeto social es la elaboración, ejecución y desarrollo de proyectos de investigación, formación y actualización de conocimientos en el área de la biomedicina.

VAELSYS FORMACIÓN Y DESARROLLO, SL., cuyo objeto social es la investigación e innovación en nuevas tecnologías; desarrollo y venta de software, hardware y sistemas informáticos y de telecomunicación; formación en ciencias y nuevas tecnologías y venta de merchandising.

SIMULADORES EMPRESARIALES, SL., cuyo objeto social es el estudio desarrollo e impartición de programas y cursos formativos de enseñanza y perfeccionamiento profesional en el entorno laboral, empresario y universitario, así como la creación desarrollo, implementación, comercialización y distribución de productos y programas informáticos.

ICADOS INNOVACION TECNOLOGICA, SL, el objeto social de la compañía, entre otros, es el desarrollo de actividades de investigación que conduzcan a la creación de productos de innovación tecnológica en los campos de actuación de la sociedad así como la prestación de servicios de consultoría empresarial y asistencia técnica en el desarrollo e implantación de productos informáticos de software y hardware desarrollados por la propia sociedad o adquiridos a terceros.

DIOMUNE S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo e innovación de tratamientos, productos y servicios inmunológicos de aplicación en salud humana y animal, en las áreas de enfermedades infecciosas, inflamatorias y autoinmunes.

NAUDIT HIGH PERFORMANCE COMPUTING AND NETWORKING, S.L, cuyo objeto social es la investigación y desarrollo en Ciencias experimentales, y en concreto el desarrollo de nuevos procesos y productos basados en el ámbito de las tecnologías de cómputo, control y comunicaciones, especialmente en nuevas tecnologías; así como la realización y comercialización de toda clase de trabajos de consultoría y ejecución de proyectos, así como la elaboración de estudios para entidades públicas y privadas en toda clase de materias relacionadas con los ámbitos de actuación mencionados.

NANOINNOVA S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo y comercialización de nuevos materiales relacionados con nuevas tecnologías; así como la producción de equipamiento dedicado a la síntesis, procesado y caracterización de nuevos materiales.

NATAC RESEARCH, S.L., cuyo objeto social es la investigación, el desarrollo y la innovación, sobre procesos alimentarios o farmacéuticos, sobre productos y microorganismos con actividad beneficiosa para la salud, o de interés tecnológico, para su uso como nutracéuticos, ingredientes alimentarios o farmacéuticos.

DNS NEUROSCIENCE SL, cuyo objeto social es la investigación, desarrollo e innovación de nuevos medicamentos y/o productos dirigidos, con preferencia, a las enfermedades del sistema nervioso. La I+D+i de nuevos medicamentos dotados de actividad neuroprotectora, para tratar las enfermedades neurodegenerativas y el ictus y la contribución a mejorar el bienestar de la sociedad en la búsqueda de nuevos medicamentos que mejoren la salud y la calidad de vida de las personas.

SMARTQUEST, S.L., cuyo objeto social es el asesoramiento, diseño y realización de encuestas, sondeos de opinión, entrevistas en profundidad y grupos de opinión de cualquier

índole, para la explotación de información cuantitativa y cualitativa en proyectos de investigación académica y de mercado. Esta sociedad se constituyó el 12 de noviembre de 2015.

PRECISION FOR HEALTH, S.L., cuyo objeto social es el diseño y aplicación de estrategias nutricionales eficaces en la mejora de la salud, adaptadas al perfil genético de las personas y a su estilo de vida o situación fisiológica.

FORCHRONIC, S.L., cuyo objeto social es desarrollar y validar productos alimentarios o farmacéuticos y estrategias nutricionales o de estilo de vida, basados en el conocimiento científico, para la prevención o el tratamiento de enfermedades crónicas como el cáncer o las enfermedades con alteraciones inmunológicas, entre otras.

FOURTEEN ENERGIES, S.L., cuyo objeto social es la investigación, el desarrollo, la optimización y producción de nanomateriales y/o productos de germanio, silicio, etc; aplicados a la fabricación de sistemas de almacenamiento de energía.

POROUS INK TECHNOLOGIES, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo de coloides en agua basados en nanomateriales porosos tipo COFs y MOFs para evaluar su capacidad funcional, así como obtener tintas procesables para impresoras de materiales 3D.

CAPTOPLASTIC, S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo, escalado, producción y/o comercialización de productos, procesos y procedimientos dentro del campo de determinación, cuantificación y separación de microplásticos, entre otros, así como la explotación comercial de resultados de desarrollo e investigación.

SERVATRIX BIOMED S.L, cuyo objeto social es la investigación, desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, explotación y distribución de productos, medios de diagnóstico, equipos y tecnologías, así como la prestación de servicios relacionados con dichos productos, medios de diagnóstico, equipos y tecnologías; en el ámbito de la biotecnología, en concreto dentro del campo de aplicación de tratamiento de enfermedades relacionadas con hígado y con NFR2.

BIOCEANICS S.L., cuyo objeto social es desarrollar tecnologías (enzimáticas y no enzimáticas) para transformar los aceites de pescado o de algas (compuesto por triglicéridos con DHA/EPA) en un bioequivalente del aceite de krill Omega-3 (produciendo fosfolípidos y lisofosfolípidos con DHA/EPA) para suplementos dietéticos, productos cosméticos e ingredientes farmacéuticos activos (API) de grado farmacéutico.

ELECTRA COMPUTING AND ELECTRONIC ENGINEERING S.L., cuyo objeto social es el diseño de sistemas basados en FPGAs, empleando tanto en lenguajes de descripción Hardware (VHDL o Verilog) como lenguajes de alto nivel (HLS), diseño de PCBs (Printed Circuit Boards, circuitos impresos); desarrollo de software empotrado, fundamentalmente sistemas basados en Linux empotrado.

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 160382222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de estos epígrafes del balance de situación adjunto presenta el siguiente detalle:

| Descripción | Categoría | Tipología | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|----------------------------|--|----------------------------------|---------------|------------------|
| Fondos de inversión | Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados | Valores representativos de deuda | 10.999 | 10.999 |
| Depósitos | Activos financieros a coste amortizado | Créditos, derivados y otros | 1.524 | 2.000.000 |
| Otros | Activos financieros a coste amortizado | Créditos, derivados y otros | 31.660 | 888 |
| Total a corto plazo | | | 44.183 | 2.011.887 |
| Total | | | 44.183 | 2.011.887 |

Estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos.

Con fecha 15 de diciembre de 2005, el Patronato de la Fundación aprobó su Código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación ha cumplido los requerimientos establecidos en los citados acuerdos.

Con fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, que sustituye y actualiza al aprobado en el año 2003. En cumplimiento del art. 4.1 del citado acuerdo el Patronato de la FUAM aprobó en su sesión de 15 de diciembre de 2021 el nuevo Código de conducta recogiendo esta actualización.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 51.10 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogada mediante Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, las Universidades públicas y los organismos y entes dependientes de las mismas podrán concertar, previa autorización expresa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, operaciones financieras a corto plazo. Según se indica en el mismo, es necesario el informe favorable de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Con motivo del cambio en el método de retribución por los servicios prestados por la Fundación según se recoge en las bases de presentación de estas cuentas anuales, prácticamente la totalidad de proyectos se engloban en la categoría de gestión delegada (Nota 4). Los programas categorizados como gestión propia son Congresos autorizados con carácter previo a la inclusión de esta actividad en el encargo de Innovación y Transferencia.

Según establecen las instrucciones de gestión de programas aprobadas por Comité Ejecutivo, todo programa debe cerrarse contablemente una vez hayan finalizado los trabajos; en todo caso, el plazo máximo para su cierre será de dos años a partir de la fecha límite de finalización del convenio, contrato o encargo verbal asociado al mismo. Al finalizar dicho período sin que el saldo haya sido asignado a un proyecto específico (para la continuidad de la actividad asociada al proyecto original, a través de una línea de investigación genérica u otro proyecto alternativo, mediante la aportación de la documentación pertinente), se procederá a su incorporación en las cuentas generales constituidas a tal efecto en la FUAM, que serán destinadas a la cobertura de riesgos asociados a programas y proyectos.

Un detalle de los movimientos y saldos deudores a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los principales programas gestionados por la Fundación, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.c), distinguiendo entre programas de gestión propia y delegada es el siguiente:

Programas de gestión propia

Ejercicio 2023

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2023 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2023 | Número de proyectos |
|---|------------------|----------------|--------------|--------------|------------------|---------------------|
| corto plazo | actividad propia | (5.566) | 7.585 | 1.753 | 266 | 1 |
| largo plazo | actividad propia | 2.131 | - | - | 2.131 | 8 |
| Programas de gestión propia con saldo deudor | | (3.435) | 7.585 | 1.753 | 2.397 | 9 |

Ejercicio 2022

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2022 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2022 | Número de proyectos |
|---|------------------|-----------------|---------------|--------------|------------------|---------------------|
| corto plazo | actividad propia | (44.609) | 49.176 | 1.547 | 3.020 | 5 |
| largo plazo | actividad propia | 134 | - | - | 134 | 7 |
| Programas de gestión propia con saldo deudor | | (44.476) | 49.176 | 1.547 | 3.154 | 12 |

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo acreedor a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (véase Nota 14).

Programas de gestión delegada

Ejercicio 2023

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2023 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2023 | Número de proyectos |
|---|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|
| corto plazo | Específicos | 69.427 | 386.533 | 328.307 | 127.652 | 4 |
| | Formación | (411.907) | 1.085.337 | 512.222 | 161.208 | 36 |
| | Innovación y transferencia | 73.622 | 1.166.139 | 877.988 | 361.773 | 40 |
| largo plazo | Proyectos Estratégicos | (528.499) | 807.300 | - | 278.801 | 4 |
| | Formación | 14.171 | - | - | 14.171 | 12 |
| | Innovación y transferencia | 90.851 | 102.000 | 80.761 | 112.091 | 17 |
| Programas de gestión delegada con saldo deudor | | (692.334) | 3.547.309 | 1.799.278 | 1.055.697 | 113 |

Ejercicio 2022

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2022 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2022 | Número de proyectos |
|---|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|
| corto plazo | Específicos | 46.422 | 3.070.807 | 2.728.665 | 388.564 | 7 |
| | Formación | (465.027) | 1.598.889 | 689.659 | 444.203 | 80 |
| | Innovación y Transferencia | 26.688 | 910.623 | 543.628 | 393.684 | 50 |
| largo plazo | Específicos | 1.202 | - | - | 1.202 | 3 |
| | Formación | 6.227 | - | - | 6.227 | 8 |
| | Innovación y Transferencia | 109.196 | 806 | - | 110.002 | 25 |
| Programas de gestión delegada con saldo deudor | | (275.292) | 5.581.125 | 3.961.952 | 1.343.881 | 173 |

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo acreedor a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (véase Nota 14).

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de este epígrafe del activo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------------------|---------------|----------------|
| Deudores varios | 1.918.430 | 2.469.220 |
| Provisiones | (92.616) | (41.166) |
| Facturación no imputada a programas | (1.750.157) | (2.218.887) |
| Otros | 6.874 | 352 |
| Total | 82.531 | 209.519 |

La cuenta "Deudores varios" incluye fundamentalmente los importes facturados y pendientes de cobro de las entidades que financian los proyectos tanto de gestión propia como de gestión delegada (véase Nota 4.d).

Facturación no imputada a programas

Los saldos más significativos recogidos dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023

| Proyecto asociado | Saldo a 31.12.23 |
|---|------------------|
| TotalEnergies Renewables Ibérica S.L.U. | 98.245 |
| (E) ENCARGO A M.P. DEL SERVICIO INTRDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (SIDI) | 56.012 |
| Fras (E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA | 54.909 |
| Cátedra UAM - Sangüesa y Hospital Ntra Sra del Rosario "Innovación en Neurocirugía" | 54.339 |
| (P) Liver Cancer Summit | 50.833 |
| Cátedra UAM - Bristol Myers Squibb S.A.U. "Inmuno-Oncología" | 50.000 |
| Cátedra UAM - AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A. "Enfermedad Renal Crónica y alteraciones hidroelectrolíticas" | 50.000 |
| (P) Curso de disección hepática quirúrgica sobre cadáver humano con preparación Thiel | 48.740 |
| (PFTC5) V Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Kerbest Agrosuit SL (3) | 45.000 |
| Diploma de Especialización en Gestión de Retail en un Entorno Phygital (Leroy) (3ª Edición) | 43.500 |
| Repsol S.A. | 42.898 |
| Repsol - CSIC | 33.842 |
| FYSE | 31.424 |
| Pfizer S.L.U. | 30.917 |
| Máster de formación permanente en ciudades sostenibles UAM-NFF (1ª Edición) | 30.000 |
| Diploma de Experto en patología por virus emergentes, virus de alto riesgo y manejo de unidades de aislamiento | 30.000 |
| Cursos de Formación en Tecnología Xilinx como ATP | 27.095 |
| (A) Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales | 25.000 |
| Cátedra UAM - Peaches SL "Terapias avanzadas basadas en secretomas celulares" | 25.000 |
| Cátedra UAM - ASISA de Gestión Sanitaria y Economía de la Salud | 25.000 |
| Cátedra UAM - UAPO "Ejercicio Físico y Abordaje en Pacientes Oncológicos" | 25.000 |
| Cátedra UAM-Fundación Instituto Roche | 25.000 |
| Human Affinity Platform SL | 24.999 |
| Repsol S.A. | 22.561 |
| Cátedra UAM - Fundación Jiménez Díaz "Circulación extracorpórea y perfusión" | 20.661 |
| Kerbest Agrosuit SL | 20.000 |
| Proyectos asociados con saldo inferior a 20.000 € | 759.182 |
| Total | 1.750.157 |

Ejercicio 2022

| Proyecto asociado | Saldo a 31.12.22 |
|---|------------------|
| Faes Farma S.A. (CSUP-0121/PK) | 117.723 |
| TotalEnergies Renewables Ibérica S.L.U. | 114.329 |
| SIDI | 78.373 |
| (E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA | 60.486 |
| Arquimea y Agropecuaria - APROAGUA22 (3) | 60.000 |
| Repsol S.A. | 56.404 |
| Repsol - CSIC | 56.404 |
| Cátedra UAM - AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A. | 50.000 |
| Diploma de Experto en patología por virus emergentes | 45.000 |
| Arquimea y Agropecuaria - ERIABON22 (3) | 45.000 |
| Diploma de Especialización en Gestión del Retail en un Entorno Phygital | 43.500 |
| Albiñana & Suárez de Lezo SLP | 41.250 |
| Fras Fundación Evsen | 31.736 |
| Cátedra UAM - Sangüesa y Hospital Ntra Sra del Rosario "Innovación en Neurocirugía" | 29.339 |
| Neoalgae Micro Seaweed Products SLNE | 28.500 |
| Proyecto VALREC | 28.420 |
| Curso de disección hepática quirúrgica sobre cadáver humano con preparación Thiel | 27.475 |
| Diploma de Experto en Tecnología Pega Systems aplicada a la Prevención de Blanqueo de Capitales | 27.000 |
| Dynamic Science S.L. | 26.950 |
| Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales | 25.000 |
| Cátedra UAM - Roche Farma S.A. "Hemofilia" | 25.000 |
| Preceptorship-BMS Colombia | 24.187 |
| Cabildo de Gran Canaria (2) | 23.199 |
| Arquimea Agrotech SLU / CSIC | 23.126 |
| Ecoembalajes España S.A. (Ecoembes) | 22.866 |
| FYSE | 22.640 |
| FIDAMC (Fundación para la Investigación, Desarrollo y Aplicación de Materiales Compuestos) | 22.000 |
| BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L. | 21.440 |
| Cátedra UAM - Fresenius KTabi España "Biosimilares" | 20.000 |
| Procuraduría Gral de la República Bolivariana | 20.000 |
| Cátedra UAM - NOVARTIS en Inmunodermatología | 20.000 |
| Cátedra UAM - Grant Thornton "Blockchain" | 20.000 |
| Proyectos asociados con saldo inferior a 20.000 € | 961.535 |
| Total | 2.218.879 |

Provisiones

El movimiento de la provisión para insolvencias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | 41.166 | 41.831 |
| Dotaciones | 40.000 | 60.000 |
| Aplicaciones | (41.166) | (60.665) |
| Regularizaciones | 52.616 | - |
| Saldo final | 92.616 | 41.166 |

La Fundación provisiona aquellos deudores de antigüedad superior a un año o riesgo específico identificado. Esta provisión se afecta a ciertos saldos registrados contablemente en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance de situación adjunto.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad de los saldos incluidos en esta partida del balance de situación adjunto corresponden a tesorería. Estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos.

11. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Fondo social | Excedente de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
|---|----------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 120.000 | 407.856 | 33.413 | 561.269 |
| Aplicación del excedente del ejercicio anterior | - | 33.413 | (33.413) | - |
| Excedente del ejercicio | - | - | 37.944 | 37.944 |
| Saldo al 31/12/2022 | 120.000 | 441.269 | 37.944 | 599.213 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 120.000 | 441.269 | 37.944 | 599.213 |
| Aplicación del excedente del ejercicio anterior | - | 37.944 | (37.944) | - |
| Excedente del ejercicio | - | - | 205.965 | 205.965 |
| Saldo al 31/12/2023 | 120.000 | 479.213 | 205.965 | 805.178 |

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social está compuesto por la aportación económica inicial realizada por la UAM y por las cantidades posteriormente recibidas con destino al aumento del mismo, procedentes de aportaciones gratuitas de particulares, así como por la capitalización de parte del resultado de los ejercicios 2007 y 2006.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|------------------|
| Cobros de proyectos pendientes de aplicación | 80.000 | 67.986 |
| Proveedores | 594 | 594 |
| Provisión personal de proyectos | 15.550 | 8.117 |
| Acreedores varios | 2.650.038 | 1.919.056 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15) | 548.676 | 510.432 |
| Personal | 3.330 | 8.394 |
| Total | 3.298.188 | 2.514.579 |

Cobros pendientes de aplicación

En esta cuenta se recogen los importes abonados en cuentas bancarias de la Fundación pendientes de imputar al programa correspondiente a 31 de diciembre, a la espera de realizar la correcta identificación y asignación.

Provisión personal de proyectos

La provisión para personal de proyectos incluye las indemnizaciones a pagar a los empleados contratados con cargo al presupuesto de proyectos, bajo las siguientes modalidades:

- **Contratos indefinidos:** se dotan sobre la base del acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006, con el fin de asegurar la situación desde el punto de vista económico, se provisionan las indemnizaciones pertinentes para no poner en peligro la viabilidad económica de los proyectos ni de la Fundación. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta provisión asciende a 1.130.280 y 1.078.817 euros, respectivamente, y se presenta en el pasivo no corriente del balance.
- **Contrato por obra o servicio:** se incluyen las indemnizaciones a pagar a los empleados contratados mediante este tipo de contratación temporal. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta provisión asciende a 15.550 y 8.117 euros, respectivamente, y se presenta en el pasivo corriente del balance.

Acreedores varios

En el epígrafe de acreedores diversos se recoge la provisión constituida con los remanentes de proyectos sin actividad, en cumplimiento de las instrucciones de gestión de programas de la Fundación. Esta provisión se destina a la cobertura de riesgos asociados a los diferentes proyectos gestionados. A 31 de diciembre de 2023 el saldo registrado por este concepto asciende a 429.735 euros (388.993 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente se recogen las retenciones a programas de innovación y de formación continua según lo previsto en la normativa establecida por la Universidad. A 31 de diciembre de 2023 estos importes ascienden a 1.595.712 euros en concepto de retenciones en

proyectos de innovación (1.105.258 euros en el ejercicio anterior) y 588.714 euros en concepto de retenciones efectuadas a proyectos de formación continua (382.863 euros al cierre del ejercicio anterior).

13. PROVISIONES A CORTO PLAZO

En este epígrafe se han incluido los importes de las provisiones de la expedición de títulos y otros gastos comprometidos con la Universidad en el ámbito de los proyectos, que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta un importe de 255.319 y 122.615 euros respectivamente (ver Nota 2.3).

14. USUARIOS Y OTROS ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Con motivo del cambio en el método de retribución por los servicios prestados por la Fundación según se recoge en las bases de presentación de estas cuentas anuales, se ha producido un cambio en la clasificación de los programas según su afectación o no a los encargos firmados con la Universidad y por ello los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados a la categoría de gestión delegada (Nota 4).

Según establecen las instrucciones de gestión de programas aprobadas por Comité Ejecutivo, todo programa debe cerrarse contablemente una vez hayan finalizado los trabajos; en todo caso, el plazo máximo para su cierre será de dos años a partir de la fecha límite de finalización del convenio, contrato o encargo verbal asociado al mismo. Al finalizar dicho período sin que el saldo haya sido asignado a un proyecto específico (para la continuidad de la actividad asociada al proyecto original, a través de una línea de investigación genérica u otro proyecto alternativo, mediante la aportación de la documentación pertinente), se procederá a su incorporación en las cuentas generales constituidas a tal efecto en la FUAM, que serán destinadas a la cobertura de riesgos asociados a programas y proyectos.

El detalle de los movimientos y saldos acreedores a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los principales programas gestionados por la Fundación, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.c), distinguiendo entre programas de gestión propia y delegada es el siguiente:

Programas de gestión propia

Ejercicio 2023

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2023 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2023 | Número de proyectos |
|---|------------------|------------------|---------------|---------------|------------------|---------------------|
| corto plazo | actividad propia | (109.558) | 95.660 | 14.197 | (28.095) | 28 |
| largo plazo | actividad propia | (46.405) | - | - | (46.405) | 40 |
| Programas de gestión propia con saldo acreedor | | (155.962) | 95.660 | 14.197 | (74.500) | 68 |

Ejercicio 2022

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2022 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2022 | Número de proyectos |
|---|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|---------------------|
| corto plazo | actividad propia | (93.363) | 121.841 | 116.255 | (87.777) | 54 |
| largo plazo | actividad propia | (74.774) | - | - | (74.774) | 42 |
| Programas de gestión propia con saldo acreedor | | (168.137) | 121.841 | 116.255 | (162.551) | 96 |

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo deudor a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (véase Nota 8).

Programas de gestión delegada

Ejercicio 2023

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2023 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2023 | Número de proyectos |
|---|----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| corto plazo | Específicos | (2.619.305) | 2.362.784 | 2.217.736 | (2.474.258) | 17 |
| | Formación | (1.348.095) | 4.095.222 | 5.206.193 | (2.459.067) | 401 |
| | Innovación y transferencia | (7.005.146) | 10.308.174 | 10.124.372 | (6.821.345) | 835 |
| | Proyectos Estratégicos | (60.758) | 3.067.559 | 8.037.000 | (5.030.198) | 19 |
| largo plazo | Específicos | (132.288) | - | - | (132.288) | 1 |
| | Formación | (41.612) | - | - | (41.612) | 47 |
| | Innovación y transferencia | (2.711.021) | 305.383 | 420.104 | (2.825.741) | 190 |
| Programas de gestión delegada con saldo acreedor | | (13.918.225) | 20.139.121 | 26.005.405 | (19.784.509) | 1.510 |

Ejercicio 2022

| Plazo | Encargo | Saldo 1.1.2022 | Debe | Haber | Saldo 31.12.2022 | Número de proyectos |
|---|----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| corto plazo | Específicos | (2.392.468) | 3.405.844 | 5.006.964 | (3.993.588) | 55 |
| | Formación | (2.135.496) | 4.153.417 | 4.222.450 | (2.204.530) | 424 |
| | Innovación y Transferencia | (5.507.839) | 8.479.244 | 9.879.016 | (6.907.610) | 678 |
| largo plazo | Específicos | (43.401) | - | - | (43.401) | 7 |
| | Formación | (35.517) | 1.930 | 74.452 | (108.039) | 38 |
| | Innovación y Transferencia | (2.701.886) | 236.752 | 232.138 | (2.697.272) | 199 |
| Programas de gestión delegada con saldo acreedor | | (12.816.607) | 16.277.186 | 19.415.020 | (15.954.441) | 1.401 |

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo deudor a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente (véase Nota 8).

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre):

| | 2023 | 2022 |
|--|---------|---------|
| (Días) | | |
| Período medio de pago a proveedores | 18,85 | 25,75 |
| Ratio de las operaciones pagadas | 18,59 | 25,48 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 33,17 | 252,98 |
| (Miles de euros) | | |
| Total pagos realizados | 3.931 | 3.444 |
| Total pagos pendientes | 72 | 4 |
| Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 3.544 | 2.531 |
| (Nº de facturas) | | |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 5.457 | 3.838 |
| (Porcentaje) | | |
| Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el importe total de pagos a proveedores | 90,15 % | 73,50 % |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores | 89,96 % | 71,82 % |

El período medio de pago constituye en una expresión de la demora de pago de la deuda comercial y debe ser calculado de acuerdo a una metodología común que garantice la homogeneidad de este dato económico en el conjunto del sector público.

La metodología seguida es la definida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado a su vez por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre. La Fundación ha aplicado dicha modificación para los períodos mensuales a partir de abril de 2018.

La Fundación publica sus Períodos Medios de Pago con carácter mensual en la sección de "Información de interés a proveedores" de su página web y, adicionalmente, remite esta información a la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle del saldo con Administraciones Públicas es el siguiente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------|----------------|
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 132.776 | 202.770 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 324.479 | 224.714 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 75.151 | 82.948 |
| Otros conceptos | 16.270 | - |
| Total, deudas con las Administraciones Públicas | 548.676 | 510.432 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación ha procedido a realizar el cálculo del Impuesto sobre Sociedades devengado derivado de rentas no exentas generadas en el ejercicio, considerando el tipo de gravamen del 10% establecido en el artículo 10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el excedente positivo antes de impuestos difiere de la base imponible fiscal. La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio | 205.965 | 37.944 |
| Impuesto sobre Sociedades | | |
| Diferencias permanentes | (219.000) | (37.944) |
| Ingresos por actividad propia | (1.665.447) | (1.846.937) |
| Gastos no sujetos al impuesto | 1.757.433 | 1.811.021 |
| Ingresos financieros | (310.986) | (2.028) |
| Base imponible (resultado fiscal) | - | - |
| Tipo impositivo | N/A | N/A |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades | - | - |

Siguiendo el criterio de prudencia la Fundación no reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias de naturaleza temporal por lo que a efectos del cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades las diferencias temporales son tratadas como permanentes.

La legislación vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones fiscales hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las autoridades fiscales y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años pendientes, se podrían derivar ciertas contingencias fiscales para la Fundación, cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Comité Ejecutivo de la Fundación estima que sería muy improbable que pudieran derivarse perjuicios económicos significativos como consecuencia de estos hechos y que, de cualquier forma, no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Durante 2021 la Fundación canceló la línea de avales para su uso en proyectos. A 31 de diciembre de 2023 el importe dispuesto de avales asciende a 22.002 euros (57.782 euros a 31 de diciembre de 2022).

El Presidente de la Fundación considera que no existen contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

18. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Tras el cambio en el modelo de retribución reflejado en la Nota 1, desde el ejercicio 2020 este epígrafe recoge el importe de la tarifa remunerada por la Universidad en el marco de los encargos firmados (Notas 1 y 4.c) y el importe de la actividad de proyectos de gestión propia según Nota 4. Hasta el ejercicio 2019 este epígrafe recogía únicamente los ingresos derivados de la gestión de programas de gestión propia por la Fundación, reflejándose el canon de gestión en el apartado de Cuotas de usuarios y afiliados. Por ello la significativa diferencia de importes. La descripción de la actividad o actividades que se han realizado durante el ejercicio se presenta en el Anexo I (Estado de liquidación del presupuesto).

El detalle de los ingresos recogidos en este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta en 2022 y 2021 es el siguiente:

| ACTIVIDADES | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Alumni | 13.128 | 13.881 |
| Ciclo de Música | 23.014 | 27.631 |
| Emprendimiento | 12.606 | 10.913 |
| Formación Continua | 446.964 | 445.987 |
| Innovación y Transferencia | 679.070 | 644.511 |
| Instituto Confucio | 36.200 | 37.511 |
| Oficina de Acción Solidaria | 7.959 | 6.131 |
| Programa de Fomento de Transferencia del Conocimiento | 20.953 | 49.751 |
| Propiedad Industrial | 40.466 | 28.362 |
| Residencia Cristalera | 108.872 | 115.746 |
| Resto de encargos | 35.948 | 35.964 |
| SIDI | 22.847 | 26.261 |
| Eventos | 58.292 | 52.663 |
| Ingresos por tarifa asociados a encargos | 1.506.320 | 1.495.311 |
| Ingresos por programas de actividades propias | - | 160.758 |
| TOTAL | 1.506.320 | 1.656.068 |

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

El detalle de las donaciones y subvenciones imputadas al resultado de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Fundación Estatal para la Formación en el Empleo | 9.962 | 3.110 |
| Total | 9.962 | 3.110 |

La donación efectuada por la Fundación Ramón Areces tenía carácter anual desde la constitución de la Fundación y era destinada al cumplimiento de los fines estatutarios de la Fundación, habiéndose finalizado en el ejercicio 2021.

Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por servicios diversos de gestión, promoción y comunicación prestados por la Fundación fuera del ámbito de los encargos firmados con la Universidad.

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Congresos | 47.909 | 36.909 |
| Secretaría administrativa de formación continua | 73.856 | 79.953 |
| Oficina de Asesoría Lingüística | 27.399 | 68.358 |
| Total | 149.165 | 185.220 |

Gastos de personal

El detalle de los gastos recogidos en este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta en 2023 y 2022 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios | 1.121.782 | 1.022.599 |
| Cargas sociales | 309.261 | 258.142 |
| Otros gastos sociales | 12.039 | 8.635 |
| Total | 1.443.082 | 1.289.376 |

Según lo descrito en la Nota 4, únicamente el gasto de personal no sujeto a encargos es el recogido en el epígrafe de gasto de personal de la cuenta de resultados.

A efectos de la información y control de los datos comunicados anualmente a la Comunidad de Madrid para la solicitud de la masa salarial, incluimos los datos referidos a contratos indefinidos y temporales mantenidos en la Fundación durante los ejercicios 2023 y 2022, separando los asociados a actividades sujetas a encargos (programas de gestión delegada) de los correspondientes a servicios centrales y actividades propias, según lo expuesto en la Nota 4:

| | Servicios Centrales y actividad propia | | Personal adscrito a programas (gestión delegada) | | Total 2023 |
|--------------------|--|----------------------|--|----------------------|------------------|
| | Contratos fijos | Contratos temporales | Contratos fijos | Contratos temporales | |
| Sueldos y salarios | 1.053.038 | 68.744 | 1.708.868 | 876.997 | 3.707.648 |
| Cargas sociales | 299.697 | 21.604 | 469.762 | 277.251 | 1.068.314 |
| Total | 1.352.735 | 90.347 | 2.178.630 | 1.154.248 | 4.775.961 |

| | Servicios Centrales y actividad propia | | Personal adscrito a programas (gestión delegada) | | Total 2022 |
|--------------------|--|----------------------|--|----------------------|------------------|
| | Contratos fijos | Contratos temporales | Contratos fijos | Contratos temporales | |
| Sueldos y salarios | 930.436 | 92.163 | 1.077.796 | 899.875 | 3.000.271 |
| Cargas sociales | 228.754 | 29.388 | 329.212 | 279.705 | 867.059 |
| Total | 1.159.191 | 121.550 | 1.407.008 | 1.179.581 | 3.867.330 |

El detalle del número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 por categoría profesional y sexo es el siguiente:

| Categoría | Masculino | Femenino | 2023 | Masculino | Femenino | 2022 |
|----------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Titulados superiores | 31 | 58 | 89 | 27 | 52 | 79 |
| Titulados medios | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Auxiliares administrativos de 1ª | 12 | 22 | 34 | 8 | 22 | 30 |
| Auxiliares administrativos de 2ª | 1 | - | 1 | - | - | - |
| No. medio de empleados | 45 | 80 | 125 | 36 | 74 | 110 |

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha tenido empleada a una persona con discapacidad superior al 33%. Durante el ejercicio 2022 la Fundación no tuvo empleados con discapacidad superior al 33%.

El detalle de la plantilla a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por categoría profesional y sexo es el siguiente:

| Categoría | Masculino | Femenino | 31/12/2023 | Masculino | Femenino | 31/12/2022 |
|----------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Titulados superiores | 29 | 60 | 89 | 26 | 45 | 71 |
| Titulados medios | 1 | - | 1 | 2 | - | 2 |
| Auxiliares administrativos de 1ª | 12 | 20 | 32 | 9 | 20 | 29 |
| Auxiliares administrativos de 2ª | 1 | - | 1 | - | - | - |
| No. medio de empleados | 43 | 80 | 123 | 37 | 65 | 102 |

A 31 de diciembre de 2023 la Fundación tiene una persona empleada con discapacidad superior al 33%. A 31 de diciembre de 2021 la Fundación no tenía empleada a ninguna persona con discapacidad superior al 33%.

Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|--------------|
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio | 5.569 | - |
| Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros | 305.417 | 2.028 |
| Diferencias de cambio | 3.097 | - |
| Ingresos financieros | 310.986 | 2.028 |

Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Gastos de explotación asociados a programas (*) | - | 154.487 |
| Arrendamientos y cánones | 2.592 | 954 |
| Reparaciones y conservación | 25.980 | 25.960 |
| Servicios de profesionales independientes | 110.480 | 141.790 |
| Primas de seguros | 17.389 | 18.811 |
| Servicios bancarios y similares | 6.562 | 33.272 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 10.865 | 7.593 |
| Otros servicios | 62.798 | 55.994 |
| Tributos | 3.017 | 612 |
| Ajustes positivos en la imposición indirecta | 12.747 | 16.564 |
| Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales (Nota 9) | 40.000 | 60.000 |
| Otros gastos de gestión corriente | 18.447 | 3.288 |
| Total | 310.877 | 519.325 |

(*) Recoge los gastos derivados de la gestión de programas de gestión propia por la Fundación (Nota 4.c). Desde el ejercicio 2020 el cambio en el modelo de retribución mencionado en la Nota 1 afecta a la clasificación de los programas de gestión propia y delegada.

19. OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con la Universidad Autónoma de Madrid son las siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Transacciones de la UAM a la Fundación | 4.533.884 | 4.596.398 |
| Tasas de títulos propios y cursos diversos | 3.266.835 | 2.324.460 |
| Encargos e ingresos de diversos proyectos gestionados en la Fundación | 1.155.973 | 2.023.054 |
| Encargo Residencia La Cristalera | 71.563 | 56.188 |
| Pagos por servicios OAL y CONGRESUAM | 39.514 | 52.695 |
| Pagos compensación por uso de instalaciones | | 140.000 |
| Transacciones de la Fundación a la UAM | 2.391.209 | 2.755.112 |
| Retenciones UAM | 1.270.665 | 2.008.161 |
| Pagos por teléfono, traspasos de proyectos, financiación contratos, servicios de imprenta y otros derivados de la utilización de servicios UAM por parte de proyectos gestionados | 630.307 | 457.302 |
| Expedición de títulos | 118.330 | 100.865 |
| Compensación uso instalaciones y liquidación de encargos | 371.907 | 188.784 |

Dentro del epígrafe de Convenios e ingresos de diversos proyectos gestionados en la Fundación se recogen los importes asociados a encargos con la Universidad según lo explicado en la Nota 1. Para una mayor información se desglosa en el apartado de Convenios con otras entidades de la Nota 20.

La Fundación registró anualmente hasta 2021 un gasto en concepto de participación en los costes de las instalaciones ocupadas en el Campus de Cantoblanco, así como en el coste de mantenimiento de la red informática y la gestión del correo electrónico. Según acuerdos alcanzados en el ejercicio 2010, y reflejados en los sucesivos Comités Ejecutivos de la Fundación, este importe se utilizó para la amortización parcial del déficit acumulado en cuentas de la Fundación por la gestión de diversos programas con saldo deudor (Nota 8). Durante el ejercicio 2022, tras las conversaciones mantenidas para la renovación de los encargos y la fijación de la tarifa, se adoptó la decisión de suprimir este cargo, al objeto de no repercutirlo en dicha tarifa, y dada la amortización completa de las deudas vinculadas, tal y como se menciona en la nota 14.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2023, la Fundación ha trabajado intensamente en poner en marcha la nueva estrategia 2023-2025 aprobada por su Patronato, una estrategia alineada con la de la UAM y en el marco de los encargos firmados para la gestión de actividades UAM. En este primer año de ejecución de la estrategia se ha reincorporado a la dirección Fidel Rodríguez Batalla, en excedencia desde junio de 2021, lo que ha permitido una transición sencilla continuando un trabajo que, de manera estable, viene desarrollando la FUAM desde años atrás. La estrategia 2025 mantiene la esencia de las anteriores, destacando el trabajo con y para todos los agentes del ecosistema de ciencia e innovación, como refleja su Plan de Actuación, cuyos objetivos vienen marcados por continuar trabajando hacia una entidad con mayor orientación al cliente, nuevas tendencias de transformación digital, sostenibilidad, responsabilidad e impacto social y adaptación a los numerosos cambios normativos, estratégicos y financieros que han venido impuestos por la legislación vigente y el entorno. De igual modo, la Fundación sigue marcándose como objetivos el crecimiento en la actividad global encargada por la UAM, su impacto en la sociedad y la mejora continua en procesos de gestión interna, así como la prestación de servicios a la comunidad universitaria, siempre en la búsqueda de la excelencia, productividad y eficiencia.

Comenzamos con un Plan de Actuación austero, dada la incertidumbre existente a finales de 2022 por la crisis económica-energética y la guerra de Ucrania, lo que ha condicionado de forma positiva los resultados del año 2023, superando con creces las expectativas, tanto en volumen de actividad como en el balance económico, lo que nos llevará a año 2024 muy ilusionante y con grandes proyectos, que se han trabajado de forma muy intensa en el último trimestre del año. Todo ello sin olvidar la importancia de cumplir con las principales líneas de trabajo de la estrategia, que se consolida en un total de **15** acciones, agrupadas en función de los **4** objetivos estratégicos y **14** indicadores de medición que marcan la senda del trabajo para los tres años de su ejecución:

- **Objetivo 1. Fortalecimiento de la institución y cumplimientos normativos.** Para trabajar en el **fortalecimiento institucional** de la Fundación, es fundamental su adaptación da las necesidades de la comunidad universitaria y al entorno jurídico, social y económico con el fin de establecer em marco de actuación que le permita ser una institución más moderna, transparente y competitiva.
- **Objetivo 2. Comunicación y promoción de las capacidades y resultados que la UAM ofrece a la sociedad.** El objetivo es potenciar y actualizar los servicios y productos de la UAM poniéndolos a disposición del entorno. Para ello, trabajamos en acercar a la Universidad las necesidades y principales retos de la Sociedad y continuar trabajando coordinadamente con la UAM para aprovechar las sinergias y contribuir al crecimiento de esta en el campo de la transferencia, la innovación, la investigación, la empleabilidad y la formación continua.
- **Objetivo 3. Digitalización y actividades para la mejora de la gestión interna de la FUAM.** Está enfocado en seguir trabajando por ser una organización más eficaz, ágil, flexible y cercana a la

sociedad, para lo que se trabaja intensamente en la mejora de los procesos de gestión, en la adaptación de los programas de gestión a formatos para colaborativos y cercanos y en el desarrollo de métricas estandarizadas. Se espera también implementar políticas de transparencia, confidencialidad y buen gobierno, así como mejorar los sistemas de comunicación internos y externos, entre el personal FUAM, los usuarios y los beneficiarios de las acciones.

- **Objetivo 4: Aspectos económicos de la Organización.** Es fundamental la ejecución de procedimientos internos y externos que permitan desarrollar toda la actividad encargada por la UAM con un criterio de sostenibilidad global, proyecto a proyecto (individualizada por cada uno de los proyectos ejecutados), centrada en la contabilidad de costes y la compensación de los costes de servicio con otras actividades que decida la UAM. Por ello trabajamos por maximizar el uso eficiente de los recursos, valorando y adaptando de forma continua las fuentes de financiación principales y minimizando los riesgos derivados de la gestión de los proyectos y programas.

El objetivo principal es ofrecer un servicio de alta calidad a nuestros usuarios, donde se ponga en valor la UAM, se aumenten las relaciones con terceros, se impulse el papel y conocimiento de nuestro personal docente e investigador en la sociedad, adaptándose a nuevos retos y a un entorno cambiante, impulsando la digitalización de nuestros productos y servicios, así como prestando especial atención a la sostenibilidad de los mismos. Y para ello, la FUAM mantiene una estructura con tres unidades dedicadas a la promoción y gestión de la innovación, la formación continua y otros proyectos estratégicos:

La Unidad económico-financiera tiene entre sus funciones básicas la gestión económica de todos los programas y proyectos encargados a la FUAM por la UAM, dando soporte a todas las actividades de la FUAM. Con un volumen de **14.717** pagos y **6.394** facturas, entre otros datos destacables, trabaja día a día por la mejora y digitalización de los procesos para facilitar la gestión a los usuarios de la Fundación.

La Unidad de Asuntos legales, Recursos Humanos y Calidad tiene entre sus funciones básicas la gestión de la organización, los recursos humanos, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales y la planificación, el desarrollo y el seguimiento del sistema de calidad y los asuntos jurídicos. El trabajo con una media de **132** empleados y empleadas de la Fundación y la realización de los más de **453** convenios y contratos anuales es parte fundamental del buen desarrollo del resto de actividades, todo bajo la estricta aplicación de los criterios de calidad que la norma ISO 9001/2015 marca para nuestra institución.

La Unidad de Planificación, Organización y Procesos, recuperada en el año 2023 para trabajar en el marco de la Oficina de Relaciones Corporativas (ORC) coordina la actividad de todos los centros que la integran, optimizando los procesos y orientando sus acciones al cumplimiento de la estrategia en coordinación con la UAM. Para ello, se mantiene una estructura con dos centros y cuatro oficinas que recogen entre sus actividades los encargos de la UAM a la FUAM:

- El **Centro de Apoyo a la Innovación y Transferencia de Conocimiento (CAITEC)**, se centra fundamentalmente en las actividades de gestión integral del art. 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, así como la promoción y comercialización de capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la UAM, la gestión integral de la propiedad industrial e intelectual de la UAM, la gestión y

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoezea Pelayo (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.

asesoramiento en la creación y participación en empresas basadas en el conocimiento de nuestra universidad (EBCs_UAM).

- El **Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad (CAFTE)**, tiene como objetivo el impulso, la promoción y el apoyo en la gestión económico-administrativo de todas las tipologías de enseñanzas propias y formación continua de la UAM. En el marco del CAFTE se encuentra el servicio de Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC) cuya finalidad es prestar un servicio de apoyo a la dirección de los programas formativos en toda la gestión económico-administrativa.
- La **Oficina de Proyectos Estratégicos Singulares**, que integra encargos de especial relevancia para la FUAM como son la gestión integral de la Residencia UAM La Cristalera y de la Oficina AlumniUAM.
- La **Oficina de Congresos y eventos** de la UAM, CongresUAM, que como negocio propio de la Fundación ofrece apoyo al PDI de la UAM para la gestión integral de eventos.
- La **Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (OPAME)** se centra en la gestión y captación de fondos extraordinarios de patrocinios y donaciones.
- La **Oficina de Comunicación y Marketing, FUAM_media**, que tiene como objetivo fundamental dar a conocer a la sociedad el conocimiento generado en la UAM y que es gestionado a través de su Fundación, así como poner en valor todos los servicios y proyectos de la FUAM.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Fortalecimiento de la Institución y cumplimientos normativos. |
| Tipo de actividad | Adaptación de la FUAM a las necesidades de la comunidad universitaria y el entorno jurídico, social y económico. |
| Identificación de la actividad por sectores | Propia. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Campus de la UAM, MADRID. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Linea 1, fortalecimiento institucional.

La Fundación UAM, como medio propio de la UAM, tiene como principal misión apoyar, diseñar y ejecutar todas aquellas acciones que la UAM le encargue o encomiende en el marco normativo vigente. De este modo, la FUAM deberá estar en todo caso alineada con los fines estratégicos de la UAM y, por consiguiente, buscará en todas sus acciones aumentar el impacto social de la UAM en su entorno local y global.

Se cumple en 2023 un lustro desde que la Fundación, como medio propio personificado de la UAM, trabaja bajo el modelo de encargos, tras la entrada en vigor de las leyes 39/2015, 40/2015 y 9/2017, que cambian el modo en que ambas instituciones se relacionan. El intenso trabajo realizado de forma coordinada entre la UAM y la FUAM ha permitido tener un modelo de encargos consolidado, estable y eficiente, que marcan las

principales líneas de trabajo de la Fundación, con un **99,99%** de su actividad gestionada bajo encargo, gracias a los 18 encargos gestionados en el año 2023.

Durante 2023 se han gestionado **18** encargos (además de una ampliación de actividades en uno de ellos), realizados por 6 Vicerrectorados distintos, marcan, que han guiado las principales líneas de actuación de la Fundación en este ejercicio, de tal modo que la FUAM ha gestionado **1.417** proyectos vivos durante el año 2023 repartidos de acuerdo con los siguientes datos:

17 Encargos de Gestión UAM - FUAM

| | | | |
|----------|--|----------|--|
| 6 | Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura. | 2 | Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad. |
| 3 | Vicerrectorado de Internacionalización. | 2 | Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras. |
| 3 | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. | 1 | Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua. |

Este volumen de proyectos en el marco de cada uno de los encargos ha sido posible gracias a la interlocución con todos los agentes del ecosistema, empresas, instituciones públicas y otros agentes sociales, así como con el personal docente e investigador y los distintos órganos de gobierno de la Universidad. Es por ello que se han realizado **421** reuniones con direcciones de los departamentos, así como reuniones personales con profesores y profesoras UAM para conocer sus necesidades e inquietudes en los ámbitos en los que la FUAM puede apoyarles. De igual manera, se han mantenido 296 reuniones con empresas, ayuntamientos y otras corporaciones para buscar nuevas oportunidades de colaboración con la UAM.

Con el fin de coordinar todas las acciones de captación de proyectos y oportunidades, se reactiva en septiembre de 2023 la Oficina de Relaciones Corporativas (ORC) de la UAM, creada por la universidad a modo de Ventanilla Única para la gestión de relaciones con terceros, encomendando la universidad a la FUAM el desarrollo de la misma. Los principales objetivos de la ORC se mantienen en línea con los aprobados en su creación:

- Aumentar el impacto social de la UAM en su entorno "glocal" (tanto local en el territorio próximo como global con la ciencia y la docencia de excelencia), desarrollando más y mejores colaboraciones con el entorno.
- Aumentar la eficiencia de la acción externa de la UAM, favoreciendo la consecución de los resultados esperados en cada uno de los programas vinculados, poniendo en valor toda la oferta de capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la UAM de manera conjunta

- Contribuir al posicionamiento estratégico de la UAM como un gran centro de producción científica, formación y transferencia de excelencia en el marco de la Economía del conocimiento.
- Favorecer el posicionamiento en los Rankings internacionales, por la labor de mejora de la cooperación de la UAM con otras instituciones y corporaciones.

Bajo la ORC se aglutinan por tanto todas las actividades gestionadas por la FUAM, tanto las de innovación y transferencia de conocimiento, como los proyectos singulares, la captación de fondos y la comunicación institucional.

De este modo, y con el objetivo de desarrollar una red de socios estratégicos para la UAM, se retoma el desarrollo de **alia2uam, la Red de Entidades Colaboradoras de la UAM** con las instituciones con las que la Universidad decide tener una relación a medio y largo plazo. Se busca así trabajar en facilitar beneficios para dichas entidades y sus empleados, para lo cual se fomentará tener el contacto actualizado de las personas más relevantes de cada Alia2UAM en las temáticas de más demanda en la UAM (CEOs, Dir. Innovación, Dir. Formación, Dir. RRHH, AlumniUAM en la empresa, etc.). A la citada Red se han adherido en el 2023, mediante una cláusula a tal efecto en los convenios de colaboración firmados, un total de **124** entidades.

Para la gobernanza de la Fundación la FUAM mantiene un modelo ordinario similar en casi todas las fundaciones universitarias del sector público, con un Patronato, un Comité Ejecutivo y una Dirección General, que trabajan coordinadamente para mejorar la gobernanza del día a día de la FUAM. Para dar cumplimiento a la Estrategia FUAM 2023-2025 y hacer de la FUAM una institución más transversal y transparente, es fundamental contar con sus empleadas y empleados, con representación de todas las unidades, centros y oficinas de la Fundación en las estructuras de toma de decisiones, para lo cual se ha recuperado la presencia de los coordinadores y jefes de unidad en distintos comités según los objetivos de cada uno:

- El **Comité de Dirección** está compuesto por el **director general y las directoras de las tres Unidades antes descritas**, y su misión principal es la de definir las acciones a desarrollar para el cumplimiento de la Estrategia y la toma de decisiones conjuntas sobre los temas de mayor envergadura, asegurando que las decisiones de mayor trascendencia para las personas sean tratadas con confidencialidad y visión estratégica.
- El **Comité de Estrategia**, integra a los miembros del Comité de dirección y a los directores de los dos Centros (CAITEC y CAFTE), con el objetivo de generar un espacio de confianza en el que marcar las líneas de trabajo para las actividades de formación continua e innovación con base en la estrategia y de una forma coordinada.
- En el **Comité de Seguimiento** participan, además de los integrantes del Comité de Estrategia, las coordinadoras y coordinadores de área, y su objetivo es aportar una visión global de la actividad que desarrolla FUAM y trasladar al Comité de Dirección las oportunidades, inquietudes y éxitos de sus unidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| A. Tipo | B. Número | | C. Nº horas / año | |
|----------------------------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 26 | 28 | 1693 h/a | 1693h/a/p |
| Personal contratado de servicios | 1 | 1 | 500 h. | 500 h |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| D. Tipo | Número | |
|--------------------|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | Colectivo de usuarios de la UAM (aprox. 200). | 316 |
| Personas jurídicas | Instancias de la UAM (equipo rectoral, Consejo Social, Decanos y Vicedecanos, directores de departamento, directores de centros e institutos UAM) | Equipo, rectoral, Consejo Social, Decanos y Vicedecanos, directores de departamento, directores de centros e institutos UAM |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 137.352,66 | 136.424,54 |
| Otros gastos de explotación | 21.096,38 | 23.230,60 |
| Amortizaciones | 347,42 | 7.391,93 |
| Gastos en proyectos de actividad propia | 4.866,66 | 0,00 |
| Gastos proyectos estratégicos | 9.926,37 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 173.589,50 | 167.047,07 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Coordinación con las instancias universitarias | Número de reuniones con Equipo de Gobierno | 20 | 18 |
| | Número de reuniones con equipos decanales | 8 | 2 |
| | Número de reuniones con Consejo Social | 5 | 3 |
| Especial atención a la comunidad universitaria (Pdi) | Número de reuniones con grupos de investigación de las Facultades | 400 | 421 |
| | Número de reuniones con empresas y administraciones | 250 | 296 |
| | Número de reuniones con usuarios FUAM (usuarios fidelizados y nuevos usuarios) | 40 | 52 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Comunicación y promoción de las capacidades y resultados que la UAM ofrece a la sociedad |
| Tipo de actividad | Potenciar y actualizar los servicios y productos de la UAM poniéndolos a disposición del entorno. |
| Identificación de la actividad por sectores | Propia |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Campus de la UAM, MADRID. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Línea 2, Comunicación y promoción de las capacidades y resultados que la UAM ofrece a la sociedad

La **Oficina de Comunicación y Marketing de la FUAM (FUAM_media)** continúa durante el año 2023 trabajando por dar visibilidad a las capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales del profesorado de la UAM y mejorar la imagen de la FUAM entre sus usuarios, para lo cual se han implementado estrategias de comunicación que alcancen este propósito.

La página web (www.fuam.es) ha seguido siendo el **canal institucional** para la comunicación de la FUAM alcanzando a más de **75.000 usuarios** y con un **volumen de páginas vistas** superior a **247.000**. La página más visitada de la web es la de formación continua, en la que se puede consultar la oferta completa de cursos de formación permanente de la UAM, con cerca de **25.000 páginas vistas** y casi **40.000 usuarios**. Del mismo modo, desde la FUAM se gestiona la plataforma www.eventos.uam.es, cuyo objetivo es la promoción de la oferta de la UAM en materia de eventos y congresos. La plataforma de eventos ha alcanzado más de **37.000 usuarios** en el año 2023 con un volumen de páginas vistas de **121.000**.

La FUAM ha mantenido una sólida presencia en redes sociales, destacando la potenciación de sus canales en **LinkedIn e Instagram**. Este enfoque estratégico ha generado un notable aumento en el tráfico social, resultando en una significativa adquisición de usuarios y un incremento en el número de seguidores, superando los **13.000** en 2023. En el mismo año se alcanzaron **896 publicaciones** en los perfiles de redes sociales de la FUAM.

Se sigue apostando por el **entorno audiovisual** para lo que se han realizado más de **200 nuevos vídeos** en los distintos encargos de la FUAM, de los eventos de innovación, de los actos de firma de convenios, de proyectos estratégicos para la FUAM y de los numerosos eventos realizados, entre otros. Así mismo, en la actualidad, la FUAM cuenta con un canal de Youtube con más de **800 vídeos** organizados en **10 listas de reproducción** que han alcanzado más de **25.000 visualizaciones** durante el año 2023. Durante este año el número de suscriptores aumentó en **173**, superando la cifra de **1.200 suscripciones** en el canal.

Desde su implantación desde 2020, el manual de marca de la FUAM ha sido la hoja de ruta para el desarrollo visual de proyectos en la Fundación, por lo que se ha dado formación y recursos a todo el personal de los servicios generales para el uso adecuado de la imagen institucional en medios audiovisuales y escritos de la FUAM. En 2023 destaca la implantación de nuevas herramientas de uso compartido como para el trabajo colaborativo en la construcción de la marca entre todas las unidades de la FUAM.

Como parte del trabajo de esta oficina, se han desarrollado varias líneas gráficas específicas para los distintos proyectos y actividades desarrolladas por la FUAM durante este año con el objetivo último de configurar una identidad digital de la FUAM vinculada a su logo. En esta línea, se han desarrollado nuevas líneas gráficas de los eventos en materia de innovación, como los **Debates UAM**, **Hoy nos Visita** y los **Premios UAM de Innovación y Transferencia de Conocimiento**.

De las actividades realizadas por la FUAM este año, se han difundido un total de **28 notas de prensa**, abarcando tanto las noticias relacionadas con la UAM como los proyectos gestionados por la FUAM. Estas noticias han tenido un impacto significativo en medios de comunicación a nivel regional y nacional, gracias a la colaboración activa con la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de la UAM.

En suma, se ha trabajado activamente en la promoción y visibilidad de las actividades gestionadas, destacando entre ellos todos los proyectos vinculados a diferentes encargos en materia de innovación y transferencia, como son **los eventos de innovación tales como los Cafés UAM de la innovación, las jornadas InnoUAM_Talks, y todos los talleres y jornadas de InnoUAM_MeetUp, destacando la Jornada de Patentes y Debates UAM en Inteligencia Artificial. También se ha continuado con la comunicación de otras actividades como son las Aulas UAM-Entidad, las Cátedras UAM-Entidad, la Oficina de Congresos y Eventos (CongresUAM) y la Residencia UAM La Cristalera.**

En la colaboración de la UAM con la sociedad la FUAM estructura su trabajo en función de las actividades encargadas.

En este sentido, en **innovación y transferencia** la Universidad Autónoma de Madrid destaca por su compromiso con la innovación y la transferencia de conocimiento, siendo el **Centro de Apoyo a la Innovación y la Transferencia de Conocimiento (CAITEC)** una pieza clave en este proceso. Con más de tres décadas de experiencia, el CAITEC se erige como un puente entre el ámbito académico y el sector empresarial y público, promoviendo una cultura de colaboración y relación que potencia el desarrollo tecnológico y social.

La innovación en la UAM se manifiesta en diversas formas: desde investigaciones pioneras en distintas disciplinas hasta la creación de tecnologías disruptivas con potencial para transformar industrias enteras. El CAITEC, a través de programas de apoyo y asesoramiento, facilita la materialización de estas ideas innovadoras, proporcionando recursos tanto técnicos como financieros para su desarrollo y comercialización. Este enfoque no solo fomenta la creación y participación en empresas basadas en el conocimiento fruto de la

investigación universitaria, sino que también fortalece la competitividad del tejido empresarial mediante la adopción de soluciones avanzadas.

La transferencia de conocimiento es un pilar fundamental en la misión de la FUAM. Este centro facilita la difusión de los resultados de investigación hacia la sociedad y el sector productivo, promoviendo la creación de redes de colaboración que trascienden las fronteras académicas. A través de programas de comercialización, promoción, eventos de innovación y/o encuentros entre investigadores y empresarios entre otros. Se estimula el intercambio de ideas y la cocreación de proyectos que generan valor añadido para ambas partes.

El impacto de la labor del CAITEC se refleja en numerosos casos de éxito, donde proyectos nacidos en la universidad han alcanzado relevancia internacional y contribuido significativamente al avance científico y tecnológico. Además, esta colaboración entre academia y sector empresarial fortalece el entorno innovador de la región, consolidando a la UAM como un referente en la promoción del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. El CAITEC es un motor de apoyo a la innovación y a la transferencia de conocimiento que impulsa el progreso local y global, consolidando el papel de la UAM como una institución comprometida con el desarrollo integral de la sociedad.

Así, durante 2023 la FUAM ha gestionado **16,5 M/€** en actividades directamente relacionadas con la innovación y otras actividades de la UAM y su transferencia.

Innovación entre la Universidad y la Empresa.

En materia de Innovación y Transferencia del Conocimiento, la Fundación gestiona bajo un único encargo toda la contratación de actividades en el marco del artículo 60 de la LOSU, además de las EBCs, para lo cual en 2023 se han suscrito **410** convenios y contratos por un importe total de **7,89 M/€**, a los que se debe sumar dos convenios con la Dirección General de la Guardia Civil para la puesta en marcha de dos proyectos extraordinarios por importe de **5,8 M/€**, que se ejecutarán en el período comprendido entre 2023 a 2026.

Fruto de esta actividad, en 2023 se han puesto en marcha actividades y nuevos proyectos tanto con nuevas entidades como con antiguos colaboradores, entre las cuales podemos citar a la Dirección General de la Guardia Civil, Repsol, Biopolis, Linklater o la Fundación Eguía Careaga entre otros. Destaca la actividad realizada con la EPS y las facultades de Ciencias, Medicina y Derecho.

Especial atención merece la gestión de las **Cátedras UAM-Entidad** que permiten poner en marcha y realizar actividades fundamentalmente investigadoras, en un campo determinado durante un período de tiempo, consolidando equipos humanos y obteniendo un avance significativo en el campo de la cátedra. A 31 de diciembre el número de cátedras en vigor ascendía a **33**, con un balance positivo en 2023, pues se han **renovado 9** cátedras, 1 ha finalizado (Fresenius Kiabi) y se han **creado 3 nuevas** cumpliendo con el objetivo marcado para 2023. Estas nuevas cátedras son las siguientes:

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 160382222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.

CÁTEDRA
en terapias avanzadas basadas
en secretomas celulares



“**Cátedra UAM - Peaches en Terapias avanzadas basadas en secretomas celulares**”, dirigida por los profesores Damián García Olmo y Mariano García Arranz, del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina.

CÁTEDRA
en ejercicio físico en el paciente oncológico



“**Cátedra UAM - UAPO en Ejercicio Físico y Abordaje en Pacientes Oncológicos**”, dirigida por José María Moya Morales, Profesor del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

CÁTEDRA
I+D+i en la prevención de
riesgos laborales, química verde y economía circular



“**Cátedra UAM - IRSST en I+D+i en la prevención de riesgos laborales, química verde y economía circular**”, dirigida por M.^a Pilar Amo Ocho, Profesora del Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias.

En consonancia con el objetivo de la UAM sobre **creación de empresas** surgidas del ámbito universitario, continuamos trabajando en alianza con UAM Emprende y el Parque Científico de Madrid en el fomento del espíritu emprendedor.

La Fundación participa en nombre propio y de la UAM en el capital social de algunas de las empresas surgidas del entorno universitario y promovidas por investigadores y estudiantes de nuestra Universidad.

En 2023 se constituyeron **3 Empresa Basadas en el Conocimiento** de la UAM:

Bioceanics SL, empresa promovida por el prof. J Francisco Javier Señoráns Rodríguez, Catedrático del departamento de Química Física Aplicada de la Facultad de Ciencias.

Electra Computing And Electronic Engineering S.L., empresa promovida por los profesores Sergio Lopez-Buedo y Gustavo D. Sutter Capristo del departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones de la EPS.

Algarikon Mar Menor S.L., empresa promovida por los profesores Francisco Ramón Marín Martín y Cristina Soler Rivas del departamento de Ingeniería Química y Química Física Aplicada respectivamente, de la Facultad de Ciencias.

A 31 de diciembre de 2023, la cartera de participaciones se elevaba a **15** empresas de distintos sectores, 13 de la cuales cuentan con el reconocimiento como EBC de la UAM conforme al Reglamento de la UAM de promoción y participación en empresas basadas en el conocimiento:

- Venter Pharma S.L.
- Vaelsys Formación y Desarrollo, S.L.
- Chromacell, S.L.
- Simuladores Empresariales, S.L.
- Naudit HPCN S.L.
- Nanoinnova Technologies S.L.
- DNS Neuroscience S.L.
- SmartQuest S.L.
- Precision ForHealth S.L.
- Forchronic S.L.
- Captoplastic SL
- Servatrix Biomed
- Bioceanics S.L.
- Electra Computing And Electronic Engineering S.L.
- Algarikon Mar Menor S.L.

Además de las anteriores empresas, la FUAM participa en 2 spin-off de la UAM:

- Active Documents, S.L.
- Icados Innovación y Tecnología, S.L.

Por otro lado, se ha continuado trabajando en el programa de Retos de Innovación, habiéndose lanzado en el año 2023 **11 retos** por parte de **4 entidades** externas (COS, Bosch, Acciona, GMV) a los grupos de investigación de la UAM, un total de **23 presoluciones** fueron presentadas por diferentes grupos de investigación, habiendo sido aceptadas 3 de ellas.

Eventos de innovación.

Destacamos también otros proyectos relevantes, como el encargo de la Universidad Autónoma de Madrid para la gestión de **Eventos de Innovación**, en el que se ha continuado realizando eventos como pieza clave para promover el avance y la difusión del conocimiento, así como para fomentar la colaboración y la acción en torno a los desafíos y oportunidades que enfrenta la sociedad. Estos eventos juegan un papel crucial en el impulso de la innovación y el desarrollo económico y social al facilitar el conocimiento y la colaboración entre profesionales de diversos campos, lo que puede conducir a soluciones más creativas y efectivas para los desafíos actuales. Continuamos realizando el **Programa InnoUAM_Talks** consistente en la realización de jornadas de alta especialización temática orientadas a la generación de oportunidades de colaboración en materia de innovación. En cada una de estas jornadas se presentan tecnologías y capacidades de personal investigador del Campus de Excelencia UAM+CSIC, productos en desarrollo de empresas del sector y tendencias de inversión, todo ello alrededor de una temática concreta.

El formato de las jornadas incluye, en primer lugar, breves ponencias o "elevator pitches" de un máximo de 5 minutos por parte de 5 investigadores de la UAM y de 5 empresas o inversores y, a continuación, una sesión de reuniones bilaterales de "speed-networking" abiertas a ponentes y asistentes con el objetivo de explorar posibles colaboraciones científico-empresariales.

En 2023 se han celebrado **3 jornadas**, lo que ha permitido consolidar el impacto social del programa, como muestran los **97 asistentes**, las **65 reuniones bilaterales** generadas y **13 ponencias** de personal investigador de la UAM. Estas 8 jornadas han sido:

- **InnoUAM_Aeroespacial** sobre las innovaciones y tecnologías en la investigación espacial, el 25 de mayo.
- **InnoUAM_Energía** sobre las innovaciones en generación y acumulación de energía, el 22 de junio.
- **InnoUAM_Nuevos materiales** sobre creación y uso de nuevos materiales para aplicaciones específicas, el 19 de octubre.

En 2023 continuamos la realización del ciclo jornadas **InnoUAM_MeetUp** en la UAM como espacios informativos dirigidos al PDI de la UAM en los que poder tratar aspectos de interés relativos a la actividad innovadora de los Centros. Se han celebrado 2 jornadas, para dar respuestas concretas a las inquietudes de los investigadores según su área de conocimiento.

Continuamos con el **ciclo de eventos Café UAM** de la Innovación consistente en un ciclo de jornadas con las que se busca crear espacios para exponer, reflexionar y compartir las claves en temáticas del máximo interés, actualidad e impacto en los principales ámbitos del conocimiento.

En 2023 se han celebrado **8 jornadas**, lo que ha permitido acrecentar el impacto social del programa, como muestran los **165 asistentes** y **19 participantes** por parte del personal investigador de la UAM. Estas jornadas han sido:

- **Café UAM** de la Innovación sobre ¿qué se entiende por innovación?, el 29/3/2023.
- **Café UAM** de la Innovación sobre la salud mental, el 18/04/2023.
- **Café UAM** de la Innovación sobre la ética en la investigación, el 30/05/2023.
- **Café UAM** de la Innovación sobre el derecho de la libertad religiosa en la era digital, el 04/07/2023.
- **Café UAM** de la Innovación sobre la mujer y la administración pública: una mirada al futuro, el 19/09/2023.
- **Café UAM** de la innovación sobre la pedagogía de la muerte y otros temas radicales, el 17/10/2023.

- Café UAM de la innovación sobre los adelantos en oncología, el 21/11/2023.
- Café UAM de la Innovación sobre la silver economy, el 12/12/2023.

Además de los eventos de innovación anteriores, en el año 2022 también se ha celebrado el primer evento **#DebatesUAM**. Nuevo ciclo de encuentros UAM-Sociedad ideados por el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura en el que, alternando conferencias magistrales y mesas redondas, se pretende abordar los principales aspectos de una materia concreta desde un prisma multidisciplinar. Con el desarrollo de esta actividad, se ha puesto en valor una vez más, el *expertise* de los investigadores de la UAM y se ha fomentado la conexión con el tejido productivo.

En esta ocasión se abordó la temática de la Inteligencia Artificial. Han participado 12 ponentes, siendo 7 personal investigador de la UAM y se ha contado con una asistencia de 56 personas entre estudiantes, personal investigador y representantes de entidades externas.

También se organizaron otro tipo de eventos de innovación como **"Propuestas energéticas: Ahorro y financiación en acción"** el 26/10/2023, donde 34 grupos de investigación presentaron en tres paneles simultáneos sus propuestas de proyectos a empresas del sector energético.

I Edición de los Premios UAM de Innovación y Transferencia de Conocimiento

El 19 de mayo del 2023, la Universidad Autónoma de Madrid lanzó la I edición de los premios UAM de Innovación y Transferencia de Conocimiento para reconocer la labor del Personal Docente e Investigador que ha contribuido significativamente al desarrollo de actividades de generación, difusión y transferencia del conocimiento. El concurso estaba dividido en dos categorías:

- a) Ciencias experimentales, de la salud e ingenierías.
- b) Ciencias sociales, jurídicas, arte y humanidades.

Los galardones en cada una de las dos categorías consistían en:

- Primer premio: 1.000 euros brutos y diploma acreditativo.
- 2 accésit de 500 euros brutos y diploma acreditativo.

Esta edición contó con la colaboración de Zabala Innovation Consulting, ABG Intellectual Property, Hoffman Eitle y BeAble Capital.

Entre las dos categorías se recibieron **44 candidaturas**, 19 de ellas fueron presentadas por mujeres (43%), **153 PDI**s formaban parte de los grupos que presentaron esas candidaturas.

| CENTRO | Candidatura | Mujeres | #PDIs |
|---------------------------------------|-------------|-----------|------------|
| Ciencias | 13 | 5 | 38 |
| Ciencias Económicas y Empresariales | 6 | 2 | 23 |
| Derecho | 2 | 1 | 6 |
| Escuela Politécnica Superior | 5 | 0 | 14 |
| Filosofía y Letras | 6 | 4 | 17 |
| Medicina | 5 | 3 | 10 |
| Psicología | 4 | 3 | 28 |
| Formación del Profesorado y Educación | 3 | 1 | 17 |
| Grand Total | 44 | 19 | 153 |

Distribución de los proyectos candidaturas a los Premios UAM de Innovación y Transferencia de Conocimiento.

El jurado designado para la concesión de estos premios, compuesto por entidades externas y miembros de la UAM, se reunió el 20 de septiembre del 2023 para adjudicar los premios correspondientes, como estaba dispuesto en las bases de estos premios. La entrega de premios tuvo lugar el 11 de octubre 2023 en la UAM.

La rectora Amaya Mendikoetxea presidió el acto, acompañada por el vicerrector de transferencia, innovación y cultura, Félix Zamora, así como por el director general de la FUAM, Fidel Rodríguez Batalla.

Premiados:

En la categoría de Ciencias Sociales, Jurídicas, Arte y Humanidades

- Primer premio: Al proyecto *Innovación y transferencia en migraciones, mediación y convivencia intercultural: Programa Migración y Multiculturalidad*, representado por el profesor **Carlos Giménez Romero**, catedrático de Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Accésits: Uno al proyecto *Innovación y transferencia del conocimiento para la inclusión educativa* y otro al Grupo de Investigación **Equidad, Diversidad y Educación Inclusiva (EQUIDEI)**, representados por **Elena Pérez Hernández** y **Cecilia Simón Rueda**, profesoras del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación, respectivamente.

En la categoría Ciencias Experimentales, de la Salud e Ingenierías,

- Primer Premio: Al proyecto *Desarrollos en procesos de Tratamiento de Aguas para la eliminación de micro- y nanoplasticos, su análisis y cuantificación*, representado por **José Antonio Casas de Pedro**, profesor de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias.

- Accésits: A los proyectos *El factor de transición NRF2 como nueva diana farmacológica en enfermedades crónicas*, proyecto liderado por **Antonio Cuadrado Pastor**, catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y al proyecto *MEDIC: Medical Engineering Development & Innovation Center*, presentado por **Eduardo Lage**

Negro, profesor del departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones de la Escuela Politécnica Superior (EPS).

El **Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento** de la UAM (en adelante, PFTC), es una iniciativa del Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura, gestionada desde la FUAM, que busca fomentar la transferencia de conocimiento a la sociedad atendiendo a sus necesidades e implicando al tejido productivo en esta tarea.

El PFTC continúa con el esquema de co-financiación entre la UAM y las entidades receptoras de proyectos presentados por el PDI de la UAM y según el cual la UAM puede aportar hasta el 50% de los costes directos aportados por la Entidad hasta un máximo de 15.000 €. Para que esta co-financiación se haga efectiva, el PDI de la UAM que participa en esta edición debía conseguir, con la ayuda y asesoramiento del CAITEC, la firma de acuerdos con entidades externas en el marco del art. 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y antes de la finalización de la etapa de acompañamiento.

Desde el 2019 se han cofinanciado 76 proyectos por un importe contratado de **1.705.136.16€** y una **cofinanciación de la UAM de 1.047.017.92€**. Un total de **28 proyectos** se presentaron en la **IV edición**. **11** de los proyectos presentados tras la etapa de acompañamiento que finalizó el 15 de febrero del 2023 consiguieron financiación, por un **importe contratado de 103.540€**.

| | PFTC1 | PFTC2 | PFTC3 | PFTC4 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Nº proyectos presentados | 53 | 43 | 43 | 28 |
| nº IPs | 53 | 43 | 43 | 28 |
| nº Mujeres IPs | 24 | 23 | 22 | 18 |
| nº PDIs en proyectos | 278 | 211 | 251 | 114 |
| Media Integrantes grupo | 5,2 | 4,9 | 5,8 | 4,2 |
| n.º Mujeres PDIs (%) | 45% | 48% | 51% | 55% |
| n.º Proyectos Financiados | 19 | 25 | 21 | 11 |
| Importe contratado | 370.018,83 € | 577.929,42 € | 757.187,91 € | 103.540,00 € |
| Retención a cuenta de tarifa proyectos investigación | 22.561,15 € | 34.466,97 € | 55.930,95 € | 16.712,08 € |
| LOSU por proyectos investigación | 27.734,26 € | 49.089,31 € | 87.625,16 € | 26.182,26 € |
| Cofinanciación UAM | 287.877,27 € | 343.013,75 € | 319.066,74 € | 97.060,16 € |
| €UAM vs €Entidad | 1,29 € | 1,68 € | 2,37 € | 1,07 € |

En las dos últimas ediciones ha bajado la cofinanciación de la UAM y también el número de proyectos presentados.

La **V edición del PFTC**, lanzada en 2023 tras aprobación y publicación en el BOUAM de las bases (I.2.17. Acuerdo 19CG de 13-07-23) y cuya etapa de acompañamiento finaliza en febrero 2024, participan un total de

22 proyectos. En la V edición han participado 22 IPs, un 46% de los IPs son mujeres. 105 PDIs involucrados en la V edición.

| | PFTC1 | PFTC2 | PFTC3 | PFTC4 | PFTC5 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Proyectos Presentado | 53 | 43 | 43 | 28 | 22 |
| IP mujeres | 24 | 23 | 22 | 18 | 10 |
| PDIs | 278 | 211 | 251 | 114 | 105 |
| PDIs mujeres | 130 | 105 | 110 | 63 | 46 |
| Nº integrantes medio | 5,2 | 4,9 | 5,8 | 4,2 | 4,7 |
| Presupuesto proyecto | 1.946.203 € | 1.771.043 € | 2.330.566 € | 1.256.157 € | 1.084.315 € |

Distribución de los proyectos participantes en la V edición del PFTC por Centros.

Impulso a la cartera de patentes y su explotación comercial.

Desde el CAITEC se promueve y gestiona entre la comunidad investigadora, tanto la protección de los resultados de investigación (normalmente mediante patente) como su valoración y explotación comercial, mediante el encargo de gestión realizado por el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura de la UAM.

En el marco de la gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual de la UAM, se realizan acciones de sensibilización a la comunidad universitaria sobre las ventajas de proteger los resultados de investigación, así como el asesoramiento al PDI. Para ello, se les acompaña en todo el proceso, trabajando en la gestión y tramitación tanto técnica como administrativa y económica.

Entre los últimos cinco años (2019 a 2023) se han presentado un total de 176 solicitudes de patentes y se han licenciado 26 de ellas (14 %). Como se puede apreciar en la gráfica que aparece más abajo, en 2023 se han **presentado 39 solicitudes de patente**, un 8,3 % más que en el año anterior.

El número medio de solicitudes presentadas al año, durante los últimos cinco años, es de 35. En el caso de los acuerdos de licencia firmados, estos han disminuido respecto al año anterior pero, sin embargo, se siguen incrementado los royalties gracias al efecto del acuerdo UAM-Takeda Pharmaceuticals.

A continuación, se muestra un resumen de las entidades que han generado royalties a la UAM, por licencias de patentes, y en qué cantidad, durante el periodo temporal 2019 – 2023:

| Entidad | Royalties |
|-------------------------|--------------|
| Takeda Pharmaceuticals | 377.686,39 € |
| Fina Biotech S.L.U. | 126.024,00 € |
| Terran Biosciences | 42.083,13 € |
| Isquaemia Biotech S.L. | 4.312,50 € |
| PlenOptika Inc | 3.654,36 € |
| Alodia Farmacéutica S.L | 2.480,47 € |
| Captoplastic | 822,82 € |

Como se puede apreciar, las empresas que más retornos han generado desarrollan su actividad en el área bio. Los Centros de la UAM en los que más invenciones se han patentado en el periodo 2019 – 2023 son medicina, ciencias, escuela politécnica superior y formación de profesorado y educación. En el año 2023, esta tendencia se ha mantenido, destacando que en la EPS no se ha solicitado ninguna patente durante ese año.

El departamento que más patentes ha solicitado en el año 2023 ha sido el de Ingeniería Química, con 11 solicitudes, seguido del departamento de Bioquímica, ambos bastante por encima del número de solicitudes presentadas por el resto de los departamentos. Destaca la solicitud de patente presentada por el departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, la única de un departamento no perteneciente a la EPS, Medicina y Ciencias.

Los hitos alcanzados por la FUAM en 2023 han sido:

- La presentación de **39 solicitudes de patente**.
- La firma de **3 acuerdos de licencia** asociados a **4 solicitudes de patente** de la UAM.
- Un **retorno económico total de 211.734,06 €** asociados a los beneficios obtenidos por acuerdos de licencia.
- La gestión de **42 nuevas invenciones**.

Desde que existen registros y a fin de año de 2023, se han solicitado 718 solicitudes de patente y 36 marcas registradas. La propiedad industrial en la FUAM conlleva el mantenimiento de la cartera de patentes, que cuenta **actualmente con 266 solicitudes de patente en vigor**, y de las **17 marcas registradas en vigor**.

En el año 2023, en concreto el 23 de noviembre, se celebró la **Jornada de patentes: la innovación como motor de desarrollo**, organizada por la Fundación de la UAM. Este evento busca resaltar la importancia de la innovación y la transferencia de conocimiento como motor de desarrollo de la sociedad.

El propósito de la Jornada es dar a conocer la patente como modalidad de protección de los resultados derivados de la labor investigadora y fomentar su aplicación entre la comunidad investigadora de la UAM,

destacando y recalcando el papel que juega en la transferencia de tecnología, como paso previo a su explotación vía licencia o la creación de empresas.

La Jornada contó con la presencia de la Prof^a Macarena Muñoz García y el Prof. Damián García Olmo, como casos de éxitos.

Durante el transcurso de la presente jornada se abrió un espacio de debate en el que participaron diversos actores del ecosistema innovador (OEPM, Zabala y Clarke&Modet), abordando la necesidad de proteger los frutos de la investigación en la estrategia de innovación de las entidades, así como su impacto en el modelo de negocio, aportando un valor añadido y contribuyendo a la generación de riqueza.

El evento contó con 19 asistentes, los cuales pudieron participar del encuentro realizando cuestiones o comentarios de interés.

Participación en redes de transferencia.

La FUAM fomenta la apertura de cauces de colaboración, por lo que el CAITEC participa y comparte experiencias con sus homólogas en la **Red OTRI de las universidades españolas**, incardinada en la Comisión Sectorial de I+D de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). RedOTRI nace de la inquietud y voluntad de sus miembros por compartir esfuerzos y colaborar en acciones de interés común para el desarrollo y consolidación de la función de transferencia, que reúne a las más relevantes unidades de transferencia del Sistema de I+D+i.

Destacar que el Director del CAITEC es miembro de la **Comisión Permanente** de RedOTRI desde diciembre de 2022, así como Coordinador de la RedOTRI Madrid – Universidades.

RedOTRI Madrid – Universidades está compuesta por aquellas universidades públicas y privada cuyo rectorado está ubicado en la Comunidad de Madrid, constituyéndose como grupo de trabajo y espacio de coordinación de las universidades madrileñas para facilitar iniciativas comunes en el ámbito de la transferencia e intercambio de conocimiento con la sociedad.

La **Formación, Talento y Empleabilidad** se gestiona a través del CAFTE, **Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad** de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid que tiene entre sus funciones básicas la promoción, el asesoramiento y el apoyo económico-administrativo de las enseñanzas propias y formación continua de la UAM.

La UAM, a través de su Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua, y con el objetivo de fomentar la participación de toda la sociedad en las enseñanzas propias de formación continua, apuesta por ampliar su capacidad formativa tanto en el estudiantado universitario tradicional, en lo referente a la relación de acuerdos con instituciones que permitan desarrollar formación a medida in company o basada en demandas específicas de sectores concretos.

De este modo, la UAM pone al alcance de la sociedad una propuesta formativa basada en la excelencia académica, la calidad contrastada, el rigor en los contenidos y la metodología propuesta, a la par que versátil, flexible y accesible para todo el alumnado que quiera hacer compatible su formación con su vida personal y/o profesional.

La FUAM tiene la misión de impulsar, promocionar y gestionar las actividades de Formación Continua de la UAM. Partiendo de la tipología de enseñanzas definida en la normativa de la UAM en esta materia, en la FUAM se gestionan seis tipos de actividades de formación:

- Títulos Propios de larga duración, titulaciones propias de la UAM que otorgan 20 o más ECTS (European Credit Transfer System).
- Cursos de corta duración, titulaciones propias de la UAM que otorgan 20 o menos ECTS.
- Formación in company, titulaciones propias de la UAM que se realizan a medida para entidades externas con el fin de formar a sus empleados.
- Aulas UAM – Entidad, resultado de acuerdos entre la UAM y diferentes entidades para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento de manera estable.
- Microcredenciales o micromódulos: con una duración de hasta 15 créditos europeos que permitan certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración.
- Los Planes Progresando (programas que combinan formación y prácticas a demanda de entidades externas públicas o privadas para el fomento de la empleabilidad).

Es destacable la alta carga de actividades que se han realizado en este año 2023, con la gestión de **59 títulos propios, 137 cursos de corta duración y 12 cursos in-company** que han supuesto un volumen económico de negocio de **4,7M/€**, a lo que se suman 1,8 M/€ derivados de las actividades formativas a realizar en el marco del Proyecto extraordinario GNOSS con el Ministerio de Defensa. Se han firmado, así mismo, **25 convenios y contratos** para diferentes acciones formativas que sustentan jurídicamente diferentes actividades formativas por importe contratado de **235.069 €**.

El CAFTE cuenta en su estructura con la **Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC)**, cuyo objetivo es prestar un servicio adicional para el apoyo académico-administrativo a la dirección de los títulos propios y cursos de corta duración que así lo requieran.

La FUAM realiza todas estas funciones en colaboración con el **Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua** y con el **Centro de Formación Continua de la UAM**, órganos competentes en esta materia en la Universidad.

De 2020 a 2023 se han gestionado 599 programas de formación (de corta y larga duración), con 24.507 estudiantes. Además de estos cursos impartidos, se han gestionado 259 cursos/títulos que finalmente no fueron impartidos.

A continuación, mediante el siguiente gráfico, detallamos la evolución de los cursos impartidos, cancelados y el número de estudiantes por año.

Observamos una tendencia creciente en el número de estudiantes y cursos impartidos desde 2020. No obstante, en 2023, disminuyen los cursos impartidos frente a 2022, lo que repercute de forma directa también en el número de estudiantes matriculados.

Gestión de títulos propios.

Desde la FUAM se promocionan y gestionan gran parte de las enseñanzas propias ofertadas por la UAM. El objetivo principal de estos estudios es la de completar la formación y reciclar las habilidades de los estudiantes que las cursan.

Los estudios propios son de varias tipologías (Máster de formación permanente, Diploma de Especialización y Diploma de Experto/a) comprendidos entre 20 y 120 ECTS (European Credit Transfer System).

Se trata de formación específica y multidisciplinar orientada a la especialización académica o profesional, por lo que son programas diseñados por la UAM en colaboración con profesionales de alto prestigio pensados para responder de manera ágil a las necesidades del mercado de trabajo y la sociedad.

La gestión de títulos propios por parte de la FUAM se ciñe únicamente a la gestión económico-administrativa de los mismos, puesto que la matriculación se realiza a través del programa Sigma de la UAM.

En 2023 se impartieron **38 Títulos Propios**, con **1.596 estudiantes** matriculados, de los cuales la mayoría comienzan en el periodo comprendido entre septiembre y noviembre y suelen tener una duración de un curso académico.

Los títulos propios se han distribuido entre los diferentes Centros de la Universidad de la siguiente forma:

Los Centros de Psicología, Derecho y Filosofía y Letras destacan como las facultades que más títulos propios impulsan en 2023. No obstante, debido a las tipologías de títulos propios que impulsa cada centro, la distribución de los estudiantes varía y se distribuye de manera muy diversa. Por ejemplo, los Títulos propios de la Universidad de la Experiencia, matriculan a 810 estudiantes en 2023 mediante sus programas llamados Mundo Actual y Puma, lo que supone la mitad de los estudiantes matriculados en el año.

Además, este año cabe destacar la firma en el mes de noviembre del convenio entre la **Universidad Autónoma de Madrid y la Norman Foster Foundation** para la puesta en marcha del **Master's Degree on sustainable cities**, un máster cuyo objetivo es formar a los próximos líderes de las ciudades del futuro.

Este nuevo título se impartirá de enero a noviembre de 2024 y está dirigido a estudiantes que aspiren a mejorar la calidad de vida en ciudades de todo el mundo. Abrir las puertas a nuevos paradigmas en la educación para impulsar a las generaciones futuras es el objetivo del acuerdo suscrito entre ambas instituciones.

Este Máster, que forma parte de un programa más amplio en Ciudades Sostenibles, ofrece un año académico a treinta estudiantes de posgrado procedentes de los cinco continentes interesados en liderar las ciudades del futuro. Los estudiantes tienen una diversidad de procedencia, formación, antecedentes y perspectivas. El Programa en Ciudades Sostenibles combina la enseñanza impartida por académicos y profesionales, la experiencia real en el campo de trabajo y el contacto directo con los equipos que gobiernan las ciudades colaboradoras en el programa. En el primer año académico serán las ciudades europeas de Atenas, San Marino y Bilbao; extendiéndose, en años posteriores, a ciudades de otros continentes.

Gestión de cursos de corta duración de la UAM.

A diferencia de los títulos propios de larga duración, cuyos estudiantes se matriculan a través de SIGMA y realizan el ingreso de las matrículas en la UAM, en los cursos de corta duración, todo este proceso se realiza directamente a través de la FUAM. Además de los servicios anteriormente señalados en el punto anterior, en el caso de los cursos de corta duración, se crea de un site propio para cada uno en la web de la Fundación, a través del cual realizan los estudiantes la matriculación y el pago de las tasas.

En 2023 se han gestionado **137 cursos de Corta Duración**, de los que se han impartido al final 98. Estos cursos han contado con **4.028 estudiantes**.

Mediante el siguiente gráfico se muestra en detalle la distribución de los cursos por Centro durante el año 2023.

Las Facultades de Psicología, Ciencias Económicas y Filosofía y Letras son los centros en dónde se han impartido un mayor número de cursos, sin embargo, la distribución de los estudiantes por facultades no sigue el mismo patrón debido, fundamentalmente a que los cursos impulsados por la Escuela Politécnica Superior y los de la Universidad de la Experiencia orientados a un público objetivo más mayor, son los cursos que más estudiantes matriculan, como, por ejemplo:

- Aplicaciones móviles y otras tecnologías para personas con TEA (14 y 15ª Edición): con 800 estudiantes por edición.
- Curso Mixto (3ª Edición): 120 estudiantes.
- Curso Avanzado En Ciencias y Ciencias Sociales 1 (7ª edición): 114 estudiantes.

- Curso Avanzado En Humanidades y Ciencias Sociales 1 (7ª edición): 106 estudiantes.
- Curso preparatorio para el acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años (11ª Edición): 82 estudiantes.

En el marco de los cursos de corta duración, en el año 2023 se organizó desde la FUAM un acto para dar a conocer la figura de las **microcredenciales** (experiencias de aprendizaje breve que reconocen competencias y están acreditadas a nivel europeo). Con el nombre de "**Microcredenciales: potenciando la capacitación de tu equipo**" el acto, celebrado el 18 de mayo de 2023, tuvo como objetivo dar a conocer la figura de las microcredenciales y al mismo tiempo, la generación de ideas para dar respuesta a los retos formativos que las empresas se encuentran en su día a día. Al acto asistieron más de 40 personas de distintas empresas e instituciones.

Formación *in company*.

La formación *in company* tiene como objetivo la formación a medida y bajo demanda, ajustada a las necesidades de una entidad externa y cuyo fin es formar a un colectivo concreto. La FUAM acomete esta labor canalizando las propuestas de las entidades para hacérselas llegar al personal docente investigador, así como la gestión de los convenios de colaboración con las organizaciones, además de las gestiones propias que requiere esta tipología de cursos de corta duración.

En 2023, se impartieron **12 cursos *in company***, de los que se han beneficiado un total de **699 participantes**. Además, con motivo del Proyecto extraordinario GNOSS con el Ministerio de Defensa, se han realizado **8 cursos** adicionales para formar en competencias digitales a **7.938** personal de tropa y marinería. En el siguiente gráfico se muestra en detalle la distribución de los cursos por facultades durante el año 2023.

En el ámbito de la formación *in company*, destacan la Facultad Medicina y de Ciencias Económicas y Empresariales como los centros que más impulsan esta actividad, además de ser los Centros que concentran el mayor número de estudiantes matriculados en esta tipología de cursos.

A continuación, se detalla el ejemplo de varios cursos orientados a diferentes entidades:

- Metodología de la Investigación (6ª Edición) CATEDRA UAM-ABBVIE con 270 estudiantes.
- La Microbiota en la Medicina Actual. De las evidencias científicas a la práctica clínica (1ª Edición) (Nutribiótica) con 150 estudiantes.
- Impulsores del cambio. Gestión Retail (Orange) (1ª Edición) con 42 estudiantes.
- Programa Ejecutivo de Gestión Comercial (8ª Edición) (MAN) con 45 estudiantes.

Planes Progresando.

Los Planes Progresando son planes duales impulsados desde el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua que combinan formación *in company* y prácticas en empresas y están dirigidos a favorecer la empleabilidad de jóvenes recién titulados. En el mes de mayo finalizó la VII Edición del **Plan Progresando en Leroy Merlín en Distribución Comercial y Habilidades Profesionales**, cuyo coordinador académico es el profesor Hermógenes del Real Álvarez (Dpto. Organización de Empresas). Esta edición contó con **11 beneficiarios** que recibieron la formación bajo la denominación de **“Diploma de Especialista en gestión del retail en un entorno Phygital”** de 46 ECTS impartido conjuntamente por profesorado de la UAM y de Leroy Merlin. Dicho programa combina 23 ECTS de formación con 20 ECTS de prácticas extracurriculares y 3 ECTS de trabajo de fin de título. En el mes de noviembre se puso en marcha la VIII edición del Plan con 112 nuevos candidatos, consolidando así la relación entre la Universidad y Leroy Merlin.

Aulas UAM - Entidad.

En el año 2017 se aprobó en Consejo de Gobierno el procedimiento para la creación **Aulas UAM – Entidad**. Las Aulas de la Universidad Autónoma de Madrid son el resultado de los acuerdos entre la UAM y las diferentes entidades para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento de manera estable en un campo concreto. Además de la gestión económico-administrativa propia de todas las actividades de formación continua, en el caso de las Aulas, la FUAM se encarga de la organización del acto de firma y del apoyo al PDI en la negociación de la misma.

A 31 de diciembre de 2023 existen **3 Aulas en vigor**:

- Aula UAM-Colegio Oficial de químicos / Asociación de químicos de Madrid (Facultad de Ciencias).
- Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-AENPA de PBCFT en el Sector de las Entidades de Pago (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

En el marco del Aula UAM-Colegio de registradores cabe destacar la celebración de la segunda edición del **“Premio Luis María Cabello de los Cobos Mancha”**, cuyo objetivo era premiar aquellos trabajos periodísticos y académicos publicados que hubiesen contribuido a una mayor sensibilización y conocimiento de los temas vinculados a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC).

La Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC) de la FUAM nace y se impulsa en 2016 desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Empleabilidad (órgano competente en esta materia entonces) con la intención de prestar un apoyo administrativo para aquellas direcciones de los diferentes proyectos de formación continua de la UAM que así lo requieran.

Desde su puesta en marcha, cada vez son más los directores de programas que recurren a los servicios de la SAFC. En el curso académico 2023/2024, la Secretaría Administrativa de Formación Continua ha dado soporte a **15** programas formativos (incluyendo títulos propios, cursos cortos, curso in Company y Planes Progresando).

En los **proyectos singulares** de la FUAM debemos destacar el **Programa AlumniUAM**. Desde enero de 2019, la FUAM gestiona el Programa AlumniUAM por encargo de la UAM, que en 2023 ha tenido como objetivos principales:

- La gestión integral de la Oficina AlumniUAM.
- El diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo institucional y social del Programa AlumniUAM.
- El diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad de los miembros del Programa.
- Promover acciones encaminadas a fomentar la formación permanente de los miembros de AlumniUAM.

Durante el año 2023, la Oficina AlumniUAM ha mantenido la estrategia puesta en marcha en 2019, destinada a potenciar la visibilidad del Programa y a la captación de nuevos miembros a través de numerosas campañas de difusión en redes. En 2023, las redes sociales superaron los 9.093 seguidores, lo que supone un incremento del 5,13% respecto al año anterior, siendo LinkedIn e Instagram las redes con mayor número de interacciones, seguidas de Twitter y Facebook.

El Programa ha registrado durante esta anualidad **un incremento del 4,8% en el número de membresías** respecto del año anterior, alcanzando a finales de 2023 los **14.845 miembros**, de los cuales 1.770 son membresías de pago, lo que supone el 11,9 % de la totalidad. Por facultades, destacan la Facultad de Ciencias, con 3.917 miembros, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con 2.131.

En 2023, la Oficina AlumniUAM ha puesto en marcha diferentes iniciativas destinadas a cumplir con el encargo en las diferentes líneas de actividad del Programa:

- **Actividades profesionales** dirigidas a mejorar el desarrollo profesional y la empleabilidad de los miembros: a lo largo de 2023 se han realizado **35 actividades profesionales** de las que se han beneficiado 374 miembros del Programa AlumniUAM. Se han realizado los talleres de empleabilidad "Taller de Marca personal", "Taller presencial de LinkedIn: cómo aprovechar todo tu potencial para ser visible y destacar", "Entrevista de trabajo: cómo prepararse y afrontarla" o "Taller de Comunicación: el arte de enamorar a tu audiencia". En paralelo, se ha continuado con la oferta de cursos UAM Empleabilidad y el Programa se ha sumado a los cursos en competencias transversales ofertados por la OPE en los tres itinerarios disponibles.

- **Actividades en el marco social y cultural:** en 2023 se realizaron un total de **40 actividades** con una asistencia de más de **1.242 personas**. se ha diseñado y puesto en marcha un nuevo programa de Paseos Urbanos, se ha continuado con las salidas culturales y se han potenciado las visitas a entidades de interés general como el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, la Agencia Espacial Europea o el Banco de España. Se ha realizado la segunda edición del taller de apreciación de la música "Otoño musical AlumniUAM" en colaboración con el Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música (CSIPM) y se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación del Teatro de La Abadía, que incluye condiciones especiales para los miembros del Programa.

En 2023, se ha continuado con la estrategia de comunicación, realizando diferentes envíos de correos informativos sobre iniciativas de interés para los miembros del Programa, tanto socioculturales como de desarrollo profesional y el envío bimensual de la **newsletter AlumniUAM**, cada una de las cuales ha incluido en su cabecera una entrevista a personas de relevancia social, científica o cultural, titulado por la UAM. Durante el pasado año se han realizado entrevistas a Juan Mayorga (MAT'88). Dramaturgo y Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022; Valerio Rocco (FIL'06; DR.FIL'11). Filósofo y director del Círculo de Bellas Artes de Madrid; M.^a Luisa López (MED'83) Premio Mejor Médico de Familia 2022 por la Real Academia Nacional de Medicina de España y a Eduardo Sicilia (ECO'82). Presidente del Consejo Social de la UAM. Además de las entrevistas referidas, las newsletter han incluido contenidos relativos a desarrollo profesional, iniciativas de interés sociocultural y noticias relativas a la UAM.

En 2023 se ha celebrado el **Encuentro AlumniUAM**, realizado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, entidad con la que la UAM mantiene una colaboración constante y que, por su ubicación, resulta más atractiva para la celebración de un evento de las características del Encuentro AlumniUAM. Así mismo, se realizaron cambios en las categorías de los Premios AlumniUAM, que han sido modificadas en cuanto al número de premios y naturaleza de los mismos, pasando a cuatro premios en disciplinas más genéricas (Premio AlumniUAM en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y las Ciencias de la Salud; el Premio AlumniUAM en el ámbito de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Jurídicas; el Premio AlumniUAM de Emprendimiento e Innovación y el Premio AlumniUAM de Compromiso Social y Sostenibilidad). La propuesta de candidaturas ha recaído en los miembros del Programa. El jurado que ha fallado los premios estuvo presidido por la rectora de la UAM y compuesto por los distintos decanos y decanas de las Facultades, el director de la Escuela Politécnica Superior y varios miembros del equipo de gobierno.

Finalmente, merece una mención especial la renovación en 2023 del Consejo Asesor AlumniUAM, que pasa a estar formado por 21 personas entre las que se encuentran representantes de la UAM, la FUAM, el sector empresarial, el sector científico y diferentes instituciones sociales y culturales de Madrid. Este Consejo Asesor estará en funciones hasta 2026.

En materia de **patrocinio y mecenazgo**, la Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (en adelante, **OPAME**) que ha realizado un intenso trabajo en dos grandes líneas de trabajo.

En el año 2023 se patrocinaron 34 actividades UAM por valor de **335.767,26 €**, de tal modo que se continuó trabajando en la promoción de patrocinios de másteres oficiales de la UAM, firmándose acuerdos de patrocinio para el *Máster Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la recuperación de recursos* que, en su tercer año como máster oficial, ha podido mantener las actividades extracurriculares que le caracterizaban como título propio gracias a los patrocinios conseguidos con empresas como Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados S.L. (SIGAUS), Prezero Iberia S.L.U., Signus Ecovalor S.L.

También se mantiene a través de la Fundación la gestión del patrocinio que realiza la Fundación Ramón Areces para el Patrocinio del Programa Interfacultativo de Postgrado en Biociencias Moleculares que incluye 3 Másteres: Biomoléculas y Dinámica Celular, Biomedicina Molecular, Biotecnología y Programa de Doctorado.

Por último y en 2023 se ha contado con una donación de carácter particular de D. José Luis Colomer Barrigón (particular) para la 2ª edición del Máster Oficial Universitario en Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado

Por último, en el año 2023 podemos destacar, además de los patrocinios y subvenciones a programas y proyectos de la UAM, las **donaciones de empresas para realización de actividades específicas** de la FUAM como investigación, docencia, actividades culturales, etc. Las entidades que han realizado estas donaciones específicas en el año 2022 con una cifra total de **161.483,04 €** han sido las siguientes:

| | |
|--|--|
| Merck Sharp Dohme de España, S.A. ViiV Healthcare S.L. | Boston Scientific Ibérica, S.A. ViiV Healthcare S.L. |
| Valtria Engineering, S.A. | Fundación ACS |
| Uría Menéndez Abogados, S.L.P. | Fundación Cultura de Paz |
| Glaxo Smithkline, S.A. | ENRESA - Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A. |
| Hoffmann Eitle, S.L.U. | Avatel Telecom S.A. |

Y por último la FUAM gestiona la **Residencia La Cristalera** por encargo del Vicerrectorado de Campus e Infraestructura, y su misión es apoyar y dar soporte a la comunidad investigadora y a otros agentes sociales que buscan un espacio natural y tranquilo para celebrar sus eventos científicos y culturales en las mejores condiciones. La singularidad de este edificio y su ubicación, son elementos que hacen que La Cristalera sea un espacio muy atractivo para nuestra comunidad universitaria y para el resto de los centros de investigación del país. En los últimos años, además, se ha visto incrementada la actividad de la residencia por parte de otros colectivos y organismos externos.

La Cristalera ofrece a sus residentes todos los elementos imprescindibles para que la actividad se desarrolle en las mejores condiciones: alojamiento en habitaciones individuales y dobles, servicio de restauración a medida, espacios comunes, aulas y equipos audiovisuales, wifi de alta velocidad, jardines y una finca de 3 hectáreas para el esparcimiento y ocio. Asesora y ofrece apoyo también a sus clientes antes de la llegada al centro,

durante su estancia y al término de la actividad. La Cristalera ofrece de forma habitual la herramienta symposium (eventos.uam.es) para agilizar los pagos de los participantes a los eventos.

El año 2023 ha sido un periodo muy fructífero que ha arrojado los siguientes datos:

| | 2023 |
|--------------------------------|--------------|
| Nº eventos | 55 |
| Eventos UAM y CSIC | 28 |
| Eventos externos | 27 |
| Eventos internacionales | 12 |
| Nº días | 184 |
| Nº personas | 2.533 |
| Facturación | 453.801,54 € |

La evolución entre los años 2018 y 2023, exceptuando el periodo 2020-2021 por la crisis sanitaria, ha sido constante y con pequeñas variaciones. Aunque en 2019 el número de eventos fue ligeramente superior al actual, en cambio, el número de días en el 2023 aumentó en un 17%. Esto se debe a la mayor duración de los eventos en detrimento de las jornadas de un día. Las sinergias que se crean entre los participantes cuando los eventos duran varios días son muy positivas y alcanzan siempre mejores resultados según nos transmiten los clientes.

La Cristalera cuenta con eventos que llevan celebrándose más de 20 años, como, por ejemplo: El Máster en Cuidados Paliativos, los talleres de creatividad para profesores de la Fundación Yehudi Menuhin, el seminario de Contabilidad Carlos Cubillo Valverde o la International Summer School del INC que han aportado a la residencia más de 6.000 personas en esos años y en definitiva hacen que la residencia sea un espacio sostenible desde el punto de vista económico. La aportación y rentabilidad desde el punto de vista social es indudable.

Tal y como se puede observar en el gráfico, la evolución de los últimos años es muy positiva, con un aumento progresivo del número de eventos y los ingresos. La facturación se ha visto incrementada en un 27% y los gastos directos, un 15,12€ respecto al periodo anterior, por lo que podemos decir que el 2023 ha sido un periodo donde se han logrado todos los objetivos marcados en cuanto actividad académica y sostenibilidad económica.

El año 2023 destaca por los siguientes datos:

- 184 días de ocupación: 56 han sido festivos y 144 noches. El número de horas que La Cristalera ha estado abierta para el desarrollo de los eventos ha sido de 3.000.
- 55 eventos: 28 eventos de UAM y CSIC y 27 externos. Se han celebrado 12 eventos internacionales

- Número de personas: 2.533, de las cuales 1.713 se han alojado en el centro.
- Actividad nueva: 10 eventos

Vienen siendo habituales los *retreats* científicos del CSIC y UAM-CSIC con varios eventos este año, el curso de genética de la Sociedad Española de Genética, los talleres de la FYME, el curso de Derecho Inmobiliario del Colegio de Registradores y la UAM, el programa No_Dementor del ICFS, la International Summer School del INC que este año se ha unido a la 2023 European School on Magnetism congregando a 100 participantes entre el 3 y 15 de septiembre o el II Seminario de Investigación Equiling organizado desde la Facultad de Filosofía y Letras.

Estos son los eventos nuevos que se han celebrado en el 2023:

1. Reunión de la empresa Aegón España SA de Seguros y Reaseguros, entre el 14 y 16 de abril, con 38 participantes
2. Encuentro del Foro Internacional de Abuelas los días 19 al 23 de abril: abuelas del mundo comprometidas por dejar un mundo mejor, más sostenible. Al encuentro asistieron 37 personas procedentes de distintos países europeos.
3. Encuentro con deportistas olímpicos organizado por el Foro Internacional del Deporte, en colaboración con el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra los días 5 y de mayo. El evento se desarrolló en los jardines de la Cristalera, congregó a unas 130 personas y asistieron grandes deportistas como Lourdes Mohedano, Gemma Mengual y Ruth Beitia.
4. Reunión de la plantilla del Instituto de Ingeniería del Conocimiento el 11 de mayo y al que asistieron 95 personas.
5. Talleres de crecimiento personal organizado por el productor y director de cine, Miguel Angel Tobías, entre el 16 y 18 de junio.
6. Talleres con líderes sociales organizado por la BMW Foundation Herbert Quandt: organismo comprometido con el cambio positivo en las áreas del clima, la economía, las democracias y las sociedades futuras. Se desarrolló entre el 20 y 23 de junio y asistieron 37 personas.
7. II Encuentro de Universidades por la Diversidad, organizado por la UAM entre el 25 y 27 de junio.
8. Curso de Derecho Mercantil para alumnos de Iberoamérica, organizado por el Colegio de Registradores entre el 17 y 29 de septiembre.
9. I Reunión de Medicina Interna del Hospital Universitario Puerta de Hierro, el 7 de octubre. Fue organizada por Juan Antonio Vargas.

10. 1st Next Cart Retreat, el 20 y 21 de noviembre, en el que participaron 35 personas de grupos de investigación del CNIO, ISCIII, IDIPAZ, Fundación Jiménez Díaz, IIBM.

A finales de año la UAM aprobó una subida de tarifas para La Cristalera, tras más de una década sin subirlas, debido al aumento de los precios de los principales proveedores, sobre todo el de la restauración y durante 2024 ofrecerá también descuentos especiales a colectivos especialmente vinculados a nuestra Universidad.

Como complemento a los encargos y previa autorización por parte de la UAM, la FUAM realiza una serie de actividades, como la gestión de la Oficina de Congresos y Eventos de la UAM (CongresUAM), la Secretaría Administrativa de Formación Continua y la Oficina de Asesoría Lingüística (OAL), que conforman un complemento óptimo para dar un servicio más integral y holístico a la comunidad universitaria.

CongresUAM, es la oficina para la gestión integral de congresos educativos y de investigación, así como de cualquier otro evento ya se desarrolle en formato online o presencial, que la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid pone a disposición de la comunidad universitaria. La gestión de eventos y congresos se realiza en el marco del evento de innovación y transferencia de conocimiento, mientras que la Secretaría técnica es parte de la actividad propia de la FUAM.

Durante el ejercicio 2023, se han desarrollado **58 eventos** en total. Los eventos pueden no desarrollarse únicamente durante una sesión, sino a lo largo de varios días, así el número total de sesiones llevadas a cabo durante este año ha sido de 91 sesiones.

Durante el ejercicio 2023, **los eventos presenciales** han tomado mucho protagonismo. Se han desarrollado presencialmente 53 eventos lo que supone el 91.38% del total. En cuanto a las sesiones presenciales, se han desarrollado 70 sesiones que suponen el 76.92% del total.

Durante este año, CongresUAM ha continuado ofertando la posibilidad de organizar **eventos exclusivamente virtuales**. Para los eventos en formato virtual, la Fundación lanzó durante la pandemia los **FUAM Meetings**. Este año han contado con apoyo de FUAM Meeting un total de 5 eventos, 4 de ellos enmarcados en el sector sanitario. Por tanto, los FUAM Meetings han supuesto el 17,42% del total. En cuanto a las sesiones, se han llevado a cabo 21 sesiones, de las 91 sesiones totales lo que representa el 23,08% del total. La cantidad total gestionada durante el ejercicio 2023, asciende a la cantidad de **722.759 euros**.

En el marco de la **Secretaría Técnica de Congresos y Eventos**, se ofrece una extensa carta de servicios que engloban, entre otros, la gestión de los servicios de restauración y alojamiento, el merchandising, la coordinación de personal de apoyo, la generación de diplomas y acreditaciones, la ejecución y la supervisión del evento, el protocolo o la traducción simultánea, entre otros. Además, todos los eventos que lo deseen cuentan con una página propia en la plataforma **eventos.uam.es**.

La secretaría técnica ha apoyado 10 eventos que, junto con los 5 FUAM Meeting, suponen un apoyo íntegro en la organización del evento al 25,86 % del total anual. Los eventos que han contado con apoyo íntegro de la Secretaría Técnica de Congresos y Eventos durante este año han sido los siguientes;

- El **Congreso de Terapia Génica para Hemofilia**, desarrollado durante los días 19 y 20 de enero en el Hospital Universitario La Paz, de Madrid. Jornadas enmarcadas en las actividades desarrolladas por la Cátedra UAM-Roche en Hemofilia y trastornos de la Hemostasia dirigida por el Dr. Rodolfo Álvarez-Sala y el Dr. Víctor Jiménez Yuste cuyo objetivo es el fomento de la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos en hemofilia.
- La XIV edición del congreso Avances en el Abordaje Multidisciplinar de cáncer de Pulmón, desarrollado el 23 de mayo en el Hospital Universitario Puerta de Hierro, de Madrid. El Dr. Mariano Provencio, un año más nos ha dado la bienvenida al congreso Avances en el Abordaje Multidisciplinar del Cáncer de Pulmón que cumple su XIV edición con el objetivo de actualizar a los especialistas oncológicos en las últimas novedades en cáncer de pulmón desde un punto de vista multidisciplinar.
- La 2ª edición del Preceptorship con BMS Colombia y la 1ª edición del Preceptorship con BMS Portugal, desarrollados durante los días 22 a 24 de mayo en el Hospital Universitario Puerta de Hierro, de Madrid.
- La 1ª Jornada de la Cátedra UAM-Peaches, titulada El secretoma como medicina del Siglo XXI, llevada a cabo en el edificio de la Pagoda, de la Facultad de Medicina de la UAM, durante el 8 de junio. Entre las actividades de la cátedra, se persigue facilitar el intercambio de experiencias investigadoras y de conocimiento entre profesionales de la biotecnología y el sector biosanitario en general, y los profesores e investigadores que trabajan actualmente en el campo de los secretomas, sin olvidar las necesarias actividades docentes de postgrado relacionadas con la Terapia Celular y la Medicina Regenerativa.
- El I Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias, organizado desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UAM junto con la Universidad Jaume I y desarrollado los días 6 y 7 de julio, en el salón de actos del Edificio de Biología, de la Facultad de Ciencias. Los objetivos del encuentro fueron ofrecer un lugar de reflexión y debate sobre temas de interés relacionados con el papel de estas comisiones de reciente creación como consecuencia de la Ley de Convivencia Universitaria, proporcionar información de utilidad para sus miembros para el desempeño de sus funciones, abrir un espacio participativo para las personas que las integran y establecer las bases para la futura constitución de una posible asociación que integre a sus miembros.
- Congreso Swamplandia, llevado a cabo en el Real Jardín Botánico, durante los días 13 a 15 de septiembre, con el Instituto de Física Teórica. Este taller reunió una mezcla ecléctica de expertos en el paisaje de las teorías cuánticas de la gravedad y su contraparte, el pantano de las teorías de campos efectivos que no pueden acoplarse consistentemente a la gravedad.
- El Congreso Internacional 30th European Workshop on Econometrics and Health Economics, desarrollado en La Corrala, durante los días 14 y 15 de septiembre y organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- Un año más se ha contratado el apoyo de la secretaría de congresos para la organización de la clausura de la IV promoción del Máster en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos, desarrollado el 15 de septiembre, en la Facultad de Ciencias.
- Por último, se ha organizado la 2ª Jornada de la Catedra Steppe Fordward, desarrollada el 28 de noviembre, en la Facultad de Ciencias, en el edificio de biología con más de 400 asistentes al evento, lo que ha supuesto un éxito total en previsiones de asistencia.

Desde la Secretaría Técnica de la Oficina de Congresos y Eventos CongresUAM, se han generado hasta unos ingresos propios para la FUAM por valor de **47.100,00 €**.

Por último, este año desde la Fundación se ha ofertado un nuevo servicio de apoyo a la Universidad, que permita ayudar a las Facultades en la organización de sus graduaciones. Este servicio de apoyo lleva el nombre de gradUAMos. Inicialmente se apoyará a la Facultad de Medicina con la organización de las graduaciones de sus grados de Medicina y Enfermería.

La **Oficina de Asesoría Lingüística** (OAL), se puso en marcha en 2016 como un servicio propio de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid de acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicerrectorado competente en materia de cultura. Esta Oficina ofrece tres tipos de servicios:

- Traducción e interpretación de cualquier idioma: directa o inversa (de artículos, tesis, páginas web), jurada (de títulos, expedientes, documentos oficiales), simultánea (individual o para congresos).
- El servicio cuenta con traductores nativos, titulados, expertos y profesores de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Corrección de textos en español o en cualquier otro idioma: de tesis, artículos, trabajos de investigación, materiales para la web, entre otros.
- Edición de textos: preparación de cualquier texto para publicarlo en papel o en cualquier soporte digital.

Durante 2024 se recibieron un total de **92 encargos** por un importe de **33.153€**.

Por último, la FUAM gestiona otros **proyectos estratégicos**. Además de las actividades descritas anteriormente, durante el año 2023 la UAM ha encargado a la FUAM la gestión económica y administrativa de otras actividades y servicios.

- **Encargos del Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad.**

Centro de Psicología Aplicada.

El Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid se aprueba como transformación del Servicio de Psicología Aplicada en Consejo de Gobierno de 1998 por petición del Vicerrector de Planificación y Relaciones Institucionales. desde el año 1997, el CPA se gestiona por la Fundación de la UAM. Hasta el año

2019 se gestionó a través del convenio de colaboración existente entre la UAM y la FUAM y posteriormente, gracias a la encomienda de gestión del año 2010 mediante el anexo específico a la encomienda para la gestión de Centros e Institutos. En 2019, y debido al cambio de modelo de relación entre la UAM y la FUAM con motivo de la aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) vigente, las encomiendas dejan de ser un instrumento susceptible de ser utilizado por entidades que no son de derecho público (como es el caso de la FUAM) y, por tanto, se pasa al modelo de encargo (artículo 32 de la LCSP) para la gestión de la actividad clínica específica que desarrolla el CPA.

Oficina Acción Solidaria.

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, nace en octubre de 2002 y trabaja para potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en iniciativas vinculadas al voluntariado, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano sostenible y la acción solidaria. Las principales líneas de trabajo vinculadas al encargo son:

- ✓ Programa de Acción Formativa en Voluntariado.
- ✓ Programa de Cooperación al desarrollo con el Sahara Occidental y otras acciones de cooperación internacional.
- ✓ Plan de Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en la UAM.
- ✓ Redes Sociales y apertura hacia otros actores.

• Encargos del Vicerrectorado de Campus e Infraestructura.

Servicio Interdepartamental de Investigación. La FUAM gestiona el SIDI desde 1992, dando soporte en todas las actividades de carácter económico, administrativo y de promoción con el fin de que el SIDI pueda desarrollar su actividad cuya misión es la de prestar asesoramiento y servicios científico-técnicos a los organismos públicos y privados que así lo soliciten a través de los 21 laboratorios organizados en 8 unidades.

• Encargos del Vicerrectorado de Internacionalización.

Instituto Confucio de Madrid. La gestión económica y Administrativa del ICM se gestiona desde la FUAM desde el año 2015, además de ofrecer el soporte para la matriculación de estudiantes a través de la plataforma eventos.uam.es.

El Instituto Confucio de Madrid es una institución pública formada por la Universidad Autónoma de Madrid y la Oficina Nacional de Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera (Hanban) en colaboración con Shanghai International Studies University (SISU). Sus objetivos principales son la enseñanza de la lengua y la cultura chinas junto con la realización de los exámenes oficiales de chino. Así mismo colabora activamente con instituciones locales y ofrece un amplio sistema de becas para estudiar en China desde el aprendizaje de la lengua hasta estudios de máster y doctorado.

Programa Study Abroad at UAM (SAM).

El Programa Study Abroad at UAM es una respuesta a la creciente petición por parte de estudiantes internacionales y representantes de universidades con convenios con la UAM. El programa SAM ofrece formación focalizada en contenidos lingüísticos y culturales propios de asignaturas de español para extranjeros a todos los niveles, a la vez que incorpora contenidos más específicos, como por ejemplo el español para fines académicos, o aspectos políticos y económicos de España. Está dirigido a estudiantes universitarios extranjeros cuya lengua materna no es el español y que deseen perfeccionar sus conocimientos de español en una estancia corta (de 2 a 8 semanas) o cursar un semestre o un año académico en la UAM. Desde la FUAM se gestiona económico-administrativamente el programa y se facilita la plataforma para la matriculación de los estudiantes en los distintos cursos que desde él se organizan a través de la plataforma de matriculación propia. También se ofrece apoyo para la promoción y difusión de los mismos a través de la plataforma formacioncontinua.uam.es.

Plan DOingUAM y AdId.

El Plan de Docencia en Inglés (Plan DOing) en la UAM tiene como objetivo fomentar el uso del inglés de calidad en las actividades docentes y de gestión académica. A través de este Plan se ofrece formación a los profesores de titulaciones oficiales de la UAM cuya lengua nativa no es el inglés para impartir una docencia de calidad en inglés en la UAM. En el curso 2019/2020 se ha lanzado la primera convocatoria del Plan AdId, Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Idiomas (inglés, francés, italiano y alemán) para el Personal de Administración y Servicios de la UAM. Dadas la agilidad y disponibilidad de infraestructuras técnica, organizativa y de seguridad que requiere la gestión de estos programas, la UAM encarga a la FUAM desde el año 2016 la gestión de los mismos.

- Encargos del Vicerrectorado de Transferencia, Innovación, y Cultura.

Programa Emprendimiento.

El Programa de Emprendimiento de laUAM realiza una serie de actividades de emprendimiento universitario tales como programas de emprendimiento para investigadores y estudiantes y programas con socios externos que deseen fomentar el emprendimiento universitario dentro del Campus de la UAM o complementar su emprendimiento interno con capacidades de la universidad.

Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música.

El **50 Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de Música** se desarrolló en el Auditorio Nacional con una doble programación prevista consistente en conciertos en la Sala Sinfónica (3) y conciertos en la Sala de Cámara (5), que han recibido una gran aceptación de los asistentes. La gestión económica del Ciclo ha presentado, también en esta edición, un resultado positivo global con superávit. Destacamos aquí los principales eventos:

Sala Sinfónica

- Occurrens Sonus. Ecos Celtas y Romanos. 25 de febrero de 2023.
- Carl Orff. *Carmina Burana*. 27 de mayo de 2023
- Santiago Auserón. *Vagamundo*. 10 de junio de 2023

Sala de Cámara

- Anna Fedorova. La fuerza del piano. 21 de octubre de 2022
- Corazón de piedra verde. Música Indígena Mejicana (ss.XVI-XXI). 19 de noviembre de 2022
- Gian Andrea Doria. Música en las galerías de Felipe II. 17 de diciembre de 2022
- "Los Locos" de Félix Máximo López. Teatro musical del S.XVIII. 25 de marzo de 2023
- El salón de los Dilettanti. 22 de abril de 2023

- [Encargos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.](#)

Observatorio de Empleabilidad.

El Observatorio de Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid tiene por objeto recopilar, analizar y facilitar información, de forma transparente, a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto sobre la empleabilidad y el proceso de inserción laboral de sus tituladas y titulados universitarios en el entorno socioeconómico, así como conocer la opinión de los mismos sobre su paso por la Universidad.

Actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes.

Durante el 2020 se ejecuta la tercera anualidad de la Encomienda de gestión de actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes preuniversitarios y las actividades de desarrollo profesional para estudiantes y egresados UAM, que incluye eventos presenciales de gran trascendencia para la UAM. Durante el año 2022 los eventos han sido numerosos recuperando actividades presenciales a se ha participado únicamente en Aula y la Feria de Posgrado, ambas en IFEMA, y se han realizado visitas a centros educativos para promoción de la UAM entre futuros estudiantes.

Así mismo, indicar que se sigue informando a la UAM mediante el sistema interno de reporte implantado en 2020, basado en indicadores, lo que ha permitido liquidar las actividades de cada encargo entregando una memoria de liquidación económica en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la FUAM en los diversos encargos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|----------------------------------|----------|-----------|------------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 26 | 28 | 1693 h/a/persona | 1693 |
| Personal contratado de servicios | 1 | 1 | A demanda | 500 h |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|--|--|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | Comunidad Universitaria (26.335 estudiantes y 3.517 Personal docente e investigador) | 6.098 estudiantes de enseñanzas propias, un total de 6.499 estudiantes en programa GNOSS (aptos a fecha 15 de mayo 2024) 316 usuarios FUAM |
| Personas jurídicas (empresas y entidades) | 400 | 901 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 589.097,34 | 585.116,71 |
| Otros gastos de explotación | 90.481,12 | 99.634,65 |
| Amortizaciones | 1.490,08 | 31.703,57 |
| Gastos en proyectos de actividad propia | 20.872,84 | 0,00 |
| Gastos proyectos estratégicos | 42.573,63 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 744.515,00 | 716.454,93 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|---|--|
| | | Previsto | Realizado |
| Innovación y de Transferencia Conocimientos | Ingresos por gestión de proyectos | Al menos 10 M/€ | 10,33 M/ €, incluidos proyectos extraordinarios 16,49 M/€ |
| | Gestión de contratos y convenios | Alcanzar al menos 400 | 453 |
| | Gestión Cátedras | Al menos 30 cátedras (3 de ellas de nueva creación) | 33 |
| | Jornadas en Centros | 08 eventos | 2 |
| | Nº de PDI nuevos en contratos de innovación | 30 | 38 |
| | Nº de eventos de innovación | 25 | 21 |
| | Seguimiento de EBC's | Al menos 12 | 15 |
| | Gestión de la cartera de patentes UAM | Al menos 25 nuevas solicitudes de patente | 39 |
| Gestión de la Formación Continua | Ingresos en gestión por formación continua UAM | Al menos 4 M/€ | 4,69 M/€, incluidos proyectos extraordinarios 6,46M/€ |
| | Títulos de larga duración | Al menos 45 TTPP | 38 |
| | Cursos de corta duración | Al menos 90 CCD | 98 |
| | Programas in company | Al menos 20 programas IC | 12 |
| | Aulas -Entidad | 05 gestionadas | 3 |
| | Estudiantes totales en formación continua | Al menos 5.700 estudiantes | 6.098. Adicionalmente, 6.499 estudiantes aptos en proyectos extraordinarios |
| | Planes Progresando | Al menos 24 prácticas | 11 |
| Gestión y promoción proyectos estratégicos | Ingresos Ciclo de Música | 270.000€ | 203.580€ |
| | Gestión del Programa AlumniUAM | 14.000 AlumniUAM gestionados. | 14.168 |
| | Ingresos de secretaría técnica de Congresos | Al menos 30.000€ | 47.100€ |
| Patrocinio y Mecenazgo | Captación de fondos para eventos/actividades | 500.000 € | 497.250,30€ |
| | Nº de colaboraciones con entidades | 15 entidades | 16 |
| Residencia La | Nº de eventos | Al menos 50 | 55 |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Cristalera | Importe facturado | Ingresos netos por importe de 90.000€ | 195.000€ |
| | Nº personas alojadas | Superior a 1.800 | 1.713 |
| | Nº de personas participantes en eventos. | Superior a 2.000 | 2.533 |
| OAL | Nº de encargos | Al menos 100 | 92 |
| | Importe facturado | Ingresos por importe de 70.000€ | 33.153€ |
| Gestión de encargos | Número de encargos | Mantener los actuales (14) | 18 |
| Comunicación- Páginas web FUAM e indicadores de seguimiento | Finalización y unificación del contenido de la página web FUAM | 100% finalizada la actualización de los contenidos y adecuación de la web a la imagen FUAM. | Realizado hasta un 70% del objetivo total |
| | Aumentar el número de sesiones, % de incremento | 4% | 2% |
| | Aumentar el número de usuarios, % de incremento | 5% | 3% |
| | Disminución del porcentaje de rebote, % | 6% respecto al existente | 1% |
| Potenciar la estrategia de Redes Sociales | Incremento de tasa de audiencia, % de incremento | 8% | 9% |
| | Aumentar el tráfico en las redes, % de incremento | 25% | 30% |
| | Aumentar las interacciones por publicación, % de incremento | 10% | 15% |
| | nº de comentarios positivos | 345 | 600 |
| Redacción notas de prensa | Aumentar el contacto con los medios para dar salida a noticias | Al menos 30 notas de prensa | 28 |

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación | Digitalización y actividades para la mejora de la gestión interna de la FUAM |
| Tipo de actividad | Actividades de carácter interno dirigidas a la orientación al usuario, la calidad y la excelencia |
| Identificación de la actividad por sectores (*) | Propia |
| Lugar de desarrollo de la actividad. | Campus de la UAM, MADRID |

Descripción detallada de la actividad realizada.

En la línea 3. Excelencia de los servicios FUAM ha ocupado especial atención la Gestión del talento interno. En el 2023, la FUAM ha contado con una plantilla media de **132** trabajadores con un incremento significativo de plantilla en los últimos 3 años y un colectivo de mujeres que sigue afianzándose respecto al de hombres; en servicios generales, desde el que se prestan los servicios a los programas de formación continua y proyectos de innovación y transferencia, la FUAM ha contado con 28 trabajadores. En 2023 la Unidad de RRHH ha procedido a la digitalización de expedientes de empleados y empleadas con contrato vigente, lo que ha permitido una mayor eficacia a la hora de consultar la documentación de las personas empleadas y a contribuir en el objetivo de "papel 0" incluido en la estrategia medioambiental de la FUAM.

Como medida transversal, la FUAM mediante el Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el crédito que pone a disposición de las instituciones y las empresas la Fundación Estatal para la Formación por el Empleo (Fundae) se han desarrollado un total de **19 acciones formativas** para el personal de la FUAM.

Estos cursos han estado dirigidos a mejorar las habilidades personales y profesionales, adquirir destrezas técnicas, mejorar el nivel de inglés y formar a sus empleados y empleadas en los cambios normativos acaecidos durante el año, además de otros cursos con temáticas tales como el inglés, fondos europeos para fundaciones, formación básica para nuevos empleados, calidad o régimen jurídico de fundaciones.

Durante el primer semestre de 2023 y en cumplimiento de uno de los objetivos de la Estrategia 2025 sobre estabilidad en el empleo, la FUAM lanzó 15 procesos selectivos para puestos de trabajo en la FUAM mediante procesos basados en los principios de libre concurrencia, mérito y capacidad. Asimismo, y en materia de conciliación, la Fundación puso en marcha para toda su plantilla (personal de servicios generales y programas y proyectos) un programa piloto de trabajo a distancia. Un año más se trabajó en la evaluación del desempeño para los empleados de Servicios Centrales marcando objetivos anuales para todo su personal, para ayudar desde la dirección en la mejora efectiva del desempeño.

Otra línea de trabajo de la FUAM es su **Plan de calidad** que permite contener la información sencilla y sistemática, para ser útil para mejorar de forma continua en sus procesos y procedimientos de gestión en FUAM. Este trabajo de la FUAM, desde hace más de 20 años, le permitió superar de nuevo en septiembre de 2023 la sesión de seguimiento para el mantenimiento de la Certificación ISO 9001/2015. En este sentido, hemos acometido entre otras acciones las siguientes:

- Se han revisado todos los procesos de la FUAM (13 procesos) atendiendo a las auditorías realizadas de cada uno de ellos, así como la auditoría externa.
- Se ha mantenido un sistema de seguimiento basado en indicadores y las formas de medición de estos procesos elaborando una base de datos para facilitar la información en la toma de decisiones estratégicas de la dirección general. Todo ello permite agilizar la información y responder de forma ágil y eficaz.
- Se realizaron 59 sesiones informativas personalizadas con nuestros usuarios informándoles sobre cómo gestionar los proyectos de investigación y programas de formación continua de la FUAM y recogiendo sus opiniones, e incluso sugerencias sobre aspectos administrativos. En 2023 se realizaron en formato virtual, lo que favoreció la cercanía con el profesorado y se trabajó especialmente con nuevos usuarios que llevaron sus proyectos a la FUAM por primera vez, y usuarios que mantienen varios proyectos en la FUAM y una experiencia con la misma de más de 10 años. El fin de estas sesiones es conocer y mejorar la valoración que estos usuarios realizan de nuestros servicios e intentar dar respuesta a cuestiones que pueden preocuparles. En definitiva, acompañarlos durante la vida de los programas y proyectos.

Las sesiones se estructuran dos veces por semana y con una duración máxima de 50'. en ellas la FUAM informa de novedades importantes (como los procesos de digitalización que inicia para la gestión eficaz) y el cambio de la naturaleza jurídica de la FUAM producida en 2018 con sus efectos en la gestión de programas y proyectos.

El resultado de estas sesiones se traduce en un grado de satisfacción elevado por parte de los usuarios de los servicios FUAM. (93%).

En relación con la **Experiencia de usuario y Digitalización FUAM 2023** la crisis sanitaria aceleró el proceso de digitalización de muchos de los procedimientos internos de trabajo, destacando principalmente los procesos de pagos y facturación, el sistema de información sobre recepción de ingresos y la tramitación de convenios y contratos para programas de formación continua y proyectos de innovación y transferencia. Además, se ha realizado un especial esfuerzo en la renovación de las infraestructuras tecnológicas de la FUAM. También se ha equipado una sala multimedia para la realización de eventos y actos online para reuniones personales virtuales.

Por otro lado, y en la misma línea, se ha mejorado el sistema de almacenamiento en nube mediante "FUAMcloud" y se han mantenido licencias de Zoom y Streamyard, así como TEAMS para la celebración reuniones virtuales, lo que permite lograr una mayor cercanía con el profesorado.

En el marco de la acción de Digitalización FUAM 2023 establecida en la estrategia, se han realizado también las siguientes acciones:

- Se ha continuado trabajando en el Sistema de gestión interno como paso previo a la digitalización y traspaso a formato online de todos los procesos y servicios a los usuarios.
- Se ha seguido nutriendo el CRM de la FUAM (Fundagest) con la información obtenida de las actividades de innovación, formación continua y demás actividades con terceros, con el fin de mejorar la oferta de servicios y adaptarla a los datos previamente generados.
- De forma paralela, se ha continuado trabajando en la mejora de la Plataforma de Administración Electrónica de la FUAM, Fundaweb, dotándola de nuevo contenido y módulos de gestión. Actualmente, la intranet permite acceder al PDI para consultar la contabilidad de los proyectos por parte del profesorado, así como la matriculación de estudiantes de los cursos de corta duración y la consulta online de las matrículas y los pagos de las mismas. Durante el año 2023 se ha implantado definitivamente el módulo de "gestión de pagos online" que es una herramienta de uso obligatorio para la gestión de los pagos de los colaboradores y responsables de proyectos, así como para el equipo de la FUAM y la descarga online de certificados de IRPF. Los principales datos de este módulo de pagos online que está en funcionamiento desde el mes de abril de 2023 son los siguientes:
 - Gestión de **3.581** pagos de forma automatizada durante 2023.
 - **146** profesores que usan de forma habitual esta plataforma.
 - Periodo medio de pago de la FUAM a colaboradores, desde el alta en FUAM, de **3** días de ejecución.

También se ha realizado un importante esfuerzo en adaptar estas aplicaciones a la imagen corporativa de la FUAM.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 26 | 28 | 1.693 | 1693 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|--------------------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas (profesorado UAM) | Estructura general | 316 |
| Personas jurídicas (empresas y entidades) | Estructura general | N/A |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 589.097,34 | 585.116,71 |
| Otros gastos de explotación | 90.481,12 | 99.634,65 |
| Amortizaciones | 1.490,08 | 31.703,57 |
| Gastos en proyectos de actividad propia | 20.872,84 | 0,00 |
| Gastos proyectos estratégicos | 42.573,63 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 744.515,00 | 716.454,93 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Orientación al usuario. Calidad y Excelencia. | Plan anual calidad | % cumplimiento Plan | 100% |
| | Certificación ISO | Mantenimiento certificación ISO | Se mantiene la certificación |
| | Orientación al usuario: sesiones con usuarios (Pdi) | Al menos 45 | 52 |
| | Actualización y difusión entre el PDI de las instrucciones de gestión para proyectos y programas | Actualización y difusión al PDIs | Actualizadas y difundidas a través de la página web FUAM. |
| Indicadores y <i>reporting</i> | Automatización del sistema de indicadores y del Procedimiento de información y <i>reporting</i> | Disponer del sistema y del procedimiento automatizado | En proceso |
| Transformación digital global | Puesta en marcha de el acceso online al programa Fundagest | Fase 1: análisis | En proceso |
| | Actualización de equipo (4ª fase) | Reposición de equipos | Realizado |
| Formación personal FUAM | Creación del plan de formación 2023 | 10 Cursos / año | 19 |

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Aspectos económicos de la Organización: adaptación de la estructura económica de la FUAM a los objetivos generales de los Ejes Estratégicos y al entorno socio-económico. |
| Tipo de actividad | Actividades destinadas a la determinación del modelo de sostenibilidad económica. |
| Identificación de la actividad por sectores | Propia |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Campus de la UAM, MADRID |

Descripción detallada de la actividad.

La línea 4 sobre los aspectos económicos de la Organización afectan al ámbito de la sostenibilidad económica de la FUAM

La Intervención General de la Administración del Estado calificó a la FUAM como una Entidad de Sector Público Institucional Madrileño, por lo que, a día de hoy, la FUAM debe rendir cuentas a diversos agentes entre los que se encuentran el Protectorado, el Servicio de Control Interno de la UAM y la Comunidad de Madrid. Asimismo, y con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, se ha incluido en la web la información relativa a los encargos realizados por la UAM junto con información de interés para clientes y proveedores.

Como resultado de los planes de eficiencia en la gestión mediante la implantación de gestión y contabilidad analítica, el establecimiento de las tarifas de gestión asociadas a los encargos se ajusta a los gastos reales de la Fundación, lo que deriva en un control presupuestario que ha permitido que el cierre del ejercicio económico del 2023 ofrezca un **resultado positivo de 205.965 €**, con una gestión total de **25,22** millones de euros, un incremento del **37%** respecto al ejercicio 2023. El mencionado excedente ha sido obtenido fundamentalmente por la gestión eficiente y austera realizada por la FUAM en un contexto de evolución positiva de los rendimientos financieros, tal y como se indica en la liquidación de presupuesto incluida en la memoria de cuentas anuales.

Descontando el efecto de los proyectos extraordinarios, se produce un incremento generalizado del 5,68% en la gestión. En innovación, pese al ligero descenso del 3,8 % en contratación (impacto reflejado en el ejercicio 2024), se observa un incremento del 8 %, fruto de acuerdos plurianuales de ejercicios anteriores (sobre todo en el programa de Cátedras) y un significativo ascenso en la actividad de Congresos. Respecto a los programas de formación continua, la variación es consecuencia fundamentalmente de los movimientos de flujos financieros con la UAM, más que de una verdadera evolución en la actividad. Por último, respecto a los encargos específicos, destacan la transferencia de los fondos asociados a PFTC en diciembre de 2022, la reducción significativa en el encargo de emprendimiento, y el incremento del 32% en la actividad asociada a la Residencia La Cristalera.

En relación a los programas extraordinarios, según se informó en el ejercicio 2022, corresponden a un convenio significativo con el Ministerio de Defensa, por 22 millones de euros, que afecta a los ejercicios 2022 a 2024, y que en 2023 devengó 5,5 millones de euros asociados a los hitos marcados en dicho convenio. Adicionalmente, se registraron 2,4 millones de euros vinculados a los convenios firmados con la Dirección General de la Guardia Civil.

| ACTIVIDAD | INGRESOS GESTIONADOS POR ACTIVIDAD (ENCARGOS) | | | | |
|----------------------------|---|-------------------|-------------------|---------------|------------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2023/2022 | |
| ENCARGO FORMACIÓN | 4.123.934 | 4.701.458 | 6.462.771 | 37,46% | 1.761.313 |
| ENCARGO INNOVACIÓN Y OTROS | 9.086.763 | 10.505.281 | 16.488.820 | 56,96% | 5.983.539 |
| ENCARGOS ESPECÍFICOS | 2.244.522 | 3.153.764 | 2.272.378 | -27,95% | (881.386) |
| | 15.455.218 | 18.360.503 | 25.223.968 | 37,38% | 6.863.465 |

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-------------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 26 | 28 | 1.693 | 1.693 h/a/p |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 | |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|--------------------|--------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas (profesorado UAM) | Estructura general | Estructura general |
| Personas jurídicas (empresas y entidades) | Estructura general | Estructura general |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 137.352,66 | 136.424,54 |
| Otros gastos de explotación | 21.096,38 | 23.230,60 |
| Amortizaciones | 347,42 | 7.391,93 |
| Gastos en proyectos de actividad propia | 4.866,66 | 0,00 |
| Gastos proyectos estratégicos | 9.926,37 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 173.589,50 | 167.047,07 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---------------------------|-----------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Equilibrio presupuestario | Resultado equilibrado | Sin pérdidas. | 205.965 |

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

| Gastos / Inversiones | A1. Fortalecimiento institucional | A2. Comunicación y promoción | A3. Digitalización y mejora gestión interna | A4. Transparencia y sostenibilidad económica | TOTAL |
|---|---|---------------------------------|---|--|------------------|
| Gastos de personal | 136.425 | 585.117 | 585.117 | 136.425 | 1.443.083 |
| Otros gastos de explotación | 23.231 | 99.635 | 99.635 | 23.231 | 245.731 |
| Amortizaciones | 7.392 | 31.704 | 31.704 | 7.392 | 78.191 |
| Gastos en proyectos de actividad propia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos proyectos estratégicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 167.047 | 716.455 | 716.455 | 167.047 | 1.767.004 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por tarifas de encargos | 1.489.030 | 1.506.320 |
| Ingresos por actividades propias | 177.179 | 149.165 |
| Ingresos por subvenciones | 10.000 | 9.962 |
| Ingresos financieros | 10.000 | 307.522 |
| Ingresos proyectos estratégicos | 150.000 | 0 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 1.836.209 | 1.972.969 |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---------------------------------------|----------|-----------|
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | 0 | 0 |

IV. Convenios con otras entidades*

| Número | Objeto | Cliente | Ingresos (€) | Gastos (€) | No produce corriente de bienes y servicios |
|----------|---|---|--------------|------------|--|
| 20220020 | (E) Promoción de la UAM dirigidos a Estudiantes | Universidad Autónoma de Madrid | 95.000,00 | 95.000,00 | |
| 20220021 | (E) Proyecto ALUMNI UAM (Tarifa) | Universidad Autónoma de Madrid | 120.000,00 | 120.000,00 | |
| 20220472 | (E) Proyecto "STUDY ABROAD" SAM (2) Tarifas | Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Madrid (UCETAM) | 25.600,00 | 25.600,00 | |
| 20220392 | (E) Proyecto "STUDY ABROAD" SAM (2) Tarifas | Beijing Zhong Xi He Zuo Education Consulting Co. Ltd. | 73.200,00 | 73.200,00 | |
| 20220025 | (E) Proyecto "STUDY ABROAD" SAM (2) Tarifas | Universidad Autónoma de Madrid | 4.145,00 | 4.145,00 | |
| 20220024 | (E) PROGRAMA EMPRENDIMIENTO (Tarifa) | Universidad Autónoma de Madrid | 306.000,00 | 306.000,00 | |
| 20220022 | (E) Programa Observatorio de Empleabilidad UAM (Tarifa) | Universidad Autónoma de Madrid | 80.000,00 | 80.000,00 | |
| 20220367 | (E) Programas DOing y ADID (Tarifa) | Universidad Autónoma de Madrid | 50.000,48 | 50.000,48 | |
| 20220493 | (E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA | Universidad Autónoma de Madrid | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220480 | (E) ENCARGO A M.P. DEL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (SIDI) | Universidad Autónoma de Madrid | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220441 | (E) ENCARGO A M.P. DEL INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID | Universidad Autónoma de Madrid | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220563 | (E) ENCARGO A M.P. DEL INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID | Colegio Thames British School | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220353 | (E) Ciclo de Música L (curso académico 2022/2023) | Universidad Autónoma de Madrid | 123.300,00 | 123.300,00 | |
| 20220023 | (E) Clínica Psicológica Universitaria del CPA (Encargo del CPA) | Universidad Autónoma de Madrid | 53.550,00 | 53.550,00 | |
| 20220054 | Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN | Fundación IMDEA Alimentación | 31.179,72 | 31.179,72 | |
| 20220333 | Cámara Certificada (Certificación y Confianza Cámara SLU) - JMRR | Certificación y Confianza Cámara, SL | 200,00 | 200,00 | |
| 20220477 | Pfizer S.L.U. - Miguel Ruiz Díaz | Pfizer, S.L.U. | 12.765,97 | 12.765,97 | |
| 20220171 | Pfizer S.L.U. - Miguel Ruiz Díaz | Pfizer, S.L.U. | 5.319,00 | 5.319,00 | |
| 20220219 | Confederación Plena Inclusión España | Confederación Plena Inclusión España | 414,90 | 414,90 | |
| 20220088 | Ayuntamiento de Montemayor | Ayuntamiento de Montemayor | 2.479,34 | 2.479,34 | |
| 20220169 | Ayuntamiento de Montilla (2) | Ayuntamiento de Montilla | 3.116,73 | 3.116,73 | |
| 20220087 | Cátedra UAM - Novartis Farmacéutica S.A. // Sandoz Farmacéutica "Enfermedades Reumatológicas Inmuno-mediadas" | Sandoz Farmacéutica, S.A. | 40.000,00 | 40.000,00 | |
| 20220458 | ANUARIO de Derecho Municipal (IDL) | Ayuntamiento de Colmenar Viejo | 4.500,00 | 4.500,00 | |
| 20220300 | ANUARIO de Derecho Municipal (IDL) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 12.000,00 | 12.000,00 | |
| 20220291 | ANUARIO de Derecho Municipal (IDL) | Ayuntamiento de Tres Cantos | 2.000,00 | 2.000,00 | |
| 20220152 | ANUARIO de Derecho Municipal (IDL) | Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid | 3.500,00 | 3.500,00 | |
| 20220457 | Mantenimiento y actualización de la Web (IDL) | Ayuntamiento de Colmenar Viejo | 1.500,00 | 1.500,00 | |
| 20220151 | Mantenimiento y actualización de la Web (IDL) | Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid | 500,00 | 500,00 | |
| 20220459 | Grupos de Estudios y Debates de la Normativa Urbanística Municipal - Organización y sesiones de trabajo (IDL) | Ayuntamiento de Colmenar Viejo | 8.000,00 | 8.000,00 | |
| 20220299 | Grupos de Estudios y Debates de la Normativa Urbanística Municipal - Organización y sesiones de trabajo (IDL) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 3.250,00 | 3.250,00 | |
| 20220154 | Grupos de Estudios y Debates de la Normativa Urbanística Municipal - Organización y sesiones de trabajo (IDL) | Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid | 3.630,00 | 3.630,00 | |
| 20220285 | Coordinadora de Gestión de Ingresos S.A. (IDL) (2) | Coordinadora de Gestión Ingresos S.A. | 10.000,00 | 10.000,00 | |
| 20220297 | Informe sobre Políticas Públicas Locales (IDL) - CNG | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 12.000,00 | 12.000,00 | |
| 20220153 | Informe sobre Políticas Públicas Locales (IDL) - CNG | Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid | 1.000,00 | 1.000,00 | |
| 20220547 | Convenio UAM-CEPREDE | CEPREDE (Centro de Predicción Económica) | 28.000,00 | 28.000,00 | |
| 20220548 | CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - JJMA | CEPREDE (Centro de Predicción Económica) | 20.000,00 | 20.000,00 | |
| 20220549 | CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - CLV | CEPREDE (Centro de Predicción Económica) | 40.000,00 | 40.000,00 | |
| 20220346 | Cátedra UAM - Roche Farma "Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas" - JAB | Roche Farma, S.A | 1.700,00 | 1.700,00 | |
| 20220352 | Consejo General del Poder Judicial | Consejo General del Poder Judicial | 15.000,00 | 15.000,00 | |

| | | | | | |
|----------|--|--|---------------|---------------|-------------------------------------|
| 20220533 | Centro de Estudios Políticos y Constitucionales | Ministerio de la Presidencia Centro de Estudios Políticos y Constitucionales | 2.000,00 | 2.000,00 | |
| 20220081 | (J) GNOSS | Ministerio de Defensa | 22.000.000,00 | 22.000.000,00 | |
| 20220239 | Cátedra UAM - Naudit "Redes, Sistemas y Servicios de altas prestaciones" (2) | Naudit High Performance Computing And Networking S.L. | 100.000,00 | 100.000,00 | |
| 20220287 | Cámara Certificada (Certificación y Confianza Cámara SLU) - JZM | Certificación y Confianza Cámara, SL | 300,00 | 300,00 | |
| 20220066 | Cátedra UAM - ASSECO en Economía y Gestión de la innovación | Asseco Spain S.A. | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220098 | Cátedra UAM - Roche Farma S.A. "Farmacoterapia del paciente con patología crónica" | Roche Farma, S.A | 150.000,00 | 150.000,00 | |
| 20220409 | Consejo General de Procuradores de España | Consejo General de Procuradores de España | 3.000,00 | 3.000,00 | |
| 20220332 | Cámara Certificada (Certificación y Confianza Cámara SLU) - JCdP | Certificación y Confianza Cámara, SL | 200,00 | 200,00 | |
| 20220165 | Cátedra UAM - Fundación Lair "Enfermedades Sistémicas de Base Inmunológica" - JAVN (Lou) | Fundación Lair | 55.000,00 | 55.000,00 | |
| 20220168 | Cátedra UAM - NOVARTIS en Inmunodermatología | Novartis Farmacéutica. S.A. | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| 20220456 | Ecoembalajes España S.A. | Ecoembalajes España, S.A. | 3.000,00 | 3.000,00 | |
| 20220305 | Oca Instituto de Certificación S.L.U. | Oca Instituto de Certificación S.L.U. | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220038 | Fundación MD Anderson International España | Fundación MD Anderson International España | 50.775,00 | 50.775,00 | |
| 20220085 | Cátedra UAM - Timón S.A. "Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco" | Timón S.A. | 280.000,00 | 280.000,00 | |
| 20220216 | Plena Inclusión Madrid | Plena Inclusión Madrid Organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid | 12.100,00 | 12.100,00 | |
| 20220359 | Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE | Organización Nacional de Ciegos Españoles | 137.800,00 | 137.800,00 | |
| 20220344 | Talengo S.A. | Talengo S.A. | 9.500,00 | 9.500,00 | |
| 20220560 | Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular" | Merck, S.L.U. | 20.000,00 | 20.000,00 | |
| 20220110 | Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular" | Merck, S.L.U. | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| 20220256 | Sociedad para la Innovación Ética S.L. (Ethosfera) | Sociedad para la Innovación Ética S.L. (Ethosfera) | 3.850,00 | 3.850,00 | |
| 20220162 | (E) Ciclo de Música XLIX (curso académico 2021/2022) | Fundación Cultura de Paz | 1.500,00 | 1.500,00 | |
| 20220375 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Fundación Endesa | Fundación Endesa | 75.206,61 | 75.206,61 | |
| 20220218 | (J) (PFTC3) III Edición del Programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Ayto de El Boalo | Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino | 20.000,00 | 20.000,00 | |
| 20220500 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - varias empresas | Ayuntamiento de Robledo de Chavela | 1.000,00 | 1.000,00 | |
| 20220499 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - varias empresas | Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva | 500,00 | 500,00 | |
| 20220486 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - varias empresas | Asociación Espacio Social La Fuente | 1.000,00 | 1.000,00 | |
| 20220485 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - varias empresas | Fundación Hogar del Empleado FUHEM | 850,00 | 850,00 | |
| 20220484 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - varias empresas | Fundación Creasvi | 500,00 | 500,00 | |
| 20220483 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - varias empresas | Ayuntamiento de Zarzalejo | 500,00 | 500,00 | |
| 20220422 | (PFTC3) III Edición del programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Antropodocus Producciones | Antropodocus Producciones S.L. | 10.000,00 | 10.000,00 | |
| 20220176 | Confederación Plena Inclusión España | Confederación Plena Inclusión España | 15.000,00 | 15.000,00 | |
| 20220539 | Cámara Certificada (Certificación y Confianza Cámara SLU) - GGdRP | Certificación y Confianza Cámara, SL | 1.200,00 | 1.200,00 | |
| 20220006 | CNIC (Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III) | Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (FSP) | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220545 | Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd) | Asociación Deportiva Cultural San Fermín | 2.880,00 | 2.880,00 | |
| 20220429 | Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd) | Club Gimnástico San Blas | 2.000,00 | 2.000,00 | |
| 20220425 | Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd) | Agrupación Deportiva Oña Sanchinarro | 4.000,00 | 4.000,00 | |
| 20220424 | Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd) | Club Gimnástico Alcobendas-Chamartín | 4.000,00 | 4.000,00 | |
| 20220070 | Leroy Merlin España S.L.U. - Plan Progresando: Distribución comercial y habilidades profesionales (Formación in Company) | Leroy Merlin España S.L.U. | 43.500,00 | 43.500,00 | |
| 20220357 | Especialización en Prótesis Auditivas Implantables" (1ª edición) Medel-Hearing | MED-EL Elektromedizinische Geräte Gesellschaft M.B.H. | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoezea Pelayo (NIF: 16038222T)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

| | | | | | |
|----------|--|---|-----------|-----------|-------------------------------------|
| 20220142 | A Multidisciplinary Approach to Climate Change (incompany) Enveco (3ª Edición) | Enveco Consulting SRL | 3.188,41 | 3.188,41 | |
| 20220143 | A Multidisciplinary Approach to Climate Change (incompany) Enveco (4ª Edición) | Enveco Consulting SRL | 3.188,41 | 3.188,41 | |
| 20220145 | Pre-University Summer School: Speaking and Writing Skills for Success at University (Incompany) (2ª Edición) ENVECO | Enveco Consulting SRL | 3.188,41 | 3.188,41 | |
| 20220144 | Pre-University Summer School: Speaking and Writing Skills for Success at University (Incompany) (1ª Edición) ENVECO | Enveco Consulting SRL | 3.188,41 | 3.188,41 | |
| 20220052 | Mentoring Ejecutivo (3ª Edición) (Be- Up) (SAFC) | BE UP S.L. | 4.000,00 | 4.000,00 | |
| 20220100 | Del ser para el hacer (2ª Edición) (MAPFRE Curso incompany) | | 86.636,00 | 86.636,00 | |
| 20220178 | Selected Topics in Tourism, Internacional Hospitality and Attractions Management (1ª Edición) | Hong Kong Metropolitan University | 15.000,00 | 15.000,00 | |
| 20220188 | Visión Multifisicplinar del uso de la vitamina D. distintos enfoques de un mismo problema (1ª Edición) (Italfarmaco) | Italfarmaco, S.A. | 1.265,82 | 1.265,82 | |
| 20220212 | SAFC-Diploma de Experto en Tecnología Pega Systems aplicada a la Prevención de Blanqueo de Capitales (1ª edición) (Plan progresando EY) | EY Transforma Servicios de Consultoría, S.L. | 45.000,00 | 45.000,00 | |
| 20220301 | Finanzas Cuantitativas (INDRA) (1ª Edición) | Indra Business Consulting, S.L.U. | 16.250,00 | 16.250,00 | |
| 20220252 | SAFC- Curso de Especialista en Gestión de Centro de Operaciones de Ciberseguridad (1ª Edición (Plan Progresando con F. VASS) | Fundación Vass para el Fomento del Talento Digital | 12.000,00 | 12.000,00 | |
| 20220384 | Formación Básica en Productos Lácteos" (Lactalis-Nestlé), | LNPLR Guadalajara S.L. | 12.266,90 | 12.266,90 | |
| 20220363 | Congreso Paisaje y Sostenibilidad: escuchando la diversidad. | Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220327 | Preceptorship Digestivo | Merck, S.L.U. | 13.959,81 | 13.959,81 | |
| 20220302 | Convenio Marco con European Quality Assurance Spain SL (EQA) (Compliance Penal) | EQA Certificados I+D+I | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220126 | Convenio Marco con Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y Forense | Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y Forense | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220084 | Convenio Marco con Timón S.A. (Cátedra) | Timón S.A. | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220342 | Convenio Marco con APPLUS Certificación IDI S.L. | Applus Certificación IDI S.L. | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220450 | (MTA) Transferencia de Materiales (Kimitec Biogroup SL) | Kimitec Biogroup S.L. | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220186 | (MTA) Transferencia de Materiales (VIB - Vlaams Instituut Voor Biotechnologie VZW) | Vlaams Instituut Voor Biotechnologie VZW (VIB) | 10.226,00 | 10.226,00 | |
| 20220314 | (A) Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales | Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España | 75.000,00 | 75.000,00 | |
| 20220296 | Seminario de Especialización en Derecho Local | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220298 | Seminario permanente de expertos (IDL) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220555 | Máster en Hepatología (10ª Edición) | Gilead Sciences, S.L.U. | 57.960,00 | 57.960,00 | |
| 20220293 | Máster en Empleo Público Local (5ª Edición) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 12.000,00 | 12.000,00 | |
| 20220215 | Diploma de Experto en patología por virus emergentes, virus de alto riesgo y manejo de unidades de aislamiento de alto nivel (1ª Edición) | Merck Sharp Dohme de España, S.A. | 10.000,00 | 10.000,00 | |
| 20220213 | Diploma de Experto en patología por virus emergentes, virus de alto riesgo y manejo de unidades de aislamiento de alto nivel (1ª Edición) | Pfizer, S.L.U. | 30.000,00 | 30.000,00 | |
| 20220295 | Experto en Tributación Local (7ª Edición) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 10.500,00 | 10.500,00 | |
| 20220294 | Master en Derecho Urbanístico y Territorial de la Comunidad de Madrid (2ª Edición) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 12.000,00 | 12.000,00 | |
| 20220376 | MT Oficial- Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado | Centro de Estudios Europa Hispánica | 2.910,64 | 2.910,64 | |
| 20220534 | Mochila digital Universitaria UAM- CAPACITA D1 | EYEE Estudios Empresariales, A.I.E | 2.500,00 | 2.500,00 | |
| 20220562 | Mochila digital Universitaria UAM- CAPACITA D2 | EYEE Estudios Empresariales, A.I.E | 2.500,00 | 2.500,00 | |
| 20220535 | Máster en Contratación Pública Local (12ª Edición) | Fundación Democracia y Gobierno Local | 2.500,00 | 2.500,00 | |
| 20220554 | (P) Master Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales 4ª Edición (2022/2023) | Signus Ecovalor S.L. | 6.000,00 | 6.000,00 | |
| 20220431 | (P) Master Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales 4ª Edición (2022/2023) | Prezero España S.A.U. - | 6.000,00 | 6.000,00 | |
| 20220381 | (P) Master Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales 4ª Edición (2022/2023) | Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados S.L. (SIGAUS) | 6.000,00 | 6.000,00 | |

| | | | | | |
|----------|--|---|------|------|-------------------------------------|
| 20220292 | Máster en Derecho y Administración Local (13ª Edición) | Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20220289 | Máster en Microfinanzas e Inclusión Financiera (14ª Edición) | Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) | 0,00 | 0,00 | <input checked="" type="checkbox"/> |

*En esta relación se mencionan tanto los convenios, acuerdos de colaboración y los encargos enmarcados dentro del artículo 25 de la ley 49/2012 como los que a pesar de no estar dentro del mencionado marco son considerados convenios o acuerdos de colaboración por nuestra entidad.

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

En relación con los indicadores procedemos a indicar las principales desviaciones y sus razones:

En la actividad 2,

** Indicadores del apartado c): beneficiarios o usuarios aparece como indicador previsto 26.335 estudiantes y 3.517 Pdi. Se observa una desviación relevante respecto al indicador obtenido, motivado en nuestra opinión, por la elección de una variable compleja y muy amplia, pues no será factible que todos los estudiantes UAM realicen cursos de postgrado o tengan prácticas a la vez. No obstante, el número de estudiantes ha subido sensiblemente. En cuanto al Pdi sucede algo similar pues la medición debería referirse a una estadística de los últimos cinco años de Pdi que mantiene proyectos y programas con la FUAM y no al total de docentes que la comunidad universitaria tiene. No obstante, esta aclaración ya se realizó en los años anteriores y en ambos casos la FUAM ha considerado que este es el público objetivo por lo que se han vuelto a consignar estas cifras.

** Los indicadores del apartado e) en general han superado las cifras reseñadas entendiendo este dato como muy positivo. Únicamente indicar, que el porcentaje de rebote disminuye solo ligeramente debido a que la página web de la FUAM es utilizada para gestión y no tanto para la búsqueda de información. En el Plan de actuación que ejecute la Estrategia 2023 – 2025 se planteará una disminución o la eliminación de este indicador.

** Tampoco se consigue alcanzar el objetivo de notas de prensa. Debe tenerse en cuenta que la FUAM ha tenido un cambio de dirección general lo que ha ralentizado en alguna medida la actividad de comunicación que depende directamente de este cargo.

En la actividad 3,

** En los indicadores del apartado e) no se ha alcanzado el diseño de un módulo de contratación para el Pdi. Se ha debido principalmente al retraso en la puesta en marcha del módulo de gestión de pagos online que se ha ampliado a pagos por facturas de autónomos, trabajo que no estaba programado inicialmente para el ejercicio 2023.

En la actividad 4,

** En el indicador del apartado e), los resultados han sido positivos debido al modelo de sostenibilidad económica implantado en el ejercicio 2020 con el nuevo modelo de encargos y sustanciado principalmente por la alta remuneración de intereses financieros y una política conservadora de la gestión de tesorería.

Ejercicio 2023

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| | |
|-------------------|--|
| FUNDACIÓN: | Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid |
| EJERCICIO: | 2023 |

| | IMPORTE | | | TOTAL |
|--|----------------|------------------------------------|-------|-----------|
| 1.Gastos en cumplimientos de fines* | 1.770.091 | | | 1.770.091 |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | |
| 2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2) | 18.597 | 0 | 0 | 18.597 |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | | | | |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores | | | | |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | | |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios | | | | |
| TOTAL (1+2) | 1.788.688 | | | 1.788.688 |

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

| | |
|------------|--|
| FUNDACIÓN: | Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid |
| EJERCICIO: | 2023 |

| EJERCICIO | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENDA A DESTINAR | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS-INVERSIÓN) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES* | | | | | IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------|--|---|-----|-----|-----|--------------|-------------------------------|
| | | | | | Importe | % | | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | |
| N-4 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | |
| N-3 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | |
| N-2 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | |
| N-1 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | 0,00 | |
| 2023 | 205.965,00 | | 1.773.565,00 | 1.979.530,00 | 1.788.688,00 | 90,36 | 1.788.688,00 | | | | | 1.788.688,00 | 0,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | 1.788.688,00 | 0,00 |

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|------------|--|
| FUNDACIÓN: | Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid |
| EJERCICIO: | 2023 |

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|---------------------------------------|---|---|
| Ejercicio | Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005) | | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3) | Gastos resarcibles a los patronos (4) | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4) | Supera(+)/ No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5 |
| | 5% de los fondos propios (1) | 20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2) | | | | |
| 2023 | | 395.906,00 | | | 0,00 | no supera los límites |

Ejercicio 2022

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| | |
|-------------------|--|
| FUNDACIÓN: | Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid |
| EJERCICIO: | 2022 |

| | IMPORTE | | | TOTAL |
|--|----------------|------------------------------------|-------|-----------|
| 1.Gastos en cumplimientos de fines* | 1.806.162 | | | 1.806.162 |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | |
| 2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2) | 826 | 0 | 0 | 826 |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | | | | |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores | | | | |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | | |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios | | | | |
| TOTAL (1+2) | 1.806.988 | | | 1.806.988 |

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

| | |
|------------|--|
| FUNDACIÓN: | Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid |
| EJERCICIO: | 2022 |

| EJERCICIO | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIÓN) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES* | | | | | IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------|--|---|-----|-----|-----|--------------|-------------------------------|
| | | | | | Importe | % | | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | |
| N-4 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | |
| N-3 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | |
| N-2 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | |
| N-1 | | | | 0,00 | 0,00 | | | | | | | 396.521,60 | |
| 2022 | 37.944,00 | | 1.808.484,00 | 1.846.428,00 | 1.846.428,00 | 100,00 | 1.806.988,00 | | | | | 1.410.466,40 | 435.961,60 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | 1.806.988,00 | 435.961,60 |

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|------------|--|
| FUNDACIÓN: | Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid |
| EJERCICIO: | 2022 |

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|---------------------------------------|--|--|
| Ejercicio | Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D.1337/2005) | | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3) | Gastos resarcibles a los patronos (4) | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4) | Superar(+) No supera(-) El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5 |
| | 5% de los fondos propios (1) | 20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2) | | | | |
| 2022 | | 369.285,60 | | | 0,00 | no supera los límites |

21. OTRA INFORMACIÓN

A continuación se indica determinada información requerida en la presente Nota:

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, especificando el otorgante de las mismas con el importe correspondiente se presenta en la Nota 18.

Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado o producido operaciones que exijan la autorización o notificación de las mismas al Protectorado

Número medio de personas empleadas durante el ejercicio y personas empleadas al cierre del ejercicio

La información sobre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33%, y expresando las categorías a que pertenecen y sobre la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, se ofrece en la Nota 18.

Retribución a auditores

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 11.167 y 10.800 respectivamente (IVA y tasas no incluidos), no habiéndose devengado honorarios por otros conceptos.

Retribución a los miembros de los Órganos de Gobierno y al personal de Alta Dirección

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, el cargo de Patrono no es retribuido, procediéndose únicamente al reembolso de los gastos incurridos con motivo de la asistencia a reuniones.

Los profesores que a su vez son miembros del órgano de gobierno de la Fundación han percibido, en concepto de dirección, coordinación y docencia de proyectos gestionados por la Fundación, las cantidades de 17.300 y 81.842 euros durante los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente.

Las retribuciones al personal de Alta Dirección de la Fundación durante el ejercicio han ascendido a 101.731 euros (90.000 euros en el ejercicio anterior).

En el año 2023 el grado de cumplimiento del plan estratégico diseñado ha sido de un 85%. La información detallada de su cumplimiento se aporta en la Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios presentada en la Nota 20.

Otra información

De conformidad con el art. 29 de los Estatutos de la Fundación, en caso de disolución o extinción de la misma los bienes y derechos resultantes de la liquidación a realizar por el Patronato se entregarán a la Universidad Autónoma de Madrid.

22. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho posterior significativo digno de mención, distinto de los expuestos en otras notas de la presente memoria.

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|----------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1.- Excedente del ejercicio antes de impuestos | 205.965 | 37.944 |
| 2.- Ajustes del resultado | (59.780) | 208.533 |
| a) Amortización del inmovilizado | 3.474 | 2.320 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro | 40.000 | 60.000 |
| c) Variación de provisiones | 191.600 | 148.241 |
| d) Ingresos financieros | (310.986) | (2.028) |
| e) Gastos financieros | 16.132 | - |
| 3.- Cambios en el capital corriente | 4.894.104 | 622.113 |
| a) Deudores y otras cuentas a cobrar | 386.764 | (591.314) |
| b) Acreedores y otras cuentas a pagar | 4.395.608 | 1.208.428 |
| c) Otros activos y pasivos no corrientes | 111.732 | 5.000 |
| 4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 291.757 | 2.028 |
| a) Pago de intereses | (16.132) | - |
| b) Cobro de intereses | 310.986 | 2.028 |
| c) Otros pagos (cobros) | (3.097) | - |
| 5.- Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 5.332.046 | 870.618 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6.- Pagos por inversiones | (20.280) | 123.821 |
| a) Entidades del grupo y asociadas | (1.300) | - |
| b) Inmovilizado intangible | (383) | - |
| c) Inmovilizado material | (18.597) | (826) |
| d) Otros activos financieros | - | 124.647 |
| 7.- Cobros por desinversiones | 1.967.704 | - |
| a) Otros activos financieros | 1.967.704 | - |
| 8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | 1.947.424 | 123.821 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (24.967) | - |
| a) Devolución y amortización de | (24.967) | - |
| 1.- Otras deudas | (24.967) | - |
| 10.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación | (24.967) | - |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 3.097 | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | 7.257.600 | 994.439 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 16.979.894 | 15.985.453 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 24.237.494 | 16.979.894 |

25. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Anexo I, que forma parte de esta Nota, se presenta el presupuesto, la liquidación del mismo y unas Notas explicativas a dicha liquidación.

26. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.

10.1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio se encuentran indicadas en la Nota 20.

10.2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

El detalle de los gastos por actividades se encuentra incluido en la Nota 20.

10.3. Liquidación del plan de actuación.

La liquidación del presupuesto incluido en el plan de actuación se encuentra incluida en la Nota 21 y en el Anexo I.

10.4. Recursos económicos totales empleados en las actividades.

El detalle de los recursos empleados por actividad (gastos por actividades) se encuentra incluido en la Nota 20.

10.5. Criterios para distribución de gastos, ingresos e inversiones

Los gastos, ingresos e inversiones se distribuyen entre las actividades detalladas en la Nota 20, de acuerdo con las normas de registro y valoración indicadas en la Nota 4.

10.6. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

La información sobre las retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno se incluye en la Nota 21.

10.7. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad

La información sobre las participaciones en sociedades se incluye en la Nota 7.

10.8. Información sobre retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las Entidades participadas

Los representantes de la Fundación en las sociedades participadas detalladas en la Nota 7 no reciben ninguna retribución por el ejercicio de dichos cargos.

10.9. Información sobre convenios de colaboración empresarial de interés general

El detalle sobre las colaboraciones realizadas con otras entidades se ofrece en la Nota 20.

10.10. Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no ha desarrollado actividades de mecenazgo en este ejercicio ni en el anterior.

10.11. Previsión estatutaria en caso de disolución de la Fundación

La información sobre la previsión estatutaria en caso de disolución de la Fundación se incluye en la Nota 21.

Anexo I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

1. Consideraciones previas.

Con carácter previo al análisis de la evolución de la actividad de la FUAM durante el ejercicio 2023 y su comparativa con el presupuesto aprobado por el Patronato en diciembre de 2022, se consideran de nuevo por su relevancia los cambios en el modelo retributivo producido en el ejercicio 2020, sus implicaciones sobre los ingresos recibidos por la FUAM y sobre los estados financieros auditados.

El cambio de protocolo en la relación UAM FUAM, pasando de encomienda a encargo (ver nota 1 memoria de cuentas anuales) supone la sustitución de la retribución del servicio prestado por la FUAM mediante un porcentaje de los ingresos recibidos en el desarrollo de las diferentes actividades gestionadas (canon de gestión) por la tarifa que se establece en cada encargo, adaptada a criterios de LCS..

Por ello, cabe destacar que se constituyó una comisión mixta UAM-FUAM que valora el cumplimiento y posible adaptación de las actividades encargadas y la adecuación de las tarifas fijadas. Esta comisión definió a lo largo del ejercicio 2020 la fórmula para el cálculo de las tarifas mediante el análisis de costes reales incurridos por la FUAM en el desarrollo de las actividades encargadas durante el ejercicio precedente, complementado con el cálculo de gastos de personal presupuestado para el ejercicio posterior al de cálculo de la misma.

Como consecuencia de estos criterios, el modelo de encargo, que establece los costes reales de la FUAM en la prestación de servicios de gestión y promoción, contribuye a una mayor estabilidad financiera y a la adecuación de la estructura de costes a las necesidades del servicio encargado por la UAM, con independencia, a priori, de la evolución de la actividad en proyectos gestionados.

En particular, en relación a los dos grandes encargos de la gestión de actividades de Formación e Innovación, destacar que en estas actividades es necesario el mantenimiento de un nivel básico de estructura para atender el servicio prestado por la Fundación, con independencia de los parámetros básicos de evolución de la actividad prestada (número de contratos y número de títulos gestionados).

Es por ello que en los encargos se estableció un sistema de tarifas revisable basado en el histórico de costes del ejercicio precedente, para garantizar de forma suficiente la cobertura de estructura. Con este sistema, se adoptarán anualmente las decisiones oportunas sobre la mencionada estructura de costes en relación a la evolución de las actividades, y se corregirá entre ejercicios el efecto que pudiera suponer las variaciones genéricas en número de contratos y/o titulaciones gestionadas.

Anualmente la Fundación comunica a la Universidad los importes correspondientes a la gestión de proyectos bajo encargo para su registro adecuado en cuentas. Los programas de gestión delegada, se contabilizan en la Fundación según el criterio explicitado en la nota de normas de registro y valoración de las presentes cuentas anuales.

Finalmente, las actividades no incluidas en encargos, denominadas actividades propias de la FUAM, se ajustan al porcentaje máximo establecido por la Ley de Contratos del Sector Público, y son valoradas con criterios de rentabilidad económica específicamente.

Al igual que en ejercicios anteriores, para el análisis de la actividad de la FUAM durante el ejercicio 2022, una vez mencionado el actual modelo retributivo y su efecto sobre las presentes cuentas anuales, se va a diferenciar el análisis del ingreso gestionado asociado a la actividad vinculada a encargos (anteriormente encomiendas) por parte de la UAM y, por otro lado, el análisis de la cuenta de resultados de servicios centrales.

2. Análisis liquidación del presupuesto

Para el análisis de la actividad de la fundación durante el ejercicio 2023, se va a diferenciar el análisis del ingreso gestionado en proyectos, asociados a la actividad vinculada a encargos vigentes con la universidad. Por otro lado, se presenta el análisis de la cuenta de resultados de servicios generales.

2. a. Evolución de la gestión de proyectos

| EVOLUCIÓN INGRESOS GESTIONADOS POR ENCARGOS | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------|
| ACTIVIDAD | Diciembre 2021 | Diciembre 2022 | Diciembre 2023 | % SOBRE TOTAL DIC 2023 | % VARIACIÓN 22/23 | OBSERVACIONES |
| Cursos cortos | 592.824 | 585.604 | 805.258 | 3,19% | 37,51% | FORMACIÓN CONTINUA |
| Formación in company | 147.246 | 258.560 | 145.253 | 0,58% | -43,82% | |
| Títulos propios | 3.383.864 | 2.810.018 | 3.736.194 | 14,81% | 32,96% | |
| Actividad Formativa Art.60 y Otros cursos | 806.355 | 994.770 | 848.057 | 3,36% | -14,75% | INNOVACIÓN |
| Congresos innovación (sumamos en 2021 los congresos de actividad propia, a efectos comparativos) | 241.120 | 401.216 | 722.383 | 2,86% | 80,05% | |
| Innovación, asistencias técnicas y otros | 8.039.288 | 8.156.571 | 8.759.445 | 34,73 % | 7,39% | |
| Encargo Confucio | 168.419 | 402.764 | 338.459 | 1,34% | -15,97% | ENCARGOS ESPECÍFICOS |
| Encargo Alumni | 150.000 | 131.163 | 126.597 | 0,50% | -3,48% | |
| Encargo Clínica CPA | 169.198 | 168.853 | 117.286 | 0,46% | -30,54% | |
| Encargo Doing | 50.000 | 50.000 | 26.017 | 0,10% | -47,97% | |
| Encargo Consejo Social | 10.000 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | |
| Encargo Emprendimiento | 298.634 | 306.720 | 180.000 | 0,71% | -41,31% | |
| Encargo PFTC | 248.147 | 621.516 | 0 | 0,00% | -100,00% | |
| Encargo Trimodular | 0 | 72.867 | 0 | 0,00% | -100,00% | |
| Encargo Música | 282.484 | 311.749 | 303.868 | 1,20% | -2,53% | |
| Encargo OAS | 190.304 | 179.766 | 151.265 | 0,60% | -15,85% | |
| Encargo Observatorio Empleabilidad | 78.971 | 80.000 | 80.000 | 0,32% | 0,00% | |
| Encargo Foro Empleo | 11.375 | 2.500 | 0 | 0,00% | -100,00% | |
| Encargo Promoción de la UAM | 95.000 | 95.000 | 149.000 | 0,59% | 56,84% | |
| Encargo SAM (Study Abroad) | 135.770 | 247.289 | 130.196 | 0,52% | -47,35% | |
| Encargo SIDI | 226.578 | 145.453 | 225.559 | 0,89% | 55,07% | |
| Encargo Cristalera | 129.641 | 338.124 | 444.130 | 1,76% | 31,35% | |
| TOTAL ANTES DE EXTRAORDINARIOS | 15.455.218 | 16.360.503 | 17.288.968 | 68,54% | 5,68% | |
| PROY EXTRAORDINARIOS (GNOSS y GC) FORMACIÓN | 0 | 1.047.276 | 1.776.066 | 7,04% | 69,59% | |
| PROY EXTRAORDINARIOS (GNOSS y GC) INNOVACIÓN | 0 | 952.724 | 6.158.934 | 24,42% | 546,46% | |
| TOTAL | 15.455.218 | 18.360.503 | 25.223.968 | 100,00% | 37,38% | |
| ENCARGO FORMACIÓN | 4.123.934 | 3.654.182 | 4.686.705 | 18,58% | 28,26% | |
| ENCARGO INNOVACIÓN Y OTROS | 9.086.763 | 9.552.557 | 10.329.886 | 40,95% | 8,14% | |
| ENCARGOS ESPECÍFICOS | 2.244.522 | 3.153.764 | 2.272.378 | 9,01% | -27,95% | |
| | 15.455.218 | 16.360.503 | 17.288.968 | | 5,68% | |

Con carácter general, descontando el efecto de los proyectos extraordinarios, se produce un incremento generalizado del 5,68% en la gestión. En el caso de innovación, pese al ligero descenso del 3,8% en contratación (cuyo impacto se verá reflejado en el ejercicio 2024), se observa un incremento del 8%, fruto de acuerdos plurianuales alcanzados en ejercicios anteriores (Cátedras fundamentalmente) así como un significativo ascenso en la actividad de Congresos .

Respecto a formación continua, la variación es consecuencia fundamentalmente de los movimientos de flujos financieros con la UAM, más que de verdadera evolución en la actividad. Por último, respecto a los encargos específicos, destacan la transferencia en diciembre del 2022 de los fondos asociados a PFTC, la reducción significativa en el encargo de emprendimiento, y el incremento del 32% en la actividad asociada a la Residencia La Cristalera.

En relación a los programas extraordinarios, tal y como se informó en el ejercicio 2021, corresponde fundamentalmente a un convenio significativo con el Ministerio de Defensa, por importe de 22 millones de euros, que afecta a los ejercicios 2022 a 2024, que en 2023 devengó 5,5 millones de euros asociados a los hitos marcados en dicho convenio. Adicionalmente, se registraron 2,4 millones de euros vinculados a los convenios firmados con la Dirección General de la Guardia Civil. Respecto al proyecto con el Ministerio de Defensa, está pendiente la finalización de la revisión de procedimientos realizada por la entidad Ernst&Young S.L., que previsiblemente se producirá durante el mes de mayo. Por la relevancia de ambos convenios, se incluye información adicional en el último punto de la liquidación del presupuesto.

2. b. Análisis cuenta de resultados de servicios generales.

Se adjuntan las cuentas comparativas con el presupuesto aprobado en diciembre de 2022 y con el ejercicio precedente, agrupadas en partidas que faciliten su análisis.

| | Cierre 31.12.22 | Presupuesto ejercicio 2023 | Cierre 31.12.23 | VARIACIONES | | |
|--|--------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| | | | | Cierre 2023/2022 | Ejecución PPTO 2023 | |
| Servicios exteriores | (167.689) | (168.780) | (136.381) | -18,67 % | 31.309 | 80,80 % |
| Otros gastos de explotación | (83.414) | (90.525) | (93.586) | 12,19 % | (10.172) | 103,38 % |
| Tributos | (17.176) | (15.329) | (15.764) | -8,22 % | 1.412 | 102,84 % |
| Amortizaciones y provisiones | (65.605) | (3.675) | (78.191) | 19,18 % | (12.586) | 2127,65 % |
| Gastos de personal | (1.289.375) | (1.487.900) | (1.443.083) | 11,92 % | (153.707) | 96,99 % |
| TOTAL GASTOS | (1.623.260) | (1.766.209) | (1.767.004) | 8,86 % | (143.744) | 100,05 % |
| Tarifa Encargos | 1.495.311 | 1.574.030 | 1.506.320 | 0,74 % | 11.009 | 95,70 % |
| Ingresos actividades propias | 191.489 | 177.178 | 149.165 | -22,10 % | (42.324) | 84,19 % |
| Otras subvenciones a la explotación | 3.110 | 10.000 | 9.962 | 220,38 % | 6.853 | 99,62 % |
| Ingresos financieros y extraordinarios | (28.706) | 10.000 | 307.522 | -1171,30 % | 336.228 | 3075,22 % |
| TOTAL INGRESOS | 1.661.204 | 1.771.209 | 1.972.969 | 18,77 % | 311.766 | 111,39 % |
| RESULTADO ORDINARIO INICIAL BENEFICIO/(PÉRDIDA) | 37.944 | 5.000 | 205.965 | | | |

En el apartado de **Ingresos por tarifas de encargos** no se observan variaciones significativas. La relación de encargos se incluye en el anexo de convenios de colaboración y en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales.

En **ingresos en proyectos de actividad propia** se recogen servicios prestados por la Fundación no sujetos a encargo. Entre ellos, se encuentra la secretaría técnica de congresos, así como servicios de la Oficina de Asesoría Lingüística, la Secretaría Administrativa de Formación Continua y servicios de comunicación. La reducción se produce fundamentalmente por la disminución en la actividad asociada al OAL, cuya continuidad deberá ser valorada en el ejercicio 2024.

Los **resultados financieros** se ven afectados por el incremento generalizado de los tipos de interés y la desaparición de las comisiones bancarias, tendencia que comenzó a observarse en el segundo semestre del ejercicio 2022. En este sentido, destacar que la Fundación está obligada a solicitar autorización a la Dirección General de Universidades y a la Dirección General de Política Financiera de la Comunidad de Madrid antes de proceder a realizar ninguna operación financiera de inversión, lo que ralentiza el proceso para la obtención de rendimientos financieros. No obstante, en el ejercicio 2023 se ha procedido a mantener los fondos en cuentas remuneradas, negociando activamente con las diferentes entidades financieras con las que trabaja la Fundación para obtener el máximo rendimiento.

En relación a la partida de **gastos de personal**, se produce un incremento respecto al ejercicio 2022 por la cobertura de los dos puestos administrativos aprobados en el presupuesto, así como una incorporación producida en el equipo de dirección una vez efectuado el cambio en la dirección general. Además, señalar que se han aplicado los incrementos salariales según las disposiciones establecidas por la Comunidad de Madrid en sus presupuestos generales.

El concepto de **gastos de explotación** (recoge servicios exteriores, otros gastos de explotación y tributos) se reduce aproximadamente en un total de 22.500€. El motivo básico de esta reducción es la disminución comentada en los servicios prestados por la OAL. En este apartado, señalar que se ha continuado con la actualización del material informático necesario para el trabajo en remoto de la plantilla de servicios centrales, y se ha acometido la renovación parcial de pequeño mobiliario de las oficinas de la Fundación.

En **amortizaciones y provisiones** se observa el mantenimiento de la constitución de provisiones para insolvencias, atendiendo a los resultados obtenidos, en base a criterios de prudencia.

3. Análisis proyectos extraordinarios.

3.a Convenio con el Ministerio de Defensa

En el mes de marzo de 2022 el Ministerio de Defensa, la UAM y la Fundación firman un convenio a tres partes para la puesta en marcha del Programa GNOSS para el desarrollo de actividades para la formación y el desarrollo de Recursos digitales docentes e innovadores enfocado a la mejora de las competencias digitales del personal militar. El convenio está publicado en el Boletín Oficial del Estado , 09/04/22, núm 85, Sección III, página 4878BB, y se incluye a continuación un resumen de los principales aspectos del mismo:

- . El programa formativo tiene una fase de análisis de necesidades y el propio diseño del programa y un segunda fase de ejecución del mismo.
- . Para alcanzar el compromiso adquirido en el PRTR, un mínimo de 8.955 personas recibirán, al menos, un curso de formación de 375 horas de trabajo, equivalente a 15 ECTS (15 MOC).
- . El personal docente del MDEF y aquel no docente que voluntariamente lo solicite, además de la formación anterior, recibirá un curso avanzado correspondiente a los niveles de aptitud 7 y 8 de las cinco áreas de competencias. Esta formación suplementaria avanzada, equivalente a 4 ECTS, se estructura en 4 MOC o asignaturas. Cada una de las asignaturas tiene una carga de 1 ECTS, lo que supone un total de 100 horas de actividad del alumnado, que será necesario superar para lograr la certificación por parte de la UAM. Se calcula una media de 5 horas por cada MOC.

En cuanto a hitos de ejecución, el convenio recoge una tabla con los mismos. Los de 2022 hacen referencia básicamente a diseño y un piloto que debe hacerse en, al menos, 125 personas. Se vinculan hitos con pagos tal como se recoge en las mencionadas tablas.

Los de 2023 y 2024 corresponden a dar la formación, al menos, a 8.830 personas pertenecientes al MDEF y formación del profesorado. Al finalizar el año 2024 deben estar formados 8.955 personas en competencias digitales, habiendo cursado la formación de los primeros 15 ECTS del Programa. De no haber alcanzado el citado objetivo en ese periodo, se continuará con este curso de formación durante el año 2025 sin que eso suponga un cambio en las aportaciones económicas que realizará el MDEF.

En el ejercicio 2022 se ejecutaron los tres primeros hitos marcados en el convenio, recibándose en Fundación los importes correspondientes, por un total de 2 millones de euros. En el ejercicio 2023 se produce un retraso en el plan inicialmente establecido por la demora en el proceso de subcontratación de ADIC, habiéndose recibido un total de 5,5 millones frente a los 10 inicialmente previstos. Recientemente se ha producido la modificación del calendario, ampliándose las actividades hasta el ejercicio 2025.

Siguiendo las indicaciones del Comité Ejecutivo de la Fundación, está en curso la revisión de procedimientos en torno a este proyecto por parte de la consultora EY, estando aún pendiente de recibirse las conclusiones definitivas.

Respecto a la revisión realizada por el servicio de Control Interno de la UAM, indicar que no hay observaciones de significación sobre los procedimientos y gastos asociados al programa.

3.b Convenios con la Dirección General de la Guardia Civil.

3.b.1 Convenio para el desarrollo de recursos digitales docentes compartidos enfocados a la mejora de competencias digitales en el ámbito de la transformación digital.

Este convenio, por importe total de 3,9 millones de euros, abarca el período 2023-2025, habiéndose recibido en el ejercicio 2023 un importe de 1,950 millones de euros.

Las acciones llevadas a cabo se dividen en:

AF1.- Acción formativa dirigida a implementar las competencias digitales básicas de los alumnos de los centros de enseñanza de formación de la Guardia Civil de acceso a la Escala de Cabos y Guardias.

AF2.- Acción formativa dirigida a implementar las competencias digitales de los componentes de las diferentes escalas de la Guardia Civil.

AF3.- Acción formativa dirigida a implementar las competencias digitales de los alumnos del centro de enseñanza de formación de acceso a la Escala de Suboficiales.

Asimismo, los recursos digitales docentes que se desarrollen se utilizarán en el marco de las actividades de formación que se desarrollen por la UAM en el ámbito de la transformación digital y la adquisición de competencias digitales y, especialmente, en el Máster en Análisis de Evidencia Digital y Lucha contra el Cibercrimen.

3.b.2 Convenio para el desarrollo de actividades de I+D+i en el marco de un grupo experto de análisis e investigación en ciberseguridad y reconocimiento biométrico.

El importe total de este convenio asciende a 1,94 millones de euros, abarca el período de cuatro años desde su firma en febrero de 2023, habiéndose recibido en 2023 un importe de 485.000€.

El grupo experto de análisis e investigación estará formado por miembros de la DGGC y por investigadores de la UAM y tendrá como finalidad mejorar las capacidades de prevención y detección del crimen, especialmente en el ámbito de las tecnologías para la ciberseguridad y la ciberinteligencia, utilizando herramientas de reconocimiento biométrico y de inteligencia sensorial, y contribuir a la generación conjunta de conocimiento y el posible desarrollo de tecnología, en el ámbito general de la inteligencia artificial.

Anexo II

INVENTARIO DE BIENES INTEGRANTES DEL INMOVILIZADO

INMOVILIZADO INTANGIBLE

PROPIEDAD INDUSTRIAL

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICION | AÑO DE ADQUISICION | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | VALOR CONTABLE NETO |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|---|---------------------|
| MARCA | 2.386,62 | 1996-1998 | 2.386,62 | 0,00 |
| Díaz Hungría patente | 696,27 | 2001 | 696,27 | 0,00 |
| Díaz Hungría patente | 648,19 | 2002 | 648,19 | 0,00 |
| Díaz Hungría patente | 120,20 | 2003 | 120,20 | 0,00 |
| DOMINIO INTERNET | 144,00 | 2006 | 144,00 | 0,00 |
| DOMINIO INTERNET | 180,00 | 2006 | 180,00 | 0,00 |
| DOMINIO INTERNET | 205,00 | 2006 | 205,00 | 0,00 |
| DIAZ UNGRIA FR 06/11711 PATENTE | 2.375,00 | 2006 | 2.375,00 | 0,00 |
| DOMINIO INTERNET | 45,00 | 2007 | 45,00 | 0,00 |
| Marca FUAM 2010 | 3.800,00 | 2010 | 3.800,00 | 0,00 |
| Registro marca nº 4076119 | 2.111,41 | 2020 | 865,74 | 1.245,67 |
| TOTAL | 12.712 | | 11.466 | 1.246 |

APLICACIONES INFORMATICAS

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICION | AÑO DE ADQUISICION | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | VALOR CONTABLE NETO |
|---|----------------------------------|--------------------|---|---------------------|
| EXCESO AMORTIZACIONES AÑOS ANTERIORES SIN REGULARIZAR | | | 803,08 | 0,00 |
| FUNDAGEST | 73.430,12 | 2007 | 73.430,12 | 0,00 |
| PROGRAMA CONTABILIDAD | 124.096,00 | 2010 | 124.096,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. | 1.500,00 | 2011 | 1.500,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. | 2.500,00 | 2011 | 2.500,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. | 2.476,00 | 2011 | 2.476,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. | 720,00 | 2011 | 720,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. - Módulo matriculación | 4.568,00 | 2012 | 4.568,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. - Módulo matriculación | 1.008,00 | 2012 | 1.008,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. módulo congresos | 900,00 | 2013 | 900,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. módulo congresos | 2.340,00 | 2013 | 2.340,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL – Fac.CONGRESOS | 5.193,60 | 2014 | 5.193,60 | 0,00 |
| Modificación plataforma gestión TTPP | 2.774,00 | 2014 | 2.774,00 | 0,00 |
| Pago intermedio de Plataforma de CONGRESOS | 4.328,00 | 2014 | 4.328,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL - Pago CONGRESOS | 4.328,00 | 2014 | 4.328,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL - CONGRESOS | 3.462,40 | 2014 | 3.462,40 | 0,00 |
| Plataforma en funcionamiento CONGRESOS | 3.500,00 | 2014 | 3.500,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 2.124,00 | 2015 | 2.124,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL - 50% | 1.440,00 | 2015 | 1.440,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL - 50% | 1.440,00 | 2015 | 1.440,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 456,00 | 2015 | 456,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 1.404,00 | 2015 | 1.404,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51901 | 267,00 | 2015 | 267,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL - 50% | 1.476,00 | 2016 | 1.476,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 456,00 | 2016 | 456,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 1.934,51 | 2016 | 1.934,51 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 3.045,00 | 2017 | 3.045,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 5.075,00 | 2017 | 5.075,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL | 2.030,00 | 2017 | 2.030,00 | 0,00 |
| Tylenus, estudio programación | 34.758,78 | 2017 | 34.758,78 | 0,00 |
| ComWorks Technologies SL – proyecto GRECO | 5.170,00 | 2017 | 5.170,00 | 0,00 |
| Symposium By Emagister Fac.S116120004 | 2.952,21 | 2017 | 2.952,21 | 0,00 |
| gPastor Estrategia y Tecnología | 1.710,00 | 2018 | 1.710,00 | 0,00 |
| gPastor Estrategia y Tecnología | 1.710,00 | 2018 | 1.710,00 | 0,00 |
| TOTAL | 304.573 | | 304.573 | 0 |

INMOVILIZADO MATERIAL

CONSTRUCCIONES

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN | AÑO DE ADQUISICIÓN | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | VALOR CONTABLE NETO |
|--------------------------|---|-----------------------|--|------------------------|
| CIMAS FR 163/06 -REFORMA | 5.714,00 | 2006 | 1.676,12 | 4.037,88 |
| TOTAL | 5.714 | | 1.676 | 4.038 |

INSTALACIONES

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN | AÑO DE ADQUISICIÓN | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | VALOR CONTABLE NETO |
|--|---|-----------------------|--|------------------------|
| TEDITEL | 180,30 | 1994 | 180,30 | 0,00 |
| CONECTROL | 1.021,52 | 1996 | 1.021,52 | 0,00 |
| TEDITEL | 271,36 | 1999 | 271,36 | 0,00 |
| TEDITEL FR 659 | 1.287,00 | 2007 | 1.287,00 | 0,00 |
| CONECTROL FR 1455/20 - | 342,50 | 2008 | 342,50 | 0,00 |
| CONECTROL FR 2141/20 | 132,00 | 2008 | 132,00 | 0,00 |
| TEDITEL | 180,00 | 2008 | 180,00 | 0,00 |
| Vlad Daniel Nenciu - Fac.015232 -toldo | 932,00 | 2016 | 502,52 | 429,48 |
| Agricol Instalaciones S.L. | 1.693,00 | 2018 | 714,84 | 978,16 |
| Tuvain S.A. - Fac.FRA186924 | 1.509,00 | 2018 | 637,12 | 871,88 |
| Tolder Carpas y Toldos SL - cortinas enrollables ,instalaciones y toldos | 2.261,00 | 2023 | 0,00 | 2.261,00 |
| Tolder Carpas y Toldos SL - 4cortinas enrolladas,2reposición lona toldos,grua tijera | 1.408,00 | 2023 | 0,00 | 1.408,00 |
| TOTAL | 11.218 | | 5.269 | 5.949 |

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 160382222T)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
 Firma válida.

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICIÓN | AÑO DE ADQUISICIÓN | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | VALOR CONTABLE NETO |
|--|---|-----------------------|--|------------------------|
| Lampara de Pie, Halogena Azul | 152,52 | 1993 | 152,52 | 0,00 |
| Dobladora de cartas | 271,72 | 1995 | 271,72 | 0,00 |
| Lamparas de sobremesa, baja tension (3 unidades) | 266,04 | 1995 | 266,04 | 0,00 |
| Lampara Halogena Minerva | 143,71 | 1996 | 143,71 | 0,00 |
| Destruyector de papel | 213,78 | 1997 | 213,78 | 0,00 |
| Lampara de sobremesa halogena | 167,91 | 1997 | 167,91 | 0,00 |
| Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas | 320,38 | 1997 | 320,38 | 0,00 |
| Armarios en melanina y 30 estantes por armario (6 unidades) | 1.354,62 | 1997 | 1.354,62 | 0,00 |
| Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas | 330,01 | 1998 | 330,01 | 0,00 |
| Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas | 120,65 | 1995 | 120,65 | 0,00 |
| Silla MISCO | 79,05 | 2002 | 79,05 | 0,00 |
| Tablón de anuncios | 240,48 | 2002 | 240,48 | 0,00 |
| Cuadros | 332,00 | 2002 | 332,00 | 0,00 |
| Toldos | 2.610,62 | 2002 | 2.610,62 | 0,00 |
| Biombo sala de juntas | 474,34 | 2002 | 474,34 | 0,00 |
| Mamparas | 529,26 | 2002 | 529,26 | 0,00 |
| Caja Fuerte ignifuga | 1.708,50 | 2003 | 1.708,50 | 0,00 |
| Armario y Estantes metalicos | 357,14 | 2003 | 357,15 | 0,00 |
| Mesa 120x80, Buck de 3 cajones | 336,17 | 2003 | 336,17 | 0,00 |
| Silla Mod 1233 | 252,07 | 2003 | 252,07 | 0,00 |
| Mesa 160x80, Ala, Buck y Silla Mod 1233 | 756,44 | 2003 | 756,44 | 0,00 |
| CLEVISIA FRA 51622 | 315,00 | 2005 | 315,00 | 0,00 |
| SILLA GIRATORIA MOBILAR | 827,20 | 2005 | 827,20 | 0,00 |
| Persiana | 454,00 | 2006 | 454,00 | 0,00 |
| MAXTOR SYSTEM FR 542/07 | 294,00 | 2008 | 294,00 | 0,00 |
| PANEL PERFIL FR 1012 - SILLAS | 349,00 | 2008 | 349,00 | 0,00 |
| PANEL PERFIL FR 14024 | 196,00 | 2009 | 196,00 | 0,00 |
| Panel & Perfil S.A. - Fac.6847 | 192,00 | 2009 | 192,00 | 0,00 |
| Mobiliario Residencia La Cristalera | 6.824,00 | 2010 | 6.824,00 | 0,00 |
| TapiceríasResidencia La cristalera | 15.067,12 | 2010 | 15.067,12 | 0,00 |
| Cuadros servicios centrales | 801,09 | 2010 | 801,09 | 0,00 |
| Rodríguez Font Carmen - Fac. | 1.250,00 | 2011 | 1.250,00 | 0,00 |
| Burodecor S.A. - Fac.A0003606 | 121,84 | 2011 | 121,84 | 0,00 |
| Burodecor S.A. - Fac.A0003557 | 1.473,33 | 2011 | 1.473,33 | 0,00 |
| Tapicerías La Torre S.L. - Fac.44 | 5.211,19 | 2011 | 5.211,19 | 0,00 |
| Tapicerías La Torre S.L. - Fac.45 | 12.627,36 | 2011 | 12.627,36 | 0,00 |
| Tapicerías La Torre S.L. - Fac.46 | 2.470,82 | 2011 | 2.470,82 | 0,00 |
| Tapicerías La Torre S.L. - Fac.82 | 1.402,68 | 2011 | 1.402,68 | 0,00 |
| Mobiliario - Carmen Rodríguez | 1.182,00 | 2011 | 1.182,00 | 0,00 |
| Mobiliario - Barquero 139 | 800,00 | 2011 | 800,00 | 0,00 |
| Worten España Distribucion SL | 291,17 | 2012 | 291,17 | 0,00 |
| Mercaoficina SL - compra de silla | 220,00 | 2012 | 220,00 | 0,00 |
| Mercaoficina SL - Presupuesto | 175,22 | 2012 | 175,22 | 0,00 |
| Equipo de sonido | 1.220,00 | 2013 | 1.220,00 | 0,00 |
| Fernando Juez Chozas - Fac.8 - | 765,00 | 2013 | 765,00 | 0,00 |
| Fundacion Alejandro de la Sota - | 7.000,00 | 2013 | 7.000,00 | 0,00 |
| Mercaoficina SL - Silla giratoria | 146,23 | 2013 | 146,23 | 0,00 |
| Fernando Juez Chozas - Mueble cubertero cristalera | 1.285,00 | 2014 | 1.285,00 | 0,00 |
| Fernando Juez Chozas - Fac.7 | 870,00 | 2016 | 812,00 | 58,00 |
| Burodecor S.A. - Fac.A0170340 - | 361,15 | 2017 | 300,98 | 60,18 |
| Mainla SA - Fac.25 - | 1.100,00 | 2019 | 696,66 | 403,34 |
| Jocin, Jimenez y Asociados SL | 964,00 | 2019 | 610,54 | 353,46 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - 231911 - Videoconferencia | 619,00 | 2023 | 0,00 | 619,00 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - 231911 - Sonido | 632,00 | 2023 | 0,00 | 632,00 |
| TOTAL | 78.525 | | 76.399 | 2.126 |

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoezea Pelayo (NIF: 160382222T)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
 Firma válida.

| EQUIPOS INFORMATICOS | | | | |
|---|---|-----------------------|--|------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE COSTE ADQUISICION | AÑO DE ADQUISICIÓN | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | VALOR CONTABLE NETO |
| Disinfor SL - Fac.10/1579 hp | 297,00 | 2010 | 297,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - dos discos duros | 148,00 | 2011 | 148,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - dos monitores TFT | 198,00 | 2011 | 198,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - portatil toshiba | 802,40 | 2011 | 802,40 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador I5 y | 680,00 | 2012 | 680,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador Intel | 491,00 | 2012 | 491,00 | 0,00 |
| Bionet Tecnicas Especiales de | 945,39 | 2012 | 945,39 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.36717 | 399,00 | 2012 | 399,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. | 880,00 | 2012 | 880,00 | 0,00 |
| Bionet Tecnicas Especiales | 945,39 | 2012 | 945,39 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.37323 | 798,00 | 2012 | 798,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.37472 | 309,00 | 2012 | 309,00 | 0,00 |
| Digimate Computer, S.L. - Fac. | 120,00 | 2013 | 120,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.38565 - | 550,00 | 2013 | 550,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.41117 -ORDENADOR | 608,00 | 2014 | 608,00 | 0,00 |
| Biblioteca Technologies SL - TAMBORES IMPRESORA COLOR | 379,38 | 2014 | 379,38 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.50108 - | 318,26 | 2015 | 318,26 | 0,00 |
| Bionet Tecnicas Especiales de | 506,35 | 2015 | 506,35 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51288 - | 149,00 | 2015 | 149,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51368 - | 362,81 | 2015 | 362,81 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51295 - | 123,14 | 2015 | 123,14 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51345 - | 1.699,89 | 2015 | 1.699,89 | 0,00 |
| Bionet Tecnicas Especiales de | 506,35 | 2015 | 506,35 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51795 - | 691,40 | 2015 | 691,40 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51977 - | 349,00 | 2015 | 349,00 | 0,00 |
| Unelink Telecom SA | 953,40 | 2016 | 953,40 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.60035 | 180,16 | 2016 | 180,16 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.60154 | 1.500,00 | 2016 | 1.500,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Compra nuevo | 876,00 | 2016 | 876,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador | 346,28 | 2016 | 346,28 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61676 | 376,85 | 2016 | 376,85 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61671 | 2.533,79 | 2016 | 2.533,79 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61979 | 378,51 | 2016 | 378,51 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Ipad | 1.104,00 | 2016 | 1.104,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.70069 - | 758,00 | 2017 | 758,00 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A - Fac.70152 - | 2.151,09 | 2017 | 2.151,09 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A | 428,93 | 2017 | 428,93 | 0,00 |
| D.A.Y.F.I.S.A | 519,01 | 2018 | 421,07 | 97,94 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Portatil toshiba Satellite C50 | 699,00 | 2021 | 342,38 | 356,63 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Nuevo servidor I7-10700 | 736,00 | 2021 | 345,00 | 391,00 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A.-Ordenador MacBook Pro 2020 M1 | 1.639,00 | 2021 | 741,06 | 897,94 |
| Apple Retail Spain, S.L. - Telefono Iphone 12 Black 256Gb y funda | 945,46 | 2021 | 359,86 | 585,61 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Portatil Dynabook Portage | 1.171,00 | 2021 | 318,75 | 852,25 |
| Media Markt - Telfono movil Samsung Galaxi S22 ULTRA | 825,62 | 2022 | 206,41 | 619,22 |
| DAYFISA Fra 222123 - Ordenador | 539,00 | 2023 | 134,75 | 404,25 |
| DAYFISA Fra 222123 - Ordenador | 539,00 | 2023 | 134,75 | 404,25 |
| DAYFISA Fra 222123 - Ordenador | 539,00 | 2023 | 134,75 | 404,25 |
| DAYFISA Fra 222123 - Ordenador | 539,00 | 2023 | 134,75 | 404,25 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 1.199,00 | 2023 | 149,88 | 1.049,13 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 2.259,00 | 2023 | 282,38 | 1.976,63 |
| Apple iPad Pro 11 M2 Wi-Fi | 1.575,10 | 2023 | 65,63 | 1.509,47 |
| Galaxy Tab S7 FE 5G con S-Pen | 604,00 | 2023 | 25,17 | 578,83 |
| Orange Espagne, SAU - Fra | 761,47 | 2023 | 31,73 | 729,74 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 1.224,52 | 2023 | 26,33 | 1.198,19 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 1.225,00 | 2023 | 26,34 | 1.198,66 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 1.379,00 | 2023 | 29,65 | 1.349,35 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 646,93 | 2023 | 13,91 | 633,02 |
| Desarrollo,Asesoría y Formación | 646,93 | 2023 | 13,91 | 633,02 |
| TOTAL | 45.056 | | 28.782 | 16.274 |

FIRMADO por: Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo (NIF: 16038222T)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
 Firma válida.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid fueron formuladas por la Presidenta de la Fundación el 28 de mayo de 2024, identificándose por ir extendidas en 112 hojas de papel ordinario firmadas por la Presidenta de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Presidenta: Doña Amaya Mendikoetxea Pelayo

Firma: